

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**"GUIA DE LINEAMIENTOS GENERALES BASADOS EN NORMAS
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, PARA LA ESTRUCTURACION DE
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PARA LA MEDIANA
INDUSTRIA DEL SECTOR INDUSTRIA DE PLÁSTICOS"**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

GONZÁLEZ ESCOBAR, ANA VICTORIA
TORRES JUÁREZ, ELMER ENRIQUE
SIFONTES ALAS, RÓMULO ENRIQUE

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO(A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

JULIO DE 2005

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria : Licda. Alicia Margarita Rivas
De Recinos

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretaria : Licda. Vilma Yolanda Vásquez
de Del Cid

Asesor Especialista : Licda. Ana Gloria Hernández de
Mejía

Docente Director : Lic. Mauricio Ernesto Magaña
Menéndez

Julio de 2005

San Salvador,

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios Todopoderoso por haberme iluminado y permitirme terminar este logro.

Gracias a mis padres Maria Irma y Jover Wilfredo, por todo su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera.

A mis hermanos Evelyn y Wilfredo por su apoyo, a mis amigos por su cariño y ayuda. Agradezco a los asesores por su colaboración y sugerencias para realizar este trabajo de investigación.

A Elmer Torres por haber estado siempre apoyándome a seguir adelante y haber sido tan paciente durante de este camino.

Ana Victoria González Escobar

Agradezco a Dios Todopoderoso por haberme permitido concluir este logro, iluminarme y darme fortaleza en los momentos que mas lo necesité.

A mis queridos padres Gilberto Torres y Andrea Juárez, por todo su ayuda incondicional durante mi carrera. A mis hermanos Mirna y Francis por su apoyo, a mi primo Marvin y a mis amigos por su cariño y ayuda.

A los asesores por su instrucción y colaboración con el trabajo final de investigación.

A Victoria por haber colaborado en la elaboración de este trabajo, por su apoyo y paciencia a lo largo de este camino.

Elmer Enrique Torres Juárez

A Dios todo poderoso por haberme permitido culminar este logro académico.

A mi familia, madre y hermanos que confiaron en mí a pesar de las muchas circunstancias de la vida.

A mi esposa y mi hijo que me ensañan cada día el valor del amor.

A mi padre que a pesar de ya no estar físicamente me enseñó a ser emprendedor y buen hombre. Y a todos los que compartieron sus conocimientos experiencias en las aulas donde se forjo mi educación.

Rómulo Enrique Sifontes Alas

INDICE
CAPITULO I
MARCO TEORICO CONCEPTUAL

RESUMEN		i
INTRODUCCION		ii
1.1	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	
1.1.1	ANTECEDENTES DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	1
1.1.2	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SALVADOR	4
1.1.3	ANTECEDENTES DE POLITICAS CONTABLES	9
1.1.4	ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	10
1.2	POLITICAS CONTABLES	13
1.2.1	CONCEPTO DE POLITICA CONTABLE	13
1.2.2	NATURALEZA DE POLITICAS CONTABLES	14
1.2.3	OBJETIVO DE POLITICAS CONTABLES	15
1.2.4	IMPORTANCIA DE POLITICAS CONTABLES	15
1.2.5	CARACTERISTICAS DE POLITICAS CONTABLES	16
1.2.6	REPOSABILIDAD DE ELABORAR POLITICAS CONTABLES	17
1.3	PROCEDIMIENTOS CONTABLES	17
1.3.1	CONCEPTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	17
1.3.2	NATURALEZA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	17
1.3.3	TECNICAS PARA COMUNICAR PROCEDIMIENTOS	18
1.3.4	OBJETIVOS DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	19
1.3.5	IMPORTANCIA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	20
1.3.6	CARACTERISTICAS DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES	21
1.3.7	RESPONSABILIDAD DE ELABORAR PROCEDIMIENTOS CONTABLES	21
1.4	INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	22
1.4.1	LA INDUSTRIA DE PLASTICOS EN EL SALVADOR	22
1.4.2	PROCESO DE PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	24
1.4.3	IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	26
1.5	NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	28
1.5.1	CODIGO TRIBUTARIO	28

1.5.2	CODIGO DE COMERCIO	29
1.5.3	LEY DEL MEDIO AMBIENTE	30
1.6	BASE TÉCNICA	31
1.6.1	NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 1, PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	31
1.6.2	REVELACION DE POLITICAS CONTABLES	33

CAPITULO II

2.1	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	41
2.2	TIPO DE ESTUDIO	41
2.3	RECOPIACIÓN DE DATOS	43
2.3.1	UNIVERSO Y MUESTRA	43
2.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	43
2.5	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	44
2.6	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	44
2.7	DIAGNOSTICO	45
2.8	DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	45

CAPITULO III

GUIA DE LINEAMIENTOS GENERALES BASADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

3.1	INTRODUCCIÓN	51
3.2	LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES	54
3.2.1	REVISIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES VIGENTES	55
3.2.2	ANÁLISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD APLICABLES A LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS	57
3.2.3	REVISIÓN DE LAS TRANSACCIONES DE LA EMPRESA	64

3.2.3.1	NATURALEZA DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD QUE REALIZA	64
3.2.3.2	HECHOS ECONÓMICOS Y REGISTROS TRATADOS POR UNA NORMA DE CONTABILIDAD ESPECIFICA	65
3.2.3.3	CAMPO DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD, AMBIENTE ECONÓMICO, RELACIÓN CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS	65
3.2.3.4	INFLUENCIA DE SOCIOS EN OTRAS ENTIDADES PATRIMONIO APORTADO POR EMPRESAS RELACIONADAS	66
3.2.3.5	TIPOS DE USUARIOS QUE SE DIRIGIDE LA INFORMACIÓN	66
3.2.3.6	ESTUDIO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL Y CONTABLE	67
3.2.3.7	REVISION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA EMPRESA	68
3.2.4	ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	69
3.2.4.1	AJUSTES REQUERIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA NORMATIVA VIGENTE A NIC	69
3.3	PRINCIPIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE POLITICAS CONTABLES EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES	71
3.3.1	PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	71
3.3.2	INVENTARIOS	74
3.3.3	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	76
3.3.4	GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	78
3.3.5	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE BALANCE	82
3.3.6	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	82
3.3.7	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	84
3.3.8	ARRENADMIENTOS	89
3.3.9	INGRESOS	91
3.3.10	BENEFICIOS A EMPLEADOS	92
3.3.11	COSTO POR INTERESES	94
3.3.12	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION Y REVELACIÓN	95
3.3.13	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION	97
3.3.14	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	99
3.3.15	ACTIVOS INTANGIBLES	102
3.4	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	106

3.4.1	PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	106
3.4.2	INVENTARIOS	108
3.4.3	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	111
3.4.4	GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	112
3.4.5	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE BALANCE	114
3.4.6	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	115
3.4.7	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	117
3.4.8	ARRENADMIENTOS	123
3.4.9	INGRESOS	125
3.4.10	BENEFICIOS A EMPLEADOS	128
3.4.11	COSTO POR INTERESES	129
3.4.12	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	131
3.4.13	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	135
3.4.14	ACTIVOS INTANGIBLES	137
3.5	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	139
3.5.1	INVENTARIOS	139
3.5.2	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	143
3.5.3	GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	144
3.5.4	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE BALANCE	146
3.5.5	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	147
3.5.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	148
3.5.7	ARRENADMIENTOS	150
3.5.8	INGRESOS	152
3.5.9	BENEFICIOS A EMPLEADOS	153
3.5.10	COSTO POR INTERESES	154
3.5.11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	155
3.5.12	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	156
3.5.13	ACTIVOS INTANGIBLES	157

CAPITULO IV

4.1	CONCLUSIONES	160
4.2	RECOMENDACIONES	162
	BIBLIOGRAFÍA	164
	ANEXOS	166
	- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	
	- MODELO DE PARTIDAS CONTABLES	

RESUMEN

La apertura de nuevos mercados económicos en el mundo, conlleva a estandarizar los modelos contables, para fortalecer la información económica y financiera de las entidades, para presentar información fiable, comparable y relevante a los mercados públicos de la inversión. Lo que promueve que sectores a nivel mundial propongan el desarrollo de estudios económicos, jurídicos, contables y financieros; esto representa la adaptación de normas uniformes internacionales para el manejo de la información contable.

En El Salvador, con las exigencias legales emitidas por el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría" se establece la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad. Lo cual conlleva a conocer acerca de la Normativa contable Internacional, por esta razón se elabora el trabajo de Graduación **"GUIA DE LINEAMIENTOS GENERALES BASADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA ESTRUCTURACION DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PARA LA MEDIANA INDUSTRIA DEL SECTOR INDUSTRIA DE PLÁSTICOS"**.

La investigación está orientada a establecer los lineamientos generales para que las empresas identifiquen los criterios,

métodos y procedimientos contables que se adapten a las necesidades de información financiera; lo cual permitirá tener mejor facilidad para establecer las políticas contables, para la preparación y presentación de los estados financieros con el objeto de garantizar decisiones acertadas por parte de los diferentes usuarios.

La metodología de la investigación consistió en la obtención de información bibliográfica, entrevistas y utilización de encuestas, dirigidas a los contadores de las medianas empresas del sector industria de plásticos de la zona metropolitana de San Salvador, seleccionadas del universo de los listados proporcionados por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Del total de 33 contadores y administradores de empresas encuestados, se comprobó que un 97% considera necesario la elaboración de una guía de lineamientos que sirva de base para la elaboración de políticas y procedimientos contables.

INTRODUCCIÓN

La inversión mundial de capitales tanto financieros, industriales y comerciales, han llevado al desarrollo de un mercado abierto; debido a estos cambios económicos ha surgido la necesidad de adoptar normativa contable que se ajuste a los usos y reglas internacionales, que fortalezca la confianza en la información financiera.

Con el fin de armonizar los sistemas internacionales de preparación y presentación de los estados financieros, el Comité de Normas Internacionales (IASC), publicó las Normas internacionales de Contabilidad (NIC'S), con el propósito de estandarizar las regulaciones, normas y procedimientos contables, que permita comparar la información a nivel internacional.

La información contable debe reflejar la situación financiera, el desempeño y los cambios en las transacciones de la empresa. Para que se cumpla con los objetivos financieros debe prepararse y presentarse de acuerdo a los criterios, principios, métodos y procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Por esta razón se ha desarrollado este trabajo, enfocado en una guía de lineamientos basados en normas internacionales de contabilidad, para la elaboración de políticas y procedimientos contables, que permitan a las empresas preparar y presentar información financiera comparable, relevante y fiable. Se ha desarrollado un caso práctico aplicable a la mediana industria del sector industria de plásticos, sin embargo es adaptable a otro tipo de empresa, aunque sea con giro económico diferente.

En el capítulo I, se presenta el Marco Teórico que comprende los antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad en el mundo y en El Salvador, las generalidades de las políticas y procedimientos contables, además de la normativa legal de la industria de plásticos.

El capítulo II, comprende la investigación de campo, el tipo de estudio, la metodología utilizada en el desarrollo del trabajo, los resultados obtenidos, el análisis e interpretación de los datos, el diagnóstico de la información y la investigación bibliográfica.

El capítulo III, comprende los lineamientos básicos para la elaboración de políticas y procedimientos contables, análisis

de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a la industria, principios generales para la elaboración de políticas contables, manual de políticas y procedimientos contables, y modelo de partidas contables.

En el Capítulo IV, se presentan las conclusiones logradas por el grupo con el trabajo de investigación, además muestra las recomendaciones que pueden contribuir a mejorar deficiencias determinadas en la aplicabilidad de la Normativa.

Además se incluye la bibliografía utilizada como apoyo para efecto del proceso de la investigación.

Por último se presentan los anexos que contienen la tabulación y análisis de los datos recopilados mediante las encuestas, además de información complementaria para una mejor comprensión de los capítulos presentados.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1.1.1 ANTECEDENTES DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Contabilidad es una herramienta importante para la toma de decisiones de la gerencia de la empresa. Dentro de cada país se prepara información financiera regida por las disposiciones locales, emitidas por los organismos reguladores. La aplicación de los criterios contables, varía de una economía a otra.

Para compensar la posibilidad de discrepancias en la información financiera, aproximadamente 50 países han creado sus propios mecanismos de emisión de normas locales de contabilidad. Esto ha armonizado las diferencias que concurren dentro de las naciones. Desafortunadamente, las discrepancias internacionales aún persisten y las exigencias de los mercados internacionales e inversionistas permanecen. Esta diversidad ha dado como resultado una falta general de comparabilidad en los estados financieros de un país a otro.

A comienzos de la década de los setenta, los críticos reprobaban

la fijación de normas internacionales como una solución demasiado simplista para una exigencia tan compleja. Otros apuntaban hacia las diferencias inseparables en los antecedentes y tradiciones nacionales, la afectación de la soberanía nacional, la politización de la totalidad del campo de la contabilidad.^{1/}

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), éste emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

El 29 de junio de 1973 nace el IASC-international accounting standard committee (Comité de Normas Internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIIF.

¹ Tesis "Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 40, Propiedades de Inversión, en los Estados Financieros de las empresas arrendadoras de bienes inmuebles del Municipio de San Salvador" Henríquez Abdón/Rosario del Carmen, Navarrete Menjivar/Katy Morena

Este comité tiene su sede en Londres, Inglaterra

y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.^{2/}

En 1995, el proceso iniciado continua en la temática denominada "Propuestas para mejorar la calidad de la información contable frente a las exigencias del cambio y la globalización" sin embargo las conclusiones obtenidas van dirigidas a la elaboración de un Modelo Contable Básico.

En 1997, se celebró en Perú la XXII Congreso Interamericano de Contadores (CIC), donde por primera vez se hace una referencia concreta a la utilización de NIIF como base para la emisión de las normativa contable nacional. Finalmente, en la XXIII CIC llevada a cabo en Puerto Rico (1999), se desarrolla extensamente el concepto de armonización basada necesariamente en las NIIF. Asimismo se establece por primera vez, la necesidad de monitorear periódicamente los avances logrados en este proceso por cada país.

En el año 2001 el IASC es reestructurado denominándose Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board IASB), teniendo como objetivo básico promover la convergencia de los principios contables que usan las empresas y otras organizaciones de todo el mundo, en su información financiera.

^{2/} Gerhard G. Mueller (1999). Contabilidad una perspectiva Internacional

En sus inicios, como luego de su reestructuración, este organismo ha buscado estar acorde con las exigencias de los mercados a nivel mundial, lo cual ha requerido un esfuerzo tanto en la revisión de las NIIF emitidas como de nuevas operaciones contables que normar. Prueba de ello es que hasta el año 2001, existen 41 NIIF emitidas, de las cuales 7 han sido reemplazadas, quedando vigentes únicamente 34 de ellas; en cuanto a las Interpretaciones de las Normas Contables (SIC por sus siglas en inglés) subsisten de la 1 hasta la 25, quedando sin uso la N° 4, es decir que se presentan 24 SIC.

1.1.2 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL SALVADOR

La normativa técnica que los contadores salvadoreños han adoptado y aplicado ha tenido una serie de cambios con el paso del tiempo, y de acuerdo al entorno económico al cual se ha encaminado el país. En un inicio se adoptaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), los cuales estaban basados en Leyes mercantiles y tributarias, así también Principios de Contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos y/o Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en los años setenta, esto como base para la valuación, registro y presentación de la información

financiera, teniendo como resultado los primeros profesionales con criterios en base a PCGA.

Posterior a esto en el año de 1983 se celebró la primera Convención de Contadores Salvadoreños, con el propósito de establecer las Normas de Contabilidad Financiera (NCF)^{3/}, para tal efecto se creó un Comité Técnico, quienes tenían como objetivo: recopilar información sobre avances contables de diferentes países para adecuar sus experiencias contables con el desarrollo económico y social del país. De aquí en adelante ya se tenía una herramienta propia para el ejercicio de la contaduría, sin embargo siempre existían limitantes al momento de aplicar ciertos criterios, como en el caso de que las normas locales no cubrieran ciertos eventos, se recomendaba consultar tratamientos alternos y recomendados en PCGA o Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

A fin de satisfacer las existentes demandas de las economías, la globalización y otros eventos en la información financiera de las entidades, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, como ente regulador de la profesión contable promueve adoptar la normativa contable internacional con el propósito de que las empresas tengan

^{3/} IV Convención Nacional de Contadores, Normas de Contabilidad Financiera ,introducción (1996)

un mayor enfoque financiero, que facilite la interpretación de las transacciones.

Ante las consideraciones emanadas, el Consejo acordó con fecha 2 de septiembre de 1999, que en la preparación de estados financieros deberían usarse Normas Internacionales de Contabilidad, dictadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y/o aquellas regulaciones contables establecidas por el Consejo.

Posteriormente en el año 2000, surgió una serie de cambios en la legislación, con el fin de respaldar el ejercicio del comercio nacional e internacional, acorde con las exigencias de las variaciones económicas; estas adecuaciones son: Reformas a la Ley del Registro de Comercio, Código de Comercio, Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, vigencia de la Ley de Integración Monetaria, todo esto como parte de un proceso de armonización de la nueva forma de hacer comercio, encaminado al desarrollo económico del país.

La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública es una de las nuevas innovaciones, que orienta y regula el ejercicio de la Profesión Contable, dándole mayor relevancia a la profesión.

El 15 de diciembre de 2000, el consejo acuerda que la normativa contable basada en NIC seria de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2002, y hasta el 31 de diciembre de 2001, los comerciantes podrían continuar preparando los estados financieros de acuerdo a las prácticas contables establecidas legalmente a la fecha.

Con fecha 1 de enero de 2002 el Consejo de Vigilancia ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y amplió el plazo de la obligatoriedad para su entrada en vigencia, a partir del ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2004. Debido a que los diferentes sectores profesionales interesados, manifestaron la necesidad de definir los procesos y mecanismos específicos en lo concerniente al impacto tributario y su necesaria armonización, así como las estrategias de implementación en el ámbito empresarial y financiero, para que estas normas constituyan una adopción práctica para el beneficio económico, financiero y fiscal en El Salvador.

Bajo este argumento el Consejo emitió el 05 de diciembre de 2003 un acuerdo en el cual establece que la adopción de dicha normativa se hará de forma escalonada a partir del ejercicio contable 2004, aplicándose conforme al tipo y tamaño de empresa, y según los criterios de clasificación realizada por la Comisión

Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), lo cual permitirá un ambiente flexible para esta implementación.

Con referencia al tipo de empresas el acuerdo cita lo siguiente:

“La mediana y pequeña empresa según la clasificación de CONAMYPE deberá presentar sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2006 otorgándose un período de treinta y seis meses contados a partir del 1 de enero de 2004 para completar su procesos de adopción.”^{4/} Durante este proceso las empresas se ven sometidas a dar cumplimiento a los cambios recomendados por la normativa. Es por esto que se debe contar herramientas necesarias y adecuadas como procedimientos y políticas contables así como controles que se utilizarán para la preparación de los estados financieros.

Al someterse las empresas a dicho proceso se requiere de realizar ciertos cambios en aspectos que técnicamente no se han aplicados en la preparación y presentación de los estados financieros, siendo así que la administración de la empresa adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos.

^{4/} Acuerdo emitido por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, el 05 de diciembre de 2003.

1.1.3 ANTECEDENTES DE POLÍTICAS CONTABLES

A través de los tiempos la Contabilidad se ha adaptado a las necesidades informativas de las unidades económicas en las que opera. La función contable siempre ha procurado ir a la vanguardia con tales exigencias. Las políticas contables se han perfeccionado a largo del tiempo con la evolución de la contabilidad.

En la etapa moderna en el siglo XIX con los reconocidos economistas Adam Smith y David Ricardo empieza la revolución industrial, donde se crearon nuevas empresas, en Inglaterra surge la división del trabajo, en esta época se dieron muchos cambios de forma y fondo, para la contabilidad surgiendo "Los Principios de Contabilidad".

Con el incremento de la industria las empresas mercantiles se convierten en grandes, fué así como demandaron necesidades de información mucho mayores, trayendo con esto la elaboración de los primeros estados financieros, siendo el beneficio un documento de información importante que preparaban tanto para usuarios internos como externos.

El desarrollo y evolución de los principios contables fueron creados para satisfacer necesidades de control e información contable, estos fueron creados por teóricos y profesionales de

la contaduría, además los pronunciamientos fueron desarrollados en la práctica y de ahí han sido trasladados a la doctrina o reglamentación contable.

Con éste proceso la profesión no permaneció ajena, empezaron a organizarse, como es el caso del Comité Internacional de Principios de Contabilidad (International Accounting Standards Comité-IASC) que fue establecido en 1973 para propiciar el mejoramiento y armonización de la información financiera, primordialmente a través del desarrollo y publicación de normas internacionales de contabilidad (NIC).

La Norma número uno, establece que las políticas contables son un componente importante de los estados financieros, haciendo de esta forma necesaria la elaboración de políticas con criterios internacionales de contabilidad, para la preparación y presentación de los estados financieros.

1.1.4 ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE PLASTICOS

La revolución industrial tuvo sus inicios en los años 1800, los medios de producción sufrieron cambios e innovaciones en sus procesos, invenciones de maquinaria para la actividad agraria y máquinas a vapor. Esta etapa se dio en los años 1760 a los años

1860, siendo Inglaterra una de las naciones en adelantarse en los medios tecnológicos obteniendo mayor producción y comercio.

Algunos datos importantes que sirven como punto de referencia en la industria de plásticos es remontarse a la fase de la Nueva Revolución Industrial (1860 en adelante), posterior a lo que fueron los inicios de la llamada Revolución Industrial. La revolución industrial que trajo como consecuencia avances en la evolución de la ciencia y la tecnología lo cual fué producido por el desarrollo de las ciencias naturales.

El desarrollo de las sustancias plásticas se inició en 1860, cuando el fabricante estadounidense de bolas de billar Phelan and Collander ofreciendo una recompensa de 10,000 dólares para el que inventara un sustituto aceptable del marfil natural. Una de las personas que optaron fué el inventor estadounidense Wesley Hyatt, quien desarrolló un método de procesamiento a presión de la piroxilina, un nitrato de celulosa de baja nitración tratado previamente con alcanfor y una cantidad mínima de alcohol. ^{5/}

Si bien Wesley Hyatt no ganó el premio, su producto patentado con el nombre de celuloide, se utilizó para fabricar diferentes objetos, desde placas dentales a cuellos de camisa.

^{5/}Tesis "Reingeniería del control Interno en las empresas Procesadoras de Plástico de la Zona central de San Salvador, Rubén de Jesús López/Adolfo Aguilón Pacheco

El celuloide tuvo un notable éxito comercial a pesar de ser inflamable y deteriorarse al exponerlo a la luz.

En el año de 1920 el químico alemán Hermann Staudinger aventuró que los plásticos se componían en realidad de moléculas gigantes o macromoléculas. Los esfuerzos dedicados a probar esta afirmación iniciaron numerosas investigaciones científicas que produjeron enormes avances en ésta parte de la química.

En las décadas de 1920 y 1930 apareció un buen número de nuevos productos, como el etanoato de celulosa (llamado originalmente acetato de celulosa), utilizado en el moldeo de resinas y fibras, y el policloruro de vinilo (PVC), empleado en tuberías y recubrimientos de vinilo.

Las resinas de poliestireno, comercializadas alrededor de 1937, se caracterizan por su alta resistencia a la alteración química y mecánica a bajas temperaturas y por su escasa absorción de agua.

A pesar de que la producción del nailon se basaba originalmente en el carbón, el aire y el agua, y de que el nailon 11 se fabrica todavía con semillas de ricino, la mayoría de los plásticos se elaboran hoy con derivados del petróleo.

El término Plástico, en su significación más general, se aplica a las sustancias de distintas estructuras y naturalezas que

carecen de un punto fijo de ebullición y poseen durante un intervalo de temperaturas propiedades de elasticidad y flexibilidad que permiten moldearlas y adaptarlas a diferentes formas y aplicaciones.

En la década del 30, químicos ingleses descubrieron que el gas etileno polimerizaba bajo la acción del calor y la presión, formando un termoplástico al que llamaron polietileno (PE). Hacia los años 50 aparece el polipropileno (PP).

1.2 POLÍTICAS CONTABLES

1.2.1 Concepto de Política Contable

1) Son prácticas contables, principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados, por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.^{6/}

2) Son los procedimientos generales de acuerdo con los cuales se llevan las cuentas de una organización en particular o cualquiera de dichos reglas o procedimientos. Una política de contabilidad a diferencia de un principio es una adaptación o aplicación especial de un criterio necesario para satisfacer la peculiaridad de una organización o las necesidades de sus administración.^{7/}

1.2.2 Naturaleza De Las Políticas Contables

Las políticas Contables se encuentran estrechamente ligadas a las estrategias propuestas por la gerencia, su naturaleza se fundamenta como parte del cumplimiento de planes a largo plazo; es decir, que si la elaboración de políticas contables con base a NIIF está enfocada a la internacionalidad de la información contable, debe dar cumplimiento a lo promulgado por el Comité de Normas Internacionales.

a) Desarrollar, un conjunto de criterios sobre aspectos contables de calidad, comprensibles y aplicables, que permitan exigir

transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros y otra información a suministrar; que ayude a los partícipes en los mercados financieros mundiales así como a otros usuarios, en la toma de decisiones económicas.

b) Promover el uso y aplicación de los principios emanados en cada norma de rigurosa de dichas Normas.

c) Conseguir la convergencia entre las necesidades de información con los requerimientos de la norma.

^{6/} Normas Internacionales, (2001), NIC 1 Parrafo 21.

^{7/} James A. F. Stoner, (2001). Administración Sexta Edición. Pag 325

1.2.3 OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Existen diferentes objetivos que poseen las políticas contables entre los cuales están:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable adecuada para la toma de decisiones.
- Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- Promover la uniformidad de la información contable.
- Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar la información necesaria para la toma de decisiones.^{8/}

1.2.4 Importancia de la políticas contables

Es de mucha utilidad contar con políticas contables que garanticen la preparación y presentación de la información financiera, en forma clara y confiable. Los estados financieros deben ser elaborados de tal forma que faciliten el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones.

Es importante que la información financiera presentada cumpla con las características cualitativas y cuantitativas, por lo que es necesario contar con base contables, principios,

^{8/} Comité de Normas Internacionales, (2001). Normas Internacionales de Contabilidad 2001, Introducción Pág. 1

critérios, métodos homogéneos que faciliten la preparación y presentación de los estados financieros.

1.2.5 Características de las políticas contables

Las características principales que deben contar son:

- a) **Comprensibles:** para que los usuarios puedan aplicarlas para el registro, preparación, presentación y comprensión de los estados financieros.
- b) **Flexibles:** las políticas deben ser adaptables respecto a su adecuación a la necesidad de información, las actividades y naturaleza de la empresa, para que sus transacciones sean registradas en forma adecuada.
- c) **Fiabilidad:** las políticas deben estar orientadas a garantizar que la información reflejada en los estados financieros estará libre de errores materiales y presentará la imagen fiel de la situación financiera de la empresa.
- d) **Uniformidad y consistencia:** las situaciones que rodean la empresa no varían significativamente, de manera que las transacciones se registran de la misma manera, hasta que exista un cambio importante que afecte a la empresa y requiera cambio para mostrar la situación financiera.

1.2.6 Responsabilidad De Elaborar Políticas Contables

De acuerdo a la normativa internacional es la gerencia de la empresa la encargada establecer las políticas contables debido a que son consideradas parte de los componentes de los estados financieros que también están a su cargo.

La Gerencia es la encargada de seleccionar los cursos alternos de acción y selección de la mejor alternativa de forma que los estados financieros, cumplan con los requisitos técnicos y prudenciales recomendados en la normativa contable.

1.3 LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

1.3.1 Concepto de Procedimientos Contables

Son todos aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registros de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad.^{9/}

1.3.2 Naturaleza de los Procedimientos Contables

Los procedimientos contables como parte el control interno de la empresa son el tipo de actividades rutinarias las cuales son factibles de estandarizar, con el objetivo de que la compañía no

^{9/}Fernando Catacora Carpio, Sistema y Procedimientos Contables, 1ª edición, (1997)

se vea imprevista en sus acciones o ante hechos de la misma naturaleza.

Las empresas establecen procedimientos a seguir con el objetivo de regular el actuar de sus empleados. Los procedimientos contables son todas las actividades que realizan los empleados del departamento de contabilidad y que están soportados por diferentes conocimientos y teoría de la profesión contable:

1. Consistencia en la actuación ante situaciones similares
2. Reglamentación de la actuación de los empleados
3. Seguridad de la eficiencia de todos los procesos

1.3.3 Técnicas para documentar y comunicar procedimientos

El proceso de dirigir una unidad o departamento contable requiere disponer de ciertas herramientas de tipo gerencial para darse a entender en el funcionamiento de cómo llevar a cabo los procedimientos en dicha área. Algunos aspectos que deben tomarse en cuenta es la forma de comunicarlos, lo cual dependerá de la estructura organizativa y el nivel de organización. Algunas herramientas de comunicar y documentar dentro de una entidad son:

Instructivos: Pueden ser diseñados para un tipo de actividad específica y detallan la forma de llevar a cabo un proceso o tipo de operación en las empresas.

Manuales: son parte de las herramientas gerenciales en las cuales se describen los procedimientos contables o administrativos por escrito en cada organización en particular.

Circulares: Tienen la particularidad de comunicar a una gran cantidad de personas las cuales son descritas en forma puntual.

1.3.4 Objetivos de los procedimientos contables

Son diseñados con muchas finalidades entre las cuales se pueden mencionar:

- a) Que las operaciones se realizan de acuerdo y con la autorización de la administración de la empresa.
- b) Facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Servir como base para orientar los objetivos planteados y lograr metas en la unidad contable.
- d) Evitar repetición de ciertas actividades que se relacionen con reportes mecanizados; es decir duplicidad en la información sujeta de contabilizar.
- e) Evitar y disminuir el riesgo de errores en los registros contables y los documentos que respalden dicha información.
- f) Garantizar que exista eficiencia en el flujo de información.^{10/}

^{10/} Gustavo Cepeda, Auditoria v Control Interno, 1ª edición (1997)

1.3.5 Importancia de los Procedimientos Contables

En la actualidad el volumen y frecuencia de comunicar decisiones de la administración de la empresa, concernientes a organización, políticas y procedimientos se hace más necesario dentro de la entidad y las cuales pueden ser sujetas a cambios para capitalizar nuevas oportunidades y enfrentar la competencia. Este concepto de los objetivos que busca que la gerencia de las empresas adquiere la necesidad de pasos contables y los controles administrativos. El desarrollo de dichos procesos es considerado necesario para mantener informado al personal involucrado acerca de los cambios en las actividades de la gerencia de la empresa, así también para trazar la gráfica de la organización y establecer políticas y procedimientos en forma de libro permanente.

Otros aspectos que se consideran importantes en la aplicación son:

- a) Los procesos que se involucran con registros contables con definidos y se ejecutan en forma ordenada.
- b) Se obtiene confianza en la ejecución del trabajo y en los resultados.
- c) Se evita la duplicidad de registros.
- d) Facilita la revisión por parte de los auditores.

- e) Se distribuyen en forma adecuada las tareas, efectuando separación de funciones de operación, supervisión y autorización de procesos contables.
- f) Garantizan el cumplimiento de mecanismos contables.

1.3.6 Características de los procedimientos

Algunas características más importantes son mencionadas a continuación:

- a) Se basan en hechos concretos, es decir en actividades que son necesarias en los procesos del manejo de la información contable.
- b) Se consideran pasos sucesivos, no se pueden obviar unos de otros o ignorarlo para realizar otros procedimientos.
- c) Estabilidad y Flexibilidad, porque poseen cierta firmeza, el cual solo surgirá cambios cuando se presenten modificaciones fundamentales, en los factores que afectan la información del procedimiento.
- d) Describen el proceso del flujo de la información y de los pasos hasta su consecución.
- e) Son una secuencia cronológica de las actividades, encaminadas a cumplir con un objetivo.

1.3.7 Responsabilidad de elaborar procedimientos contables.

El proceso de dirigir un departamento contable requiere que se dispongan de las herramientas de tipo gerencial adecuadas para

entender como suceden o se llevan a cabo los procedimientos del área contable.

La responsabilidad de elaborar procedimientos contables es la administración de la empresa teniendo como finalidad cumplir con los procesos o pasos para la adecuada preparación de estados financieros de acuerdo al área de aplicación.

1.4 LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS.

1.4.1 LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS EN EL SALVADOR

La economía de El Salvador, centra su interés por las actividades industriales, a partir de la década de los 50's; en esa época el Estado tuvo una participación muy importante al promulgar en 1952 "La ley de fomento de industrias de transformación", cuyo objeto primordial era fomentar la industria, dando origen al desarrollo de la industria procesadora de plásticos en el país".

La industria procesadora de plásticos en El Salvador, surge a finales de la década de los 50' siendo la primera de las empresas: Industria Salvadoreña S.A. ISSA, la cual años más tarde, cambia su razón social por Industrias Plásticas, S.A., IPSA, convirtiéndose así en la pionera de este tipo de empresas en el país.

El desarrollo de esta industria, inicia en la década de los 60' s con el Tratado de Integración Centroamericana, al introducirse diversas empresas en el campo de plásticos; durante este tiempo se establecieron aproximadamente 20 empresas procesadoras de materiales plásticos, que producían artículos tales como: revestimiento de alambre, tuberías, artículo para el hogar, zapatos, discos, empaques, botellas y artículos industriales.

La madurez de la industria de plásticos se dá durante los años 70, debido a que este sector representaba una mejor alternativa, para la sustitución de materiales como cartón, vidrio y hojalata, que por lo general eran los insumos tradicionales, para envasar algunos productos, contribuyendo así, a disminuir los costos de producción, de muchas empresas productoras de aceite, resinas, pinturas, bebidas, medicinas, etc.

Ese contexto general de la industria manufacturera está constituida por ciertas condiciones prevalectes, la existencia de bajos niveles de empleo a los cuales se antepone una alta tasa de crecimiento demográfico y la existencia de un incipiente desarrollo tecnológico que no permite el mejor aprovechamiento de los recursos.

Dentro de ese contexto de la industria manufacturera en general, se ha desarrollado particularmente la industria del plástico en El Salvador.^{11/}

Los empresarios salvadoreños han visualizado los siguientes efectos sustitutivos de la industria de plástico por ejemplo la sustitución de productos naturales que escasea, como la fibra natural y la madera, pieles y cueros, por productos sintéticos, la sustitución de la importación de productos como los juguetes, produciéndolos localmente y finalmente la sustitución de productos metálicos por productos plásticos, mas económicos y de fácil manejo.

1.4.2 PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS.

Existen básicamente cinco procesos básicos utilizados en la industria que sirven para moldear y transformar los materiales plásticos, los cuales son diversos y sofisticados, se utilizan de acuerdo al tipo de producto a elaborar. Estos procesos son:
Extrusión, Inyección, Soplado, Calandria y Embarrado

a) Proceso de Extrusión

Este proceso es básico para los otros procesos de producción. Las extrusoras se componen de una tolva para la alimentación del material, el cual cae en forma vertical y lo transporta hacia la

^{11/} Villalta Mena, Análisis coyuntural del sector manufacturero en El Salvador, UCA, (1986).

salida pasando por zona de calentamiento dentro de una cámara compuesta de cuatro resistencias interiores y dos exteriores. El material extruido sale de la maquina con la forma diseñada y a una temperatura que oscila entre 110 y 250 grados centígrados, pasando después por agua, para solidificación.

Los materiales que se pueden extruir son el pvc, el estileno, el polietileno, el polipropileno y el polimetil-metacrilito.

b) Proceso de Inyección

Este proceso es de similar operación que el de extrusión, se pueden utilizar los mismos materiales para moldear artículos deseados, por ejemplo los productos que se pueden elaborar son: juguetes, guacales, botes de refresco, vasos, platos, etc.

c) Proceso de Soplado

Este proceso funciona teniendo como base una maquina extrusora, pero antes de salir el material queda en el deposito o acumulador que servirá para formar la burbuja que entrará en el molde al cual se le inyecta aire. El molde tiene un serpentín para el enfriamiento del producto moldeado por uno o dos minutos al cabo del cual se abren las platinas para la salida de dicho producto. El material mas usado es el polietileno de alta y baja densidad.

d) Proceso de Calandria

Este proceso se utiliza para la elaboración de telas plásticas sin soporte y los materiales mas usados son: El cloruro de polivinilo, acetato y pvc rígido. El cloruro de polivinilo se usa para la elaboración de laminas rígidas que se utilizan en la fabricación de lámparas. El pvc rígido se utiliza en la elaboración de láminas que sirven para fabricar cajas de medicamentos, recipientes para huevos, vasos desechables; por medio de una troqueladora.

e) Proceso de Embarrado

Este proceso es utilizado para la fabricación de tela plástica con soporte, es decir una base de tela de algodón para ser utilizada en tapicería de muebles, carros, etc.

El material utilizado es plastisol a base de cloruro de polivinilo; pero muy plastificado, es decir con mayor cantidad de Di Octyl Pftalato (D.O.P.), quedando así una pasta fácil de aplicar sobre la tela base, la cual va pasando sobre rodillos dentro de un horno para su cocimiento. Al salir del horno pasa entre dos rodillos, uno de ellos por un grabado que si se desea.

1.4.3 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE PLASTICO

La industria de plástico en El Salvador representa un papel muy importante en la economía del país. Por su potencial desarrollo

en los últimos años y por ser fuente generadora de empleos, además de ser los productos plásticos los sustitutos de una gran variedad de productos naturales que se escasean.

En El Salvador existe una gran cantidad de empresas dedicadas a la fabricación de productos plásticos desde la elaboración de bolsas, discos, escobas, juguetes, moldes, etc, hasta la manufactura de calzado, artículos hospitalarios y productos mas complejos. El plástico está en todos los productos de uso industrial, comercial y domestico.

Cada día son más las empresas que utilizan los envases y empaques plásticos para comercializar sus productos debido a las numerosas ventajas que estos ofrecen como: son reciclables, bajo costo unitario en comparación con otros materiales como el vidrio, grandes posibilidades de diseño industrial y gráfico, diferentes posibilidades de texturas, diferentes oportunidades de impresión, ahorro de energía por no ser reutilizables, bajo peso unitario, diferentes materiales para diferentes aplicaciones, son resistentes a golpes, entre muchas más.

1.5 NORMATIVA LEGAL EN LA INDUSTRIA DE PLÁSTICOS.

1.5.1 CODIGO TRIBUTARIO

Para efectos del Código Tributario la contabilidad debe ajustarse a los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de la cual fuese la naturaleza del negocio y llevarse en libros autorizados en forma legal.

Aspectos regulados por dicha normativa son los principios y el marco legal que debe seguir la empresa en aspectos importantes que tienen como finalidad garantizar los intereses fiscales a favor de la administración tributaria específicamente con el cumplimiento de registros como libros contables legalizados y debidamente autorizados, libros auxiliares, IVA, etc. Algunos requisitos que se exigen por el código tributario están en armonía con lo establecido en la normativa mercantil: Código de Comercio y en disposiciones legales como orden cronológico en los registros contables, idioma castellano, expresión de estados financieros en moneda de curso legal, son requerimientos comunes en la normativa.(Art. 436 y 439)

También existe la disposición legal en el Reglamento al Código Tributario, en la cuál se establece que los estados financieros

que sean presentados a la administración tributaria deben estar estructurados en la normativa NIC.(Art. 79)

1.5.2 CODIGO DE COMERCIO

El Código de Comercio establece principalmente una base legal regulatoria para las empresas y de su régimen económico, así como disposiciones para el control y registro contable de las operaciones. Es la base para la adopción de una nueva normativa técnica para los registros contables. Las obligaciones contenidas en el código de comercio están orientadas a regular las obligaciones que los comerciantes deben cumplir cuando estén o no obligados a llevar contabilidad. Registros en forma organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados, operaciones en orden cronológico y en libros legalizados son aspectos que debe cumplir la empresa (Art. 439).

La contabilidad puede llevarse en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el libro Diario-Mayor en forma resumida. Estos libros legalizados son autorizados por los contadores públicos que nombre el comerciante para tal efecto y el profesional debe estar debidamente certificados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria.(Art. 17 LRE Contaduría.)

Estructurar estados financieros con veracidad y exactitud sin apartarse de la verdadera situación financiera del negocio son aspectos regulados bajo esta normativa; que la base técnica utilizada serán los criterios emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, así como la facultad para adoptar alternativamente las Normas Internacionales de Contabilidad.

La composición de los balances comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El balance se elaborará conforme a los principios contables autorizados por el Consejo, tomando base en la naturaleza del negocio de que se trate. (base legal art. 443)

1.5.3 LEY DEL MEDIO AMBIENTE

Esta ley tiene por objeto desarrollar las disposiciones contenidas en la Constitución de la República, que se refiere a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales.

En los procesos productivos de artículos plásticos, debe incentivarse la eficiencia ecológica, estimulando el uso racional de los factores productivos; bajando la producción innecesaria de desechos sólidos, el uso ineficiente de energía

eléctrica, del recurso hídrico, así como el desperdicio de materias primas o materiales que pueden reciclarse.

Uno de los requisitos para ejecutar obras o proyectos de plantas y complejos industriales, es presentar un Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto al inicio y operación de estas actividades industriales se deberá contar con un permiso ambiental para dicha actividad y le corresponderá emitir al Ministerio del Medio Ambiente, con previa aprobación del dicho estudio de impacto ambiental.

La evaluación del estudio de Impacto Ambiental se realiza por cuenta del titular por medio de un equipo técnico multidisciplinario, que deberán estar registrados en el Ministerio del Medio Ambiente.

1.6 BASE TÉCNICA

1.6.1 NIC 1. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una empresa.^{12/}

^{12/} Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), numero 1 "Presentación de los Estados Financieros" Párrafo 5 (2001)

El objetivo de los estados financieros es presentar información acerca de las operaciones que realiza una entidad económica, en un período determinado. Para que dicha información presentada le sea de utilidad a los usuarios en la toma de decisiones, es necesario que en su estructuración cumpla con principios y normas contables.

El conjunto de los Estados Financieros debe estar conformado por los cinco componentes los cuales son :

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios habidos en el patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo, y
5. Políticas contables utilizados y demás notas explicativas

Para que las operaciones que realiza la empresa sean presentadas razonablemente es necesario que la empresa cumpla con todos los requerimientos expresados en las Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación razonable exige:

- a) Seleccionar y aplicar las políticas contables
- b) Presentar la información, incluida la referente a las políticas contables, de manera que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.

c) Suministrar información adicional siempre que los requisitos de las NIC, sean insuficientes.

Es la Gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de manera que los Estados Financieros cumplan con todos los requerimientos señalados en cada una de la Normas Internacionales de Contabilidad.

1.6.2 Revelación de Políticas Contables

Las políticas contables incluidas en las notas a los estados financieros, debe contener las descripciones:

La base o bases de medición utilizadas al preparar los estados financieros, y cada una de las políticas contables específicas utilizadas que resulten necesarias para una comprensión apropiada del contenido de los estados financieros, es importante considerar que aparte de las políticas específicas utilizadas al elaborar los estados financieros, se toma en cuenta la base de medición utilizada (costo histórico, valor realizable, valor razonable o valor presente), ya que son el fundamento para la preparación de los estados financieros.

Al momento de disponer si una determinada política contable debe ser revelada en las notas, la gerencia debe considerar si

esta información puede ser de utilidad a los usuarios para la interpretación de la situación financiera de la empresa.

Las políticas contables que la empresa debe revelar en notas a los estados financieros, servirán de ayuda para la interpretación de la información financiera, las políticas más importantes a revelar son las siguientes :

a) Reconocimiento de ingresos:

Se debe revelar la forma de contabilización de los ingresos procedentes de venta de productos, la prestación de servicios y el uso por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos. Debe mostrarse el método de medición de los ingresos, además debe revelarse los métodos utilizados para la determinación del porcentaje de terminación de las operaciones de servicios.

b) Principios de consolidación:

Los principios utilizados tanto para las empresas subsidiarias como para las asociadas.

c) Combinaciones de negocios:

Debe revelarse los nombres y descripciones de las empresas combinadas, el método utilizado para contabilizar la combinación.

d) Negocios conjuntos:

Se debe revelar una lista y descripción de las participaciones significativas en negocios conjuntos, así como la proporción de su participación como propietario de entidades controladas conjuntamente.

e) Reconocimiento, depreciación y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles:

Se debe revelar las bases de medición usadas en la determinación del importe en libros, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles, los cargos por depreciación, para los activos intangibles debe revelarse los métodos de amortización utilizados, las vidas útiles o los porcentajes de amortización.

f) Capitalización de costos financieros y otros gastos:

Debe revelarse el método de contabilizar los costos por intereses, además debe revelarse el importe de los costos por intereses capitalizados durante el período y la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos susceptibles de capitalización.

g) Contratos de construcción:

Se debe revelar el importe de los ingresos del contrato reconocido en el periodo, los métodos utilizados para la determinación la porción de ingreso del contrato reconocido en el periodo, los métodos utilizados para determinar el grado de realización del contrato en curso.

h) Inversiones inmobiliarias:

Debe revelarse una descripción de las propiedades de inversión, desapropiaciones, traspasos de propiedades de inversión, gastos directos de operación relacionados con las propiedades de inversión.

i) Inversiones e instrumentos financieros:

Se debe revelar sobre las partidas significativas de gastos, ingresos, pérdidas y ganancias que proceden de los activos y pasivos de carácter financiero. Se debe revelar la descripción de los objetivos y políticas concernientes a la gestión del riesgo financiero de la entidad.

j) Arrendamientos financieros:

Debe revelarse el total de pagos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables y una descripción general de los acuerdos de arrendamiento financieros.

k) Costos de investigación y desarrollo:

Debe revelarse el importe utilizado en costos de investigación y desarrollo de un activo.

l) Inventarios:

Debe revelarse la política utilizada para la medición de los inventarios, así como la fórmula de medición de los costos utilizado.

Debe revelarse el valor en libros de los inventarios que se han medido a su valor neto realizable, las circunstancias o eventos que han producido las rebajas sobre los inventarios, también debe revelarse en los estados financieros el costo de los inventarios que han sido reconocidos como gasto en el periodo.

m) Impuestos, incluyendo los diferidos:

Los criterios importantes que hay que tomar en cuenta en la elaboración de políticas con respecto al registro de activos y pasivos por impuesto diferido con los activos y pasivos de impuestos corrientes. Es importante al momento de revelar que los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias deben hacerse por separado en los estados financieros. Algunos aspectos de mayor importancia en la revelaciones son: mencionar acerca del importe total de los impuestos corrientes o diferidos relativos a partidas cargadas o

acreditadas a las cuentas del patrimonio neto. Así como el impuesto correspondiente a los resultados extraordinarios reconocidos como tales en el período. Si han existido cambios en las tasas impositivas del período con las anteriores, los importes del activo por impuesto diferido así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento: cuando la realización del activo por impuesto diferido depende de ganancias futuras.

Para revelar el gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias se debe hacer por separado en los estados financieros.

n) Provisiones:

Para toda provisión debe revelarse el importe en libros al principio y al final del periodo, una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, además se debe revelar el importe de cualquier reembolso eventual, informando también la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

o) Costos por beneficios para empleados:

Se debe revelar la naturaleza de los planes de compensación en acciones u otros instrumentos de capital, la política contable usada en los planes de compensación en acciones u otros instrumentos de capital.

p) Conversión de moneda extranjera y cobertura de las operaciones:

debe revelarse el valor de las diferencias de cambio incluidas en la ganancia o la pérdida neta del período, las razones por las cuales surge un cambio eventual en la moneda de los estados financieros.

q) Definición de segmentos del negocio y segmentos geográficos, así como las bases para el reparto de los costos entre los segmentos:

la empresa debe revelar el resultado obtenido por cada uno de los segmentos sobre los que debe informar, debe revelarse cambios en políticas contables para la información segmentada.

r) Definiciones de efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

La empresa debe revelar los componentes de la partida efectivo y equivalentes de efectivo, además de presentar una conciliación de los saldos que figuran en el estado de flujo de efectivo.

La gerencia debe revelar información importante para que los usuarios conozcan la liquidez de la empresa, como el valor de los préstamos disponibles para actividades de operación, el valor de flujos acumulados de flujos de efectivo que representan

incrementos en la capacidad de operación, inversión y financiación.

s) Contabilidad en épocas de inflación:

En el estado de resultados debe revelarse los intereses a favor e ingresos similares, los ingresos por comisiones y tarifas, gastos por comisiones y tarifas, pérdidas en préstamos y anticipos de préstamos, en el balance general debe revelarse pagarés emitidos por la tesorería del gobierno, títulos de la deuda pública y otros valores que se tengan para ser vendidos.

t) Subvenciones de gobierno.

La empresa debe revelar las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del gobierno, los métodos de presentación en los estados financieros, las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan contabilizado.

Para la revelación de políticas contables se debe considerar la naturaleza de las operaciones de la empresa, dependiendo de la información que el usuario desea conocer.

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO

2.1 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo requirió de una metodología para garantizar la efectividad del sondeo realizado, el presente capítulo describe el método utilizado en este estudio, el tipo de técnicas e instrumentos empleados para el establecimiento de la muestra, la recolección de la información, así como el análisis y diagnóstico de las interrogantes plasmadas, también se incluyen gráficas (ver anexos) las cuales se presentaron para observar el comportamiento y resultado de la información obtenida.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

El marco lógico de ésta investigación fué Hipotético Deductivo ya que se formuló una propuesta de solución a la problemática planteada (hipótesis) para luego teorizar efectos y consecuencias de eventos contables verificables en la realidad, es decir que tal conclusión se respaldará con la información recopilada a través de la investigación de campo para admitir o refutar las situaciones en las cuales se consideró surgiera mayores problemas en el diseño de políticas y procedimientos en base a NIIF (valuación, medición y registro) y los efectos en

la preparación de estados financieros de las empresas dedicadas a la producción de plásticos.

Exploratorio: Como primer plano el trabajo se desarrolló en el marco de la aplicación de la normativa contable en base a Normas Internacionales de Información Financiera , lo cual se relacionó con el componente de novedad que se requiere en éste tipo de estudio, y en el cual muchas empresas se encuentran expectativas con los requisitos de la nueva normativa. Por otra parte, la problemática estuvo relacionada con el diseño de las políticas y procedimientos contables integralmente con los principios, métodos ,convenciones, reglas y diseño de procedimientos adoptados por las gerencia. En las empresas poseen algunas políticas instruidas verbalmente o prácticas cotidianas que no poseen un criterio consistente de enfoque al cumplimiento de la normativa en proceso de adopción.

Descriptivo: Teniendo como referencia esta clase de estudios se describieron las características de las empresas dedicadas a la producción y transformación del plástico, el personal involucrado en el diseño de las políticas contable y la preparación de los estados financieros, para identificar las situaciones en las que influye directamente la aplicación de políticas y procedimientos.

2.3 RECOPIACION DE DATOS

2.3.1 UNIVERSO Y MUESTRA

Para la determinación de la muestra se utilizó como fuente de información la base de datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos solicitándose el listado de las empresas actualizado al año 2002, que se dedican a la elaboración de productos plásticos en el área metropolitana de San Salvador, obteniendo un universo de 83 empresas dedicadas a esta actividad. Posteriormente se procedió a la clasificación de las empresas consideradas medianas, tomándose base el criterio de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), cantidad de empleados, obteniendo como resultado 33 empresas como población.

Tomando en cuenta el criterio estadístico de representatividad en poblaciones pequeñas, se decidió la evaluación del cien por ciento de las unidades en estudio.

2.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS

En cuanto al proceso de recaudación de información que se necesitó para el desarrollo del presente trabajo de investigación fue de la siguiente forma:

se tomó como referencia las empresas industriales de la zona metropolitana de San Salvador (determinadas a través de muestreo estadístico).

La herramienta que se utilizó para la recolección de la información fue la entrevista en forma de cuestionario, planteándose 15 preguntas que abordaban la temática, respecto a la necesidad de contar con políticas y procedimientos contables basados en NIIF.

Las unidades de estudio fueron los contadores de las empresas medianas de la industria de plásticos a quienes se entrevistaron a fin de llenar el cuestionario planteado.

2.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Se elaboraron tablas resumen, en hojas de calculo Excel para trasladar la información de los cuestionarios y posterior a esto, se tabuló la información recavada.

2.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Los análisis de los resultados se hicieron tomando como base los porcentajes obtenidos y las característica que involucra cada pregunta, para el caso de las cerradas se determinó inmediatamente la relación de variables y el contraste con algunas abiertas, en las cuales se estableció categorías de

respuestas para hacer las posibles vinculaciones. Debido al tipo de investigación se hace necesario describir el estado de las variables identificadas y la elaboración del diagnóstico de la situación observada y las alternativas se propusieron soluciones y propuestas.

2.7 DIAGNÓSTICO

Conforme con los resultados de las preguntas planteadas en el cuestionario, se determinó los elementos que influyeron y que se interrelacionó con la problemática identificada. Se hizo una evaluación de los resultados obtenidos en cada una de las preguntas y en su conjunto para conocer y analizar las causas involucradas en la problemática para llegar a las conclusiones.

2.8 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

CUADRO - 1

No. Preg.		Frec. Absolu ta	Frec. Relati va
5	Se ha recibido capacitación técnica	25	76%
2	Las empresas cuentan con un plan de acción que comprende estructurar catálogos de cuentas, manual de aplicaciones	25	76%
6	Las empresas financiaron la capacitación técnica del personal	17	68%
8	No existe un equipo multidisciplinario para elaborar políticas contables	29	88%

La empresa tiene gran influencia e importancia en el proceso de adopción de normas internacionales, para efectos de la investigación se ha considerado como una de las áreas mayormente involucradas en dicho proceso. Los aspectos que deben resaltarse en el marco de ésta fase es el interés que se tenga por parte de éstas, para establecer los elementos necesarios para una adecuada preparación de los estados financieros.

De acuerdo a las encuestas realizadas, la empresa ha influido mucho en lo que es el establecimiento de bases para la aplicación de las normas internacionales, siendo así que algunas de las medidas con las que las empresas buscan iniciarse en este proceso son la capacitación de personal de contabilidad y los cambios en la estructura de los catálogos de cuentas en un porcentaje del 76% de los encuestados. No obstante que las empresas han facilitado capacitaciones y que ya se han hecho ciertos cambios en la estructura de los catálogos de cuentas, se carece de un equipo multidisciplinario capacitado que dependa de la gerencia para la elaboración de las políticas contables, el porcentaje es muy representativo del 68%(anexo cuadro 1).

CUADRO - 2

No.		Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Preg.	CUADRO DE ANALISIS DEL AREA DE PERSONAL		
1	No son profesionales en contaduría pública	25	76%
7	Consideran responsable de elaborar las políticas a la gerencia y al contador de la Empresa	25	76%
9	Poseen experiencia en contabilidad mayor a 5 años	13	39%
10	Consideran que las políticas contables faciliten la preparación de los estados Financieros	25	76%

En el proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF), el papel del profesional en Contaduría Pública, debe ser más competitivo ya que deben estar en constante capacitación para mantenerse al día con las nuevas tendencias contables adoptadas a nivel internacional como local.

El resultado de la investigación refleja que del total de contadores encuestados un 76% no son profesionales en contaduría, lo que demuestra que la falta de preparación académica, afecta directamente al sector de industria de plásticos.

Un 67% de los contadores consideran responsables de elaborar políticas contables a la gerencia y el contador de la empresa, esto refleja que la mayor parte de los encuestados conocen sobre quien recae la responsabilidad de elaborar dichas políticas, a pesar de ello no se ha tenido iniciativa para estructurar manuales de políticas y procedimientos contables.

Además un 39% cuenta con experiencia mayor a 5 años en el área contable, esto significa que la mayor parte de los contadores encuestados tienen poca experiencia en el área y se considera que es un factor que ha influido iniciativa del personal, de la empresa para la aplicación correcta de los principios y políticas contables. Lo cual tiene relación con el poco nivel académico logrado.

A pesar que la mayor parte de los contadores cuentan con poca experiencia en el área contable, un 61% de ellos respondió que consideran necesario contar con políticas y procedimientos contables para facilitar la preparación y presentación de los Estados Financieros. (ver cuadro 2)

CUADRO - 3

No.		Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Preg.	CUADRO DE ANALISIS DEL AREA TECNICA		
3	No poseen políticas contables previo a la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera	25	76%

4	No tienen procedimientos contables en forma escrita	14	42%
11	No se han elaborado en las empresas políticas contables en base a NIIF	21	64%
12	Aun no existe obligación legal de adoptar NIIF	10	48%
13	Consideran necesario la utilización de políticas y procedimientos contables en base a NIC	30	91%
14	Consideran importante la elaboración de políticas contables en base a NIIF	31	94%
15	Consideran necesario el diseño de una guía de lineamientos basados en NIIF para la elaboración de políticas y procedimientos contables	32	97%

El Área técnica o la tecnificación del personal del departamento contable es muy importante para el proceso de adopción , no obstante se observa una alta deficiencia en la capacitación adecuada para el diseño de políticas y procedimientos contables en base NIIF, esta área considerada estrechamente relacionada con la problemática ya que las herramientas indispensables para la creación de políticas y procedimientos en base a NIIF dependen de las capacitaciones recibidas y el conocimiento adquirido a través de estos seminarios.

Ante la interrogante de que si existen Políticas previo a la adopción de NIIF un 76% nos manifestó la no existencia de

Políticas Contable, por lo tanto hay un vacío grande en este aspecto.

En cuanto a los procedimientos contables un 42% manifestó que no contaban con ellos, dando una mayor justificación de que aunque se haya capacitado al personal ante los cambios de normativa no se a tomado parte en el diseño de políticas y procedimientos en base a NIIF.

Aunque un 42% de los encuestados nos manifiesta de que no se han diseñado políticas y procedimientos en base a NIIF justificándolo de que no existe un requisito legal esto nos dice que los encuestados no conoce la legislación actual ya que al designar al consejo de vigilancia de la contaduría como el ente regulador y promulgador de los principios y la normativa contable nacional y haya adoptado NIIF como base de registro contable se incluye el diseño de Políticas y los procedimientos en base a NIIF.

El 91% de los entrevistados nos manifestó que si son necesarias las políticas y procedimientos en base a NIIF y el 97% nos manifestó necesaria una guía de lineamientos para la elaboración de ellos en base a NIIF. (ver cuadro 3).

CAPITULO III. GUIA DE LINEAMIENTOS GENERALES BASADOS EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, PARA LA ESTRUCTURACION DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PARA LA MEDIANA EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIA DE PLÁSTICOS.

3.1 INTRODUCCION

Las empresas y entidades sometidas al proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF), en adelante las normas); deben cumplir con todos los aspectos técnicos, contables y metodológicos para establecer lo que serán las bases para someterse al cumplimiento de los requisitos mínimos que se estipulan en la normativa para la preparación y presentación de los estados financieros.

La manera más adecuada para adoptar estos principios y dar cumplimiento a dichos requisitos, es mediante la elaboración de una guía que sirva como base para la elaboración de políticas contables, así como los procedimientos que se hacen necesario para su aplicación en los registros contables.

A fin de apoyar la compleja tarea de la elaboración de políticas contables junto a los procedimientos y buscar el cumplimiento de la normativa adoptada, se elabora el presente documento, en el cual se describen los aspectos importantes que deben valuarse internamente en la entidad que se relacionan directamente con la naturaleza y operaciones de la empresa, así

como la consideración de las normas que son de rigurosa aplicación para la entidad, de acuerdo a las necesidades de información.

Debido a que las normas establecen los lineamientos necesarios para la preparación de los estados financieros, el presente documento puede ser aplicable a distintas empresas, que están obligadas a la adopción de la nueva normativa, en especial lo que respecta a lineamientos generales y específicos en el proceso de adopción.

Las empresas industriales es uno de los rubros más importantes en el salvador, por lo que el marco de aplicación del presente documento, está dirigido específicamente a las empresas industriales dedicadas a la elaboración de productos plásticos y clasificadas como medianas empresas, según el criterio establecidos por CONAMYPE (Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa). Aunque está dirigido a estas empresas en particular, existen ciertas disposiciones desarrolladas que son aplicables por sus características a otras industrias, siempre que se cumpla con los requisitos necesarios exigidos por las normas para la preparación de los estados financieros.

Es muy importante para las empresas que se encuentran en el proceso de adopción de esta normativa, contar con políticas y procedimientos contables que sean la base para la elaboración de

los estados financieros, implementación de los controles internos y contables siendo éstos herramientas, en la búsqueda del cumplimiento de las disposiciones de la normas y la calidad que se exige en la preparación de los estados financieros, transparencia y comparabilidad de la información.

Ante esta necesidad, la presente Guía, abarca los aspectos más relevantes en las transacciones de la industria de plásticos; siendo su propósito principal sugerir de una forma razonable el tratamiento técnico-contable que se debe dar a los componentes de los estados financieros, las principales bases para registrar y medir las operaciones, así como la información que se debe revelar en los estados financieros; en áreas importantes como el caso de los inventarios y sus componentes: las materias primas, el producto terminado y en proceso.

Los cambios en las economías inciden en la información que se requiere presentar en los estados financieros de tal manera que se debe hacer una revisión periódica por parte de la administración de la empresa, de los cambios que sean representativos en la normativa y que se deben tomar en cuenta para la preparación, presentación y revelación en los estados financieros.

Por lo tanto las revisiones y actualización de las políticas y los procedimientos contables estarán en iguales condiciones que las revisiones a los cambios surgidos en la normativa y en las necesidades de información por parte de la administración de la empresa, así como de los usuarios, por los hechos económicos que rodean las empresas o las operaciones que se realicen por ésta.

3.2 LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

Como parte del proceso de adopción de las normas internacionales de información financiera, la empresa debe de contar con herramientas contables a utilizar para el registro de sus operaciones, por lo que, las Políticas Contables son una parte importante en la fase de aplicación y registro de los hechos económicos en la empresa.

Además de constituir parte básica de los estados financieros, éstos principios se encuentran inmersos y descritos en cada una de las normas. Por lo tanto antes de comenzar la elaboración de las políticas, debe identificarse las normas que se encuentran vigentes según el CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA. Las normas vigentes y revisadas se detallan a continuación(a):

3.2.1 Revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a la fecha de adopción:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 1997)

NIC 2 Inventarios(revisada en 1993)

NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo (revisada en 1992)

NIC 8 Ganancia o Perdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables (revisada en 1993)

NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del Balance (revisada en 1999)

NIC 11 Contratos de Construcción (revisada en 1993)

NIC 12 Impuesto a las Ganancias(revisada 2000)

NIC 14 Información Financiera por Segmentos (revisada en 1997)

NIC 15 Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios (reordenada en 1994)

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo (revisada en 1998)

NIC 17 Arrendamientos (revisada en 1997)

NIC 18 Ingresos Ordinarios (revisada 1993)

NIC 19 Beneficios a los Empleados (revisada en 2000)

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales (reordenada en 1994)

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (revisada en 1993)

NIC 22 Combinaciones de Negocios (revisada en 1998)

NIC 23 Costos por intereses (revisada en 1993)

NIC 24 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas (reordenada 1994)

NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro (reordenada en 1994)

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias (revisada en 2000)

NIC 28 Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas (revisada 2000)

NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias (reordenada en 1994)

NIC 30 Informaciones a revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares (reordenada en 1994)

NIC 31 Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos (revisada en 2000)

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar (revisada en 1998)

NIC 33 Ganancia por Acción (1997)

NIC 34 Información Financiera Intermedia (1998)

NIC 35 Operaciones en Discontinuación (1998)

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (revisada en 1998)

NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes (1998)

NIC 38 Activos Intangibles (1998)

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (revisada en 2000)

NIC 40 Propiedades de Inversión (2000)

NIC 41 Agricultura (2001)

- (a) Según acuerdo Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de fecha 31 de octubre 2003, y confirmado en acuerdo No. 1 publicado en diario oficial de fecha 18 de enero 2005.

3.2.2 Análisis de Normas aplicables al sector Industria de Plásticos

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido elaboradas con la finalidad de presentar mayor claridad y comprensión en la información financiera, de grandes sectores económicos; como la construcción, la manufacturera, el comercio, Bancos e Instituciones Financieras y la agricultura.

Para hacer una valoración de las normas que técnicamente deben considerarse para ser aplicadas en la industria de plásticos y a efectos del presente trabajo se elaboró Cuadro de Análisis de Aplicación de NIIF(Cuadro 1), en el cual se consideran características como operaciones de la empresa, tamaño y el giro son relacionados con los tratamientos generales emanados de cada norma, y así determinar cuales normas son de prioridad desarrollar en el presente trabajo. Las normas que no se consideraron para efectos didácticos del trabajo, puede ser necesario adoptarlas por la empresa en un futuro debido a su crecimiento y desarrollo en las operaciones, lo cual dependerá de la necesidad evaluación de parte de la gerencia de la empresa.

**Cuadro1. APLICABILIDAD DE NORMAS AL SECTOR DE
INDUSTRIA DE PLASTICOS**

NORMA	BASE TÉCNICA
<p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros</p> <p>NIC 2 Inventarios</p>	<p>APLICA, La norma establece los requisitos para la presentación de los estados financieros y de acuerdo a su contenido es aplicable a todas las empresas que buscan fines de lucro. En el caso particular de las empresas de industria de plásticos es aplicable.</p> <p>APLICA. La norma proporciona el tratamiento contable de los inventarios, dentro del sistema de medición del costo histórico. Las empresas en estudio poseen inventarios (Materia Prima, Productos en Proceso y Terminados), que sufren un proceso de producción, por lo cual se hace necesario determinar sus costos, con una base técnica razonable.</p>
<p>NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo</p> <p>NIC 8 Ganancia o Perdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables</p> <p>NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha del</p>	<p>APLICA. El estado de Flujo de Efectivo es un estado financiero con el cual se completa un conjunto de estados financieros. Se debe elaborar dicho estado financiero para reflejar el efectivo generado en las actividades de operación, inversión y financiamiento</p> <p>APLICA. La norma señala criterios de clasificación y revelación de partidas de tipo extraordinario en los resultados del periodo. Su aplicación considera el tratamiento de partidas extraordinarias, cambios de políticas contables y cambios en las estimaciones contables.</p> <p>APLICA. Debido a que las empresas su naturaleza, pueden afrontar hechos relevantes posterior a la fecha del</p>

<p>Balance</p> <p>NIC 11 Contratos de Construcción</p> <p>NIC 12 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>balance y que sea necesario reconocer en la fecha de balance, así también el tratamiento a ser utilizado para ajustarse en los estados financieros.</p> <p>NO APLICA. La norma desarrolla el tratamiento contable de los contratos de construcción y es la empresa la que se dedica a este tipo de actividades. Por lo que las empresas objeto de estudio no realizan este tipo de actividad económica, no se consideró ésta norma para desarrollarse.</p> <p>APLICA, Es aplicable a la industria, ya que se prescribe el tratamiento contable del impuesto corriente y diferido determinado de la ganancias. La norma se relaciona directamente con la contabilización del impuesto diferido y con las disposiciones fiscales vigentes.</p>
<p>NIC 14 Información Financiera por Segmentos</p> <p>NIC 15 Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>NO APLICA. La norma no se ha considerado de prioridad para el presente documento, ya que las empresas medianas objeto de estudio no poseen en gran mayoría segmentos de productos o geográficos que establece la norma. No obstante su aplicación será necesaria de acuerdo a las necesidades de la empresa debido a su expansión, o nuevos tipos de líneas de productos.</p> <p>NO APLICA. Debido a que en nuestra economía no ocurren cambios frecuentes en los precios. No se considera cerrada a la posibilidad de ser aplicada dependiendo de las fluctuaciones económicas que sucedan en el país.</p> <p>APLICA. Se considera necesaria el desarrollo y aplicación de esta norma debido a que la naturaleza de la empresa es industrial y posee un</p>

<p>NIC 17 Arrendamientos</p>	<p>porcentaje importante en la propiedad, planta y equipo y proporciona los tratamientos para la depreciación.</p> <p>APLICA. La empresas industriales consideran necesario realizar operaciones de arrendamientos de bienes muebles o inmuebles para desarrollar sus actividades, ya sean de tipo operativo o financiero, por lo que debe registrar y revelar dicha información.</p>
<p>NIC 18 Ingresos Ordinarios</p>	<p>APLICA. Debe hacerse un reconocimiento oportuno de los ingresos, presentarse y revelarse adecuadamente en los estados financieros. Esta norma es necesaria para contabilizar los ingresos obtenidos.</p>
<p>NIC 19 Beneficios a los Empleados</p>	<p>APLICA. Los beneficios a empleados se encuentran contemplados en la legislación laboral, no obstante la normativa técnica-contable exige el cumplimiento de ciertos beneficios a personal como los que poseen las empresas objeto de estudio..</p>
<p>NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales</p>	<p>NO APLICA, La industria de plásticos no se encuentra bajo los beneficios de subvenciones de gobierno. En determinado momento puede ser necesario aplicarse si el gobierno otorgara una subvención a las empresas objeto de estudio.</p>
<p>NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera</p>	<p>NO APLICA. Establece los tratamientos contables que la empresa debe hacer con las operaciones realizadas en el extranjero, para incluirlas en la presentación de sus estados financieros, no obstante las operaciones mas comunes de estas empresas son medidas en dólares, y también no poseen inversiones en países extranjeros, por lo que no se consideró</p>

<p>NIC 22 Combinaciones de Negocios</p>	<p>prioridad en el desarrollo de la norma.</p> <p>NO APLICA. Las empresas en estudio no poseen operaciones que implique una combinación de negocios, aunque si la situación económica y operaciones de la empresa, pueden hacer necesario la posibilidad de aplicarse.</p>
<p>NIC 23 Costos por intereses</p>	<p>APLICA. La empresa realiza operaciones de crédito para la construcción de bienes mueble o inmuebles, de los cuales se espera recibir beneficios futuros, por lo tanto la capitalización de intereses es necesaria en la contabilización de dichas operaciones y para efectos del presente documento.</p>
<p>NIC 24 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas</p>	<p>NO APLICA. Las empresas en estudio no poseen en una relación de control con subsidiarias. No obstante en determinado momento, no queda limitada la aplicación si la empresa llegara a tener relaciones de control con intermediarios, empresas asociadas.</p>
<p>NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro</p>	<p>NO APLICA. De acuerdo a las disposiciones legales en la legislación laboral, la empresa no proporciona a los empleados beneficios por retiro voluntario, no se limita su aplicación si la empresa decide aplicarla en un futuro.</p>
<p>NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en subsidiarias</p>	<p>NO APLICA. En el rango de las empresas en estudio, no procede porque la empresa no prepara estados financieros de forma consolidada de grupos de empresas, no se cierra la posibilidad de su aplicación en el futuro, si se hace necesario.</p>
<p>NIC 28 Contabilización de inversiones en empresas asociadas</p>	<p>NO APLICA. Debido a que en este tipo de empresas medianas no se poseen inversiones empresas asociadas. Si es necesario se aplicará en un futuro.</p>

<p>NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias</p>	<p>NO APLICA. En El Salvador no se posee el tipo de economía inflacionaria que afecte a la empresas objeto de estudio</p>
<p>NIC 30 Informaciones a revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares</p>	<p>NO APLICA. La norma establece los tratamientos contables para las operaciones de entidades de tipo financiero, por lo que no se considerará en el desarrollo de esta norma, en el presente trabajo.</p>
<p>NIC 31 Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos</p>	<p>NO APLICA. Estas industria no tiene negocios conjuntos; no se limita su aplicación en caso que la empresa decida tener acuerdos de inversión con otras compañías.</p>
<p>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar</p>	<p>APLICA. Se considera que la empresa en un futuro podría necesitar de la utilización de instrumentos financieros, aunque en un futuro pueden adquirir instrumentos financieros.</p>
<p>NIC 34 Información Financiera Intermedia</p>	<p>NO APLICA. Para las empresas industriales no se considera que sea necesario presentar información financiera intermedia, debido a su actividad económica, aunque en determinado momento puede ser necesario aplicar dicha norma.</p>
<p>NIC 35 Operaciones en Discontinuación</p>	<p>NO APLICA. Las empresas industriales en sus actividades se consideran recurrentes, la figura de discontinuación para las operaciones de las empresas no se consideran en los planes de la empresa. No obstante las en determinado momento puede ser necesario aplicar la normativa. Para efectos del presente documento no se considero prioritario.</p>

<p>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos</p>	<p>APLICA. En este tipo de empresas que se poseen activos los cuales pueden estar sujetos a pérdidas en su valor de recuperación, se hace necesario conocer el tratamiento contable sobre el reconocimiento y medición cuando se determina dichas perdidas.</p>
<p>NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</p>	<p>APLICA. Las empresas objeto de estudio poseen operaciones en las cuales sea previsible realizar un provisión por activos y pasivos contingentes, sin embargo puede ser aplicada en un futuro cuando algunas operaciones promuevan su aplicación.</p>
<p>NIC 38 Activos Intangibles</p>	<p>APLICA. La empresa adopta esta norma porque contabiliza ciertos activos intangibles, como marcas, patentes de productos y algunos como software.</p>
<p>NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</p>	<p>APLICA. Debido a que en determinado momento de sus operaciones puede hacerse necesario reconocer instrumentos financieros.</p>
<p>NIC 40 Propiedades de Inversión</p>	<p>NO APLICA. Esta norma no fue considerada en el presente documento debido a que su tratamiento no se consideró material para desarrollo del documento, debido a que la mayor parte de empresas poseen los activos necesarios para desarrollar sus actividades, es aplicable mayormente a empresas arrendadoras o venta de inmuebles.</p>
<p>NIC 41 Agricultura</p>	<p>NO APLICA. porque la norma esta destinada al tratamiento contable de la actividad agrícola y la industria tiene operaciones ordinarias diferentes.</p>

3.2.3 Revisión de las transacciones en la empresa

Para establecer los criterios necesarios que deben tomarse en cuenta para estructurar una política contable a utilizarse por la empresa, la gerencia debe hacer un análisis general de los diferentes factores externos e internos y los elementos que se consideran importantes incluir en el desarrollo de cada una de ellas. Algunos de los aspectos más importantes que debe conocer, identificar y analizar antes de elaborar sus políticas contables son mencionados a continuación:

3.2.3.1 Naturaleza de la empresa y el tipo de actividad que realiza.

Al evaluar la empresa las actividades que realiza, deberá identificar los hechos económicos que representan la base de su actividad, finalidad principal para la que fue creada, mercado al que dedica sus operaciones, etc. por ejemplo debe identificar si es una empresa dedicada a la manufactura, a la construcción, a la prestación de servicios, actividades de construcción, etc.

Otro aspecto importante es tomar en cuenta la naturaleza de la sociedad, desde el punto de vista jurídico así como legal, evaluándose que puede estar sujeta regulaciones específicas de una normativa legal o técnica en el país, si su naturaleza en particular lo requiere como es el caso de los bancos, organismos autónomos o gubernamentales así como entidades financieras, las cuales son reguladas por la superintendencia del sistema financiero.

3.2.3.2 Hechos económicos involucrados con registros, reconocimientos o tratados directamente por una norma internacional.

Cuando se aborda en específico, un renglón del activo o del pasivo, existen ciertas normas que directamente describen el tratamiento contable que deberá aplicarse, por lo tanto la importancia de evaluar los componentes de los estados financieros es parte importante para determinar las normas que son aplicables a la empresa.

Como ejemplos se pueden citar las compras de activos para ser vendidos por la empresa, implica que debe aplicar la norma relativa a los inventarios, cuando se adquieren bienes muebles para el activo fijo es necesario aplicar las normas relativas a dichos activos, para el caso de operaciones de inversión o de participación en otras empresas, se aplicarán las normas relativas a empresas relacionadas, empresas manufactureras, o servicios de construcción, etc. Por lo tanto la empresa debe identificar los hechos económicos que implican relacionar con una norma es específico, debiendo siempre tomar en cuenta que para el caso que la norma número uno es aplicable a todas las empresas, exceptuando las que puedan estar reguladas por una ley o superintendencia específica.

3.2.3.3 Identificación del campo de acción de la entidad, ambiente económico, relación económica con otras empresas ya sea nacionales o del exterior.

Cuando se determinan las actividades principales de la empresa puede ser necesario apegarse a tratamiento contable específico de una norma específica, para una operación o grupo de

operaciones relativas a esa norma. Debe tomarse en cuenta también el ambiente económico en el que se desarrolla, por ejemplo su actividad económica puede estar sujeta realizar operaciones con otras empresas fuera del territorio nacional, o si posee inversiones en otras empresas en el extranjero, o viceversa, así como también la relación que tenga con entidades que proporcionan financiamiento y pago de intereses, el tipo de relación económica que posee. etc.

3.2.3.4 Influencia de socios en otras entidades, capital invertido en otras sociedades, patrimonio aportado por empresas relacionadas.

Al evaluar la composición del capital social de la empresa debe verificarse la incidencia económica que se tenga de otras sociedades, también, si posee participación en el capital social de otras sociedades a través de inversiones. Así también debe considerarse la participación de los accionistas de la empresa en otras empresas y sus porcentajes de participación

3.2.3.5 Tipos de usuarios de la información contable, valuación de operaciones consideradas materiales para ser reveladas en estados financieros.

Para la empresa es importante determinar los usuarios principales de los estados financieros, tomando en cuenta que todos los usuarios de los estados financieros, requieren información para diferentes fines, por lo que debe cumplir con todos los requerimientos necesarios exigidos por las normas. Los usuarios pueden ser de tipo interno y externo, como clientes, inversionistas locales y extranjeros, proveedores, instituciones financieras y estatales.

Cuando la información en los estados financieros, sea necesario ampliar en las notas a los estados financieros, debe revelarse lo establecido en cada norma específica de los renglones de activo, presentados en los estados financieros. La empresa debe adoptar la norma que le permita revelar y presentar sus operaciones de forma que los usuarios satisfagan las necesidades de información contable.

Al determinar las necesidades de información debe evaluarse información que puede ser necesaria presentar de acuerdo a que las normas lo describan o que ciertos usuarios lo requieran. En caso de usuarios que poseen capital invertido en la sociedad, así como de empresas que poseen una matriz deben presentar sus estados financieros de acuerdo a lo descrito en una norma en específico

3.2.3.6 Estudio de la relación de la normativa contable y las disposiciones fiscales.

Una de los puntos más importantes que debe considerarse son las operaciones de la empresa; por tal razón el presente documento se desarrolla tomándose como principal consideración el estudio de las normas que son de mayor necesidad de aplicación y exigencia para el sector.

Aunque es importante mencionar que en determinado momento la empresa necesita establecer ciertos tratamientos contables, que no están considerados en alguna norma específica, se deberá buscar y establecer el criterio más adecuado e idóneo para tal evento.

Algunas alternativas pueden ser el tratamiento alternativo descrito en las normas o criterios emanados de normas que no sean de naturaleza de norma internacional, o alguna otra disposición legal de acuerdo al sector o disposición legal se apege a la realidad y razonabilidad de los hechos económicos, para su reconocimiento y medición en los estados financieros.

3.2.3.7 Revisión del control interno contable

Otro punto importante a considerar en la elaboración de políticas contables, es la revisión del control interno contable de la empresa, con el objetivo de evaluar de forma integral, las operaciones de la empresa, así como delimitar responsabilidades, niveles de autorización, codificación de las transacciones y nuevos procedimientos, al aplicar las normas internacionales.

Los elementos del control interno tienen como objetivo la confiabilidad de los registros, proporcionar mayor confianza en las cifras de los estados financieros, así como la salvaguarda de los activos y obtención de información financiera veraz y confiable.

La empresa debe establecer los procedimientos adecuados que estén estrechamente relacionados con el tipo de empresa y las necesidades de información, para dar cumplimiento a las políticas contables y de esta forma reducir errores, disminuir

el número de ordenes verbales, además de facilitar la preparación de los estados financieros.

3.2.4 Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad por primera vez

La empresa debe seguir un procedimiento para la adopción por primera vez de Normas Internacionales de Contabilidad; dicha adopción afectará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio en el que se adopta.

La NIC 1, exige comparabilidad en los estados financieros, es por esta razón que la empresa debe realizar ciertos ajustes a los estados financieros anteriores para trasladarlos desde la normativa actual a la normativa internacional.

La empresa debe exponer la forma de cómo ha efectuado la transición de la normativa contable anterior, a la normativa de NIC, además debe presentar el impacto que ha tenido la nueva normativa sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

3.2.4.1 Ajustes requeridos para trasladar los estados financieros desde la normativa contable actual a la normativa NIC.

a) Eliminación de Activos y Pasivos

La empresa debe eliminar del Balance General, activos y pasivos no aplicables bajo el criterio de NIC, por ejemplo la NIC 38 no permite el reconocimiento de gastos intangibles como activos los gastos de investigación y publicidad.

b) Reconocimiento de Activos y Pasivos

La empresa debe reconocer todos aquellos activos y pasivos que deben incluirse según el criterio de NIC, por ejemplo el reconocimiento de algunas provisiones como pasivos en el Balance General, según la NIC 37. Además el reconocimiento de los activos y responsabilidades de acuerdo a la NIC 12.

c) Reclasificaciones

La empresa debe reclasificar algunos elementos del Balance General, elaborado bajo el criterio contable anterior, para que en el Balance de apertura se reflejen en forma apropiada.

d) Valoración

En una forma general debe valorarse Activos y Pasivos bajo la normativa que entra en vigor.

e) Ajustes requeridos para traslado de normativa contable

Los ajustes derivados del cambio a la nueva normativa contable deben ser reconocidos directamente en el saldo de reservas de la compañía.

3.3 PRINCIPIOS GENERALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de la empresa, tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros.

Por lo tanto en este punto se desarrollan los principios básicos descritos en cada una de las normas (según cuadro número 1), que se consideran de mayor importancia adoptarse en la empresa industrial dedicada a la fabricación de productos plásticos. Dichos principios detallan los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación que son la base para la elaboración de los estados financieros.

NUMERO	3.3.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (Rev. 1997) PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	Estados Financieros que deben elaborarse en la empresa (P. 7) NIC-1) a) Balance General b) Estado de Resultados c) Estado de Flujo de Efectivo d) Estado de Cambios en el Patrimonio

e) Políticas contables y demás notas explicativas

2. **Bases de medición para la preparación de los Estados Financieros son: (P. 100 MC)**

- **Al costo histórico:** los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas y en el caso de los pasivos se registran por el valor recibido de los productos, incurriéndose en una deuda.

- **Costo corriente:** los activos se llevan contablemente por el importe efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que deberían pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se registran por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

- **Valor Realizable:** los activo se registran por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes a efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, sin descontar de efectivo que se espera que puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación.

- **Valor Presente:** los activo se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. En el caso de los pasivos se llevan al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se esperan necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

La base contable más utilizada, para preparación de los estados financieros es el costo histórico.

<p>3.</p>	<p>Base contable con la que deben prepararse los estados financieros (P. 25 NIC-1)</p> <p>Base de acumulación o devengo contable. Las operaciones de la empresa, los sucesos y hechos se registran en la contabilidad cuando ocurren.</p>
<p>4.</p>	<p>Informes complementarios que puede presentar la administración, junto a los estados financieros básicos: (P. 8-9 NIC-1)</p> <p>a) Informe financiero de los accionistas: describe los principales extremos de la actividad de la empresa, en el ejercicio (factores que determinan su rentabilidad, política de inversiones, política de dividendos, fuentes de fondos utilizados, política de endeudamiento, potencial de la empresa para beneficiarse de aspectos no reflejados en el balance).</p> <p>b) Informes Medioambientales: si la empresa considera que es significativo y necesidades de los usuarios de los estados financieros.</p>
<p>5.</p>	<p>Responsabilidad de la elaboración y revelación de las políticas contables (P.20, p.97 NIC-1)</p> <p>La gerencia de la empresa es la responsable en seleccionar y aplicar las políticas contables, con el objetivo de que los estados financieros cumplan con los requisitos establecidos por cada NIC. Estas deben de incluirse en las notas a los estados financieros, primeramente explicándose la base de medición de los estados financieros</p>
<p>6.</p>	<p>Periodos de cobertura y presentación de los estados financieros (p. 49 NIC-1)</p> <p>Los estados financieros deben presentarse por periodos anuales, en caso que se presenten en otros periodos ya sean menores o</p>

mayores, debe de informarse las razones por las cuales se presentan por dichos periodos.

7. Criterio utilizado para la clasificación de los Activos, como corriente o no corriente (p. 57 NIC-1)

Básicamente un activo puede clasificarse como corriente y no corriente de acuerdo a ciertas características que presenta en cada uno de ellos, por su naturaleza, periodos de utilización, beneficios. Ejemplos de estos activos corrientes son los inventarios, los activos para el consumo de la empresa, las deudas que se realizaran en el ejercicio y el dinero efectivo. En el caso que no se trate de estos activos se considerará como activo no corriente.

8. Criterio utilizado para la clasificación de los Pasivos como corriente o no corriente (p. 60 NIC-1)

Similar a los criterios utilizados para la clasificación de un activo en corriente, los pasivos estan sujetos a la condición de ser liquidados en el curso normal de la operación de la empresa, o se liquidaran en el ejercicio corriente.

9. Principales políticas contables que se revelan en los estados financieros (p. 99 NIC-1)

Algunas de las políticas más importantes y que son necesarias mencionar en los estados financieros son :

- Reconocimiento de ingresos
- Reconocimiento de depreciación de activos, deterioros.
- Capitalización de costos de financieros y otros desembolsos
- Arrendamientos financieros
- Inventarios
- Costos de beneficios a empleados

Otras que se involucren o sean necesarias revelar en la empresa.

NUMERO	3.3.2 INVENTARIOS (Rev. 1993) PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	<p data-bbox="410 369 1239 394">Base de medición utilizada en los inventarios (P. 6)</p> <p data-bbox="410 449 1430 520">El costo de adquisición o el valor neto realizable, el que sea menor.</p>
2.	<p data-bbox="410 581 1430 632">Elementos que constituyen el costo de adquisición de los inventarios</p> <p data-bbox="410 674 727 699"><u>De materiales (P. 8)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="410 741 922 766">a) Costo de compra según factura <li data-bbox="410 787 781 812">b) fletes y transportes <li data-bbox="410 833 797 858">c) derechos arancelarios <li data-bbox="410 879 1430 951">d) almacenaje (antes de colocarlo a la disposición de la empresa) <p data-bbox="410 1003 938 1029"><u>De los artículos producidos (P.10)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="459 1071 716 1096">a) Materia prima <li data-bbox="459 1117 699 1142">b) Mano de obra <li data-bbox="459 1163 1019 1188">c) Gastos indirectos de fabricación
3.	<p data-bbox="410 1247 1430 1318">Tipos de sistemas para la determinación del costo de los inventarios (P. 17)</p> <p data-bbox="410 1339 1430 1457">Los tipos de sistemas para la determinación del costo de los inventarios son el método de costo estándar, método de costos reales o históricos, el sistema de costos de minoristas.</p> <p data-bbox="410 1520 1430 1591">Los costos reales o históricos: son los costos que se registran cuando se incurren.</p> <p data-bbox="410 1612 1430 1730">El método de los minoristas es aplicable en el sector comercial el por menor, cuando una diversidad de productos rotan velozmente y con márgenes similares.</p> <p data-bbox="410 1751 1430 1869">Método de costos estándar. Determina los costos a partir de niveles normales de consumo, materiales, mano de obra, eficiencia y la capacidad.</p>

<p>4.</p>	<p>Métodos utilizados para el control de inventarios (P.22)</p> <p>a) Primeras entradas primeras salidas Consiste en que los primeros inventarios comprados o producidos serán vendidos en primer lugar.</p> <p>b) Costo promedio ponderado El costo de cada unidad de inventario, se determinara a partir de un promedio ponderado, debe calcularse el promedio después de recibir mercadería, la cual se promedia con la existente.</p> <p>c) Ultimas entradas primeras salidas Consiste en que los productos que fueron comprados o producidos por ultimo, serán vendidos en primer lugar.</p>
<p>5.</p>	<p>Sistema de inventarios aplicable y utilizado por las empresas industriales</p> <p>Sistema de Inventario Perpetuo, utilizándose las cuentas de inventarios, ventas y costo de ventas.</p>
<p>6.</p>	<p>Condiciones que propician valor los inventarios al valor neto realizable (p.26 NIC-2)</p> <p>Que los inventarios han sido dañados, se encuentren obsoletos, cuando los precios del mercado hayan disminuido, o cuando los costos para venta han aumentado. En este caso debe disminuirse el valor en libros hasta llegar al valor neto realizable.</p>
<p>NUMERO</p>	<p>3.3.3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Rev. 1992) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1.</p>	<p>Presentación del Estado de Flujo de efectivo (P. 1) Las empresas deben elaborar el Estado de Flujos de efectivo, conforme a los criterios establecidos en la norma, el cual debe formar parte integral de los estados financieros, y debe presentarse por cada ejercicio terminado.</p>
<p>2.</p>	<p>Actividades que clasifica el estado de flujos de efectivo (P. 13, 16 y 17)</p> <p>1. Actividades de operación</p>

Estos flujos de efectivo provienen de actividades que se originan de las transacciones que constituyen el giro principal de la empresa, se derivan de movimientos que determinan las ganancias o pérdidas netas. (Ejemplos: cobros procedentes de ventas, regalías, derivados de contratos que tienen intermediación para negociar con ellos, pagos a proveedores, pagos por cuentas de los empleados).

2. Actividades de inversión

Los flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión son generados por la adquisición y enajenación de la propiedad, planta y equipo, así como otras inversiones en otros medios líquidos; en la medida en que se han hecho desembolsos para producir ingresos los flujos de efectivo en el futuro.

Ejemplos: pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, por adquisición de instrumentos de pasivo o capital emitidos por otras empresas, participaciones en negocios conjuntos, cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, etc.

3. Actividades de financiación

Los flujos de actividades de financiación, proceden de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital de la empresa. (Ejemplos: cobros de emisión de acciones u otros instrumentos de capital, cobros por emisión de obligaciones, préstamos, bonos. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa, pagos por el arrendatario para reducir la deuda de arrendamiento financiero).

3. Métodos para presentar la información en el Estado de flujo de efectivo (P. 18)

- a) **Método directo:** se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- b) **Método indirecto:** se presenta la ganancia o pérdida en términos netos, esta cifra se corrige con los efectos de

	<p>las transacciones no monetarias, por las partidas de pago diferido y acumulaciones que causan cobros y pagos en el pasado o futuro, las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.</p> <p>4. Flujos de efectivo asociados con partidas extraordinarias (P. 29)</p> <p>Estas partidas deben clasificarse de forma separada y según su naturaleza de acuerdo al tipo de actividad, de operación, de inversión o de financiamiento.</p> <p>Para la comprensión de la naturaleza y cuantía de partidas extraordinarias, se revelaran por separado entre el estado de flujo de efectivo de acuerdo a la clasificación de operación, inversión y financiación, para su mejor comprensión.</p>
NUMERO	<p align="center">3.3.4 GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES (Rev. 1993) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
	<p>1. Reconocimiento de partidas de ingresos y gastos (P. 7)</p> <p>Todas las partidas de ingresos y gastos se deben reconocer durante el periodo, para la determinación de la ganancia o perdida neta. Esto incluye partidas extraordinarias y los efectos de los cambios de estimaciones contables. No obstante pueden existir ciertas situaciones en que determinadas partidas, pueden ser excluidas al determinar la ganancia o perdida neta del periodo corriente.</p> <p>2. Componentes que deben incluirse en la determinación de la ganancia o perdida neta (P. 10)</p> <p>Los componentes que deben revelarse en la parte principal del Estado de resultados son:</p> <p>a) Ganancias o perdidas de actividades ordinarias</p> <p>b) Partidas extraordinarias</p>

3.	<p>Revelación de partidas extraordinarias, en los Estados Financieros. (P. 15)</p> <p>Las revelaciones de partidas extraordinarias pueden ser hechas en el cuerpo principal del estado de resultados, de acuerdo a su naturaleza, o se puede consignar en el estado de resultados el importe total de dichas partidas, elaborándose un desglose en las notas a los estados financieros, de los importes parciales de cada partida de perdida o ganancia extraordinaria.</p>
4.	<p>Revelación de partidas ordinarias en forma separada (p.16)</p> <p>a) Rebaja del valor de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de las propiedades, planta y equipo, hasta su valor recuperable</p> <p>b) Una reestructuración de las actividades de la empresa, así como la reversión de cualesquiera provisiones dotadas para hacer frente a los costos de la misma</p> <p>c) Desapropiaciones de partidas propiedad, planta y equipo</p>
5.	<p>Cambios en estimaciones contables (P. 24)</p> <p>Es necesario revisar las estimaciones, debido a que existe nueva información, producto de poseer mas desarrollo o de tener mas experiencia, no obstante la revisión de dicha estimación no da lugar a un ajuste que pueda considerarse como un error fundamental o como partida extraordinaria.</p>
6.	<p>Reconocimiento del cambio en estimaciones contables (P. 26)</p> <p>Debe ser incluido al determinar la ganancia o perdida en: El periodo en que tiene lugar el cambio, si afecta a un solo periodo. El periodo del cambio y los futuros, si afecta a varios periodos</p>
7.	<p>Presentación del cambio en una estimación contable en estados</p>

financieros (P. 28)

El efecto del cambio de una estimación contable, debe presentarse dentro del estado de resultados, utilizándose la misma partida que fué usada, previamente para reflejar la estimación.

8. Reconocimiento de los errores fundamentales (P. 31)

Al momento de descubrirse errores fundamentales cometidos al preparar los estados financieros de uno o mas periodos anteriores. La corrección de dichos errores se debe incluir en la determinación de los resultados del periodo corriente.

La corrección de errores fundamentales requiere restablecer la información comparativa, o bien presentar información adicional, para mejor comprensión.

9. Tratamiento contable por punto de referencia para errores fundamentales (P. 34)

En este tratamiento la corrección del error debe constituirse como un ajuste contra los saldos de las ganancias retenidas al inicio del periodo. La información comparativa debe ser corregida, a menos que sea imposible llevar esto a cabo.

El importe de la corrección, relativa a periodos anteriores, se ajustará contra el saldo inicial de ganancias retenidas del periodo, mas alejado en el tiempo sobre el que presenta la información.

10. Tratamiento Alternativo permitido para errores fundamentales (P. 38)

En este tratamiento el importe de la corrección referente al error fundamental, debe ser incluido en la determinación del resultado del periodo corriente. La información comparativa debe presentarse tal como se hizo en los estados financieros originales del periodo precedente.

11.	<p>Circunstancias en que se cambia una política contable (P. 42)</p> <p>Un cambio en una política contable solo debe hacerse cuando sea obligatorio por norma legal, por haber sido establecido por un organismo regulador o cuando el cambio produzca una presentación mas adecuada de los sucesos y transacciones en los estados financieros de la empresa. De lo contrario un política debe ser consistente de un periodo a otro, en los estados financieros.</p>
12.	<p>Tratamiento por punto de referencia en el cambio de políticas contables (P. 49)</p> <p>Todos los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes, relacionados con periodos previos no puedan ser determinados razonablemente. Los ajustes resultantes deber ser tratados como modificaciones de los saldos iniciales de las ganancias retenidas. La información comparativa debe ser también corregida, a menos que sea imposible hacerlo.</p>
13.	<p>Presentación de cambios en políticas contables en los estados financieros (P: 50 y 51)</p> <p>En los estados financieros la información se presenta como si la nueva política contable se hubiera estado usando siempre. Por lo tanto se corrige la información comparativa para reflejar el efecto de la nueva política adoptada. Los ajustes resultantes en la información comparativa no llevan a enmendar los estados financieros aprobados por los propietarios, o registrados ante las entidades responsables, se realiza para efectos financieros y de información.</p>
14.	<p>Cambios en políticas contables bajo el tratamiento alternativo (P. 49)</p>

	<p>Todos los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes, relacionados con periodos previos, no puedan ser determinados razonablemente. Cualquier tipo de ajuste debe ser tratado como modificación de los saldos iniciales de las ganancias retenidas.</p> <p>Únicamente se presentará en forma prospectiva, cualquier cambio en una política contable cuando el saldo iniciales de la ganancias, no pueda ser razonablemente determinado.</p> <p>15. Información a revelar sobre los efectos de los cambios en políticas contables (P.53)</p> <p>Cuando el cambio tenga efectos en el periodo corriente, así como en posteriores debe revelarse información respecto a:</p> <p>a) Las razones por las cuales se realizo el cambio</p> <p>b) El importe de la corrección en el periodo corriente y en cada uno de los precedente sobre los que se informe</p> <p>Importe de la corrección relativa a periodos anteriores a la que se incluyen como información comparativa</p>
NUMERO	<p>3.3.5 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE (Rev. 1999)</p> <p>PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1.</p> <p>2.</p>	<p>Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance (P.7 y 8)</p> <p>a) La empresa debe proceder a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance y que impliquen ajustes.</p> <p>Hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajustes (P. 9 y 10)</p> <p>La empresa no debe proceder a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si estos no implican ajustes.</p>

3.	<p>Revelación de fecha de autorización de los estados financieros (P. 16)</p> <p>La empresa debe revelar la fecha de autorización de los estados financieros, para ser publicado así como la persona que autoriza. Cuando sean los socios tengan poder para modificar los estados financieros, debe hacerse notar en dicha publicación.</p>
NUMERO	<p align="center">3.3.6 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (Rev.2000) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
1.	<p>Impuestos a los que aplica la norma de impuesto a las ganancias (p.2)</p> <p>Todos los impuestos ya se nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición., incluye también otros tributos como las retenciones sobre dividendos, pagados por parte empresa subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando procede distribuir ganancias a la empresa que se presenta los estados financieros.</p>
2.	<p>Reconocimiento de activo y pasivos por impuesto diferido (p.15 y 24)</p> <p>Se debe reconocer un <u>pasivo</u>, por impuesto cuando a causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una plusvalía comprada cuya amortización no sea fiscalmente deducible b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: <ul style="list-style-type: none"> 1. No es una combinación de negocios y además 2. En el momento de que fue realizada no afecto ni a la ganancia bruta contable ni a la ganancia (perdida) fiscal. <p>Para el caso de los <u>activos</u> se reconocerán por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte</p>

<p>3.</p>	<p>probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras con las cuales cargar las diferencias temporarias.</p> <p>Reconocimiento de gastos o ingresos por impuesto del ejercicio corriente o diferidos (P. 58)</p> <p>Deben de incluirse en los resultados el impuesto del periodo corriente o si son diferidos reconociéndose como ingreso o gasto incluyéndose en la determinación de la ganancia o perdida neta del periodo. No se incluirán los impuestos surgidos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo periodos, cargando o abonando directamente al patrimonio neto. 2. Cuando se realiza una combinación de negocios que se ha calificado como adquisición <p>4.</p> <p>Componentes del impuesto a ser revelados en los resultados (P 79, 80)</p> <p>los componentes principales del gasto(ingreso) por el impuesto a las ganancias debe ser revelados por separado en los estados financieros. Estos componentes deben incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El gasto(ingreso) corriente, y por lo tanto correspondiente al periodo presente b) Cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores c) Importe del gasto(ingreso) por impuesto diferido relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporales <p>Importe del gasto(ingreso) por impuesto diferido relacionado en cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos. Y otros.</p>
<p>NUMERO</p>	<p>3.3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Rev. 1998) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1.</p>	<p>Bases para el reconocimiento de propiedad, planta y equipo (p. 7)</p> <p>Se reconoce propiedad, planta y equipo en las condiciones</p>

siguientes:

a) Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir que la empresa debe evaluar que los flujos de efectivo sean relativos a los flujos de efectivo se obtendrá beneficios futuros.

b) El costo del activo para la empresa pueda ser medido con suficiente fiabilidad, o cuando se compra a su valor de construcción.

2. Reconocimiento de Adquisiciones de repuestos y similares (p. 11)

En estos casos deben evaluarse el tipo de empresa, ya que las partidas poco significativas como moldes, herramientas de poco valor, se contabilizan comúnmente como inventarios, y se reconocen como gastos a medida se consumen.

3. Reconocimiento de adiciones como parte de los elementos propiedad, planta y equipo (p. 11)

Siempre y cuando la empresa espere recibir beneficios futuros por más de un periodo contable, en el caso de repuestos o herramientas significativas, siempre y cuando no sea de forma regular, serán tratados como activo fijo y se reconocerá su depreciación por separado, en la cual se asignará una vida útil no superior a la del activo relacionado.

4. Costo de elementos de propiedad, planta y equipo construidos por la empresa (p.18)

Cuando la empresa construye los activos, para determinar su costo utilizará los mismos principios como si los adquiriera en el exterior. Si la empresa fabrica activos similares para la venta, en el curso normal de sus operaciones, el costo del activo será igual al que tenga el resto de los producidos para la venta, no incluyéndose cantidades que excedan los rangos normales de consumo de material, mano de obra u otros factores

	<p>empleados.</p> <p>5. Componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo reconocido en forma separada (p. 27)</p> <p>En algunos casos el reemplazo de componentes de propiedad, planta y equipo se hace en forma regular, por ejemplo piezas importantes, para que pueda seguir funcionando a lo largo del activo, estos componentes deben ser tratados contablemente en forma diferente, así como en su vida útil, dándose de baja a los activos similares que sustituye.</p> <p>6. Medición de los elementos propiedad, planta y equipo, después del reconocimientos inicial (p.28 y 29)</p> <p>Los tratamientos de los elementos de propiedad, planta y equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento por punto de referencia: Luego del reconocimiento inicial todo activo debe ser contabilizado a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada, menos cualquier valor acumulado de pérdida por deterioro que haya sufrido a largo de la vida útil. • Tratamiento alternativo permitido: Todo activo debe ser contabilizado a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro. Las revaluaciones deben hacerse de forma regular de modo que a la fecha del balance, el valor en libros no difiera significativamente. <p>7. Asignación del valor de revaluación a los elementos de propiedad planta y equipo (p.30 y 31)</p> <p>Para la reevaluación de los edificios y terrenos se valuaran normalmente al valor razonable(valor de mercado), que se determinará por medio de una tasación, realizada por un perito calificado. La maquinaria y el equipo, el valor razonable estará constituido por su valor de mercado el cual se</p>
--	--

	<p>determinara a través de una tasación. Cuando no exista evidencia del valor razonable la valoración empleada será el costo de reposición del elemento debidamente depreciado.</p>
8.	<p>Período para realizar revaluaciones de elementos propiedad, planta y equipo (p.32)</p> <p>El período con que se realizan las revaluaciones depende de los cambios que experimente el valor razonable del activo, cuando difiera significativamente de su importe en libros, será necesario una nueva revaluación. Es recomendable cada tres o cinco años.</p>
9.	<p>Tratamiento para la depreciación acumulada de un elemento propiedad, planta y equipo, en la fecha de reevaluación (p. 33)</p> <p>En los casos de revaluación de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de revaluación debe ser tratada de dos formas:</p> <p>a) Reexpresada en forma proporcional, en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.(utilizado cuando el activo es revaluado mediante un índice hasta su costos de reposición)</p> <p>b) La depreciación es compensada con el importe en libros bruto del activo, de manera que el valor resultante se reexprese hasta alcanzar el importe revaluado del elemento.(método utilizado en bienes que se revalúan utilizando el valor de mercado)</p>
10.	<p>Revaluación para todos los elementos de la misma clase de activos (p. 34)</p> <p>Cuando se revalúe un elemento de propiedad, planta y equipo, deben ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase.</p>

<p>11.</p>	<p>Registro por el aumento o disminución del valor en libros de un activo (p. 37-38)</p> <p>En el caso de aumento, el valor debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.</p> <p>Cuando como producto de un revisión al valor, se considere una devaluación del bien se reconocerá una pérdida del periodo. No obstante la disminución debe ser cargada a cualquier reevaluación registrada previamente, relacionada con el mismo activo y no exceda el importe de la reevaluación realizada previamente, cuando se haya efectuado una revaluación.</p>
<p>12.</p>	<p>Factores a considerar para determinar la vida útil de un activo (p. 43)</p> <p>a) El uso del activo por parte de la empresa, de acuerdo al rendimiento físico que se espera del bien.</p> <p>b) El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos.</p> <p>c) La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción.</p> <p>d) Límites legales o restricciones sobre el uso y fechas de caducidad de los contratos de servicios relacionados con el bien.</p>
<p>13.</p>	<p>Métodos de depreciación permitidos por la NIC (p. 47)</p> <p>a) Depreciación lineal</p> <p>b) Depreciación de tasa constante sobre el valor neto en libros</p> <p>c) Depreciación suma de unidades producidas</p>
<p>14.</p>	<p>Revisión de la vida útil asignada a un elemento propiedad, planta y equipo (p. 49 y 50)</p> <p>La vida útil de un activo debe revisarse periódicamente y si las expectativas actuales o condiciones del activo varían en</p>

<p>15.</p> <p>16.</p>	<p>relación a las esperadas. Los ajustes se harán en los resultados del periodo. La vida útil puede variar, ya sea alargándose por mejoras realizadas al activo o puede disminuir por los cambios tecnológicos. En estos casos la vida útil y los cargos por depreciación deben ajustarse en el periodo corriente y el futuro.</p> <p>Revisión del método de depreciación de un elemento propiedad, planta y equipo (p. 52)</p> <p>El método de depreciación debe ser objeto de revisión periódicamente, y si ha habido cambios significativamente en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros, debe cambiarse el método para reflejar un nuevo patrón. Cuando éste cambio se haga necesario debe ser contabilizado como un cambio en una estimación contable, debiendo ajustar los cargos por depreciación del periodo corriente y de los futuros.</p> <p>Retiro y desapropiación de activos (p. 55 y 56)</p> <p>Todo elemento propiedad, planta y equipo que sea objeto de desapropiación debe ser eliminado del balance, siempre que se hayan retirado de uso y no se espere recibir beneficio económico futuro por su venta. La perdidas o ganancias derivadas de la desapropiación o retiro deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, y el importe en libros del activo. Deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.</p>
<p>NUMERO</p>	<p>3.3.8 ARRENDAMIENTOS (Rev. 1997) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1.</p>	<p>Arrendamiento financiero (P. 6 y 8)</p> <p>Debe clasificarse como arrendamiento financiero cuando se transfieran todos los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad. Debe cumplir con ciertas condiciones como:</p>

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento y posee la opción de comprar el activo a un precio que espera se notablemente menor que el valor razonable.
- b) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (esto opera aunque el activo no se transferida al final de la operación).

2. Arrendamiento operativo (P. 6)

En el arrendamiento operativo no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad, es un arrendamiento simple, donde se transfiere el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, existe acuerdo entre arrendador y arrendatario. Para ambos tipos de arrendamiento se elabora contrato.

3. Depreciación de activos recibidos en Arrendamiento Financiero (P. 19)

El arrendamiento financiero da origen a un cargo por depreciación, como un gasto financiero para cada periodo contable. La política de depreciación para activos arrendados deber ser coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que posea la empresa. Si existe razonablemente la certeza que el se obtendrá el activo al termino del plazo del arrendamiento debe depreciarse totalmente en el periodo de vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

4. Contabilización de las cuotas por arrendamientos operativos (P. 25)

Las cuotas deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

NUMERO	3.3.9 INGRESOS (Rev. 1993) PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	<p>Condiciones para reconocer como ingresos la venta de bienes (P. 14)</p> <p>a) La empresa ha transferido riesgos y ventajas al comprador de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.</p> <p>b) El importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad.</p> <p>c) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.</p>
2.	<p>Reconocimiento de ingresos y gastos relacionados (P. 19)</p> <p>Los ingresos ordinarios y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultanea. Este proceso se denomina correlación de los gastos con ingresos. Los ingresos no podrán reconocerse cuando los gastos no puedan ser medidos con fiabilidad. En tal caso cualquier contraprestación recibida se reconocerá como un pasivo.</p>
3.	<p>Condiciones para reconocer como ingreso la prestación de servicios (P. 20)</p> <p>a) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad</p> <p>b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción</p> <p>c) El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad</p> <p>d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.</p>
4.	<p>Bases para el reconocimiento de ingresos ordinarios, intereses, regalías y dividendos (P. 30 Y 31)</p>

	<p>a) Los intereses deben reconocerse sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.</p> <p>b) Las regalías deben reconocerse utilizando la base de acumulación o devengo, de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan.</p> <p>Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.</p>
<p>NUMERO</p>	<p>3.3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS (Rev. 2000) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1</p> <p>2</p> <p>3.</p>	<p>Partidas que incluyen como beneficios a corto plazo (P. 8)</p> <p>a) sueldos salarios y cotizaciones de Seguridad Social</p> <p>b) ausencias retribuidas a corto plazo (por enfermedad), siempre que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable.</p> <p>c) Beneficios no monetarios a los empleados en activo (atención medica, utilización de casas y vehículo)</p> <p>Reconocimiento y Medición Beneficios a corto plazo (P. 10)</p> <p>a) Como un pasivo (gasto acumulado, o devengado), después de deducir cualquier importe ya recibido. Como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.</p> <p>b) Y como un gasto del periodo.</p> <p>Reconocimiento de ausencias a corto plazo (P. 11)</p> <p>La empresa debe reconocer el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas de la siguiente manera:</p>

	<p>a) En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas, y</p> <p>b) En el caso de ausencias remuneradas no acumulativas, cuando tales ausencias se hayan producido efectivamente.</p> <p>4. Clasificación de Planes de beneficio post-empleo (P. 25)</p> <p>Se pueden clasificar como:</p> <p>a) Planes de aportaciones definidas</p> <p>b) Planes de beneficios definidos</p> <p>5 Planes de Beneficio Definidos (P. 27)</p> <p>La obligación de la empresa consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores. El riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) y el riesgo de inversión son asumidos por la propia empresa, lo cual supone que si las diferencias actuariales o el rendimiento de la inversión son menores de lo esperado, las obligaciones de la empresa pueden verse aumentados.</p> <p>6 Información a revelar en los planes de beneficios definidos (P. 120)</p> <p>La empresa debe revelar en sus estados financieros:</p> <p>a) la política contable seguida por la entidad para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales.</p> <p>b) la descripción general del tipo de plan de que se trate.</p> <p>una conciliación de los activos y pasivos reconocidos en el balance general, mostrando : el valor presente, a la fecha del balance, de las obligaciones por beneficios definidos que no estén financiadas.</p>
--	---

NUMERO	3.3.11 COSTOS POR INTERESES (Rev. 1993) PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	<p>Tratamiento por punto de referencia para los costos por intereses (P. 7 y 8)</p> <p>Los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del periodo en que incurren, exceptuando a los activos a los que le son atribuibles.</p>
2.	<p>Tratamiento alternativo permitido para los costos por intereses (P. 10)</p> <p>Los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del periodo en que se incurren, con excepción a los que son capitalizables.</p>
3.	<p>Capitalización de costos por intereses (P. 11)</p> <p>Para que los costos por intereses sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos deben cumplir con las condiciones de cualificación, estos deben generar beneficios económicos futuros a la empresa y deben ser medidos con suficiente fiabilidad. Deben capitalizarse al costo del activo.</p>
4.	<p>Inicio de la capitalización (P. 20)</p> <p>La capitalización de los costos por intereses, para formar parte de los activos, deben empezar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se haya incurrido en gastos con relación al activo b) Se haya incurrido en costos por intereses c) Se estén llevando a las actividades necesarias para preparar al activo para su uso o para su venta.
5.	<p>Suspensión de la capitalización (P. 23)</p> <p>La capitalización de los costos por intereses debe ser suspendido durante los periodos en los que se interrumpe el</p>

<p>6.</p>	<p>desarrollo debe ser suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades para preparar el activo para su uso deseado o su venta. Tales costos de mantenimiento de activos parcialmente terminados, no cumplen los requisitos de capitalización.</p> <p>Fin de la Capitalización (P. 25)</p> <p>La capitalización de los costos por intereses debe finalizar cuando se han complementado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo. Normalmente un activo esta preparado para su utilización o para la venta, cuando se haya completado la construcción física del mismo.</p>
<p>NUMERO</p>	<p>3.3.12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION E INFORMACIÓN A REVELAR (Rev. 1998) PRINCIPIOS DE LA NORMA</p>
<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p>	<p>Instrumento Financieros (P. 5)</p> <p>Es un contrato que da lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.</p> <p>Activo financiero (P. 5)</p> <p>Posee las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectivo - Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa - Un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables o un instrumento de capital de otra empresa. <p>Pasivo financiero (P. 5)</p> <p>Es un compromiso que supone una obligación contractual de: entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa, o de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa,</p>

	<p>bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.</p>
4.	<p>Instrumento de Capital (P. 5)</p> <p>Es cualquier contrato que ponga de manifiesto intereses en los activos netos de una empresa, una vez han sido deducidos todos sus pasivos.</p>
5.	<p>Clasificación de un instrumento financiero (P. 18)</p> <p>El emisor de una instrumento financiero debe clasificarlo desde el momento en que lo reconoce por primera vez, ya sea en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, como de pasivo o de capital, de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.</p>
6.	<p>Clasificación de los instrumentos financieros compuestos (por parte del emisor) (P. 23)</p> <p>El emisor de un instrumento financiero que contenga simultáneamente un elemento de pasivo y otro de capital, debe clasificarlo por separado de acuerdo con el criterio de reconocimiento (reconocimiento por primera vez, en su totalidad o en cada una sus partes).</p>
7.	<p>Métodos para la medición de activos o pasivos financieros (P. 28)</p> <p>Importe Residual</p> <p>a) Asignar al componente cuya medición sea menos fácil (que será a menudo el instrumento de capital), el importe residual después de deducir del conjunto del instrumento el valor, determinado independientemente, del componente que es mas fácilmente medible.</p> <p>Prorrateso</p> <p>b) Medir por separado los componentes de pasivo y de patrimonio neto, y en la medida necesaria, ajustar tales</p>

	<p>importes prorrateando la diferencia de manera que la suma de ambos iguale el valor del instrumento considerando en su conjunto.</p> <p>8. Revelación de plazos, condiciones y políticas contables de activos y pasivos financieros (P. 47 y 56)</p> <p>la empresa debe revelar para cada tipo de activos financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio neto, estén reconocidos o no en el balance general, la información siguiente:</p> <p>a) la naturaleza y dimensión del instrumento financiero, incluyendo los plazos y condiciones significativos que puedan afectar al importe, plazos y grado de certidumbre de los flujos de efectivo,</p> <p>b) las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicables.</p>
NUMERO	3.3.13 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTOS Y MEDICION (Rev. 2000) PRINCIPIOS DE LA NORMA
<p>1.</p> <p>2.</p>	<p>Costos incurridos en la transacción (P. 17)</p> <p>Los costos de transacción comprenden comisiones, honorarios pagados a los agentes, consejeros y distribuidores, tasas establecidas por las agencias reguladoras o bolsas de comercio, así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.</p> <p>Reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero (P. 27)</p> <p>La empresa debe proceder a reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, en su balance general, cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales.</p>

<p>3.</p>	<p>Baja de un activo financiero (P. 35)</p> <p>Debe darse de baja a un activo financiero o una porción del mismo, cuando pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo financiero en cuestión, o la porción relevante del mismo.</p>
<p>4.</p>	<p>Reconocimiento de un activo financiero, cuando surge un nuevo activo o pasivo financiero (P. 51)</p> <p>La empresa debe reconocer estos elementos nuevo de activo o pasivo según su valor razonable, y deberá también reconocer una pérdida o una ganancia en la transacción, computada como la diferencia entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El importe obtenido por la venta, b) El importe en libros del activo financiero vendido, mas el valor razonable del eventual pasivo financiero asumido, menos el valor razonable del eventual activo financiero creado, mas o menos el valor de cualesquiera ajustes.
<p>5.</p>	<p>Baja de un pasivo financiero (P. 57)</p> <p>La empresa debe dar de baja un pasivo financiero (o una parte del mismo) en su balance general cuando, y solo cuando se haya extinguido, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.</p>
<p>6.</p>	<p>Reconocimiento inicial de activos y pasivos de carácter financiero (P. 66)</p> <p>La empresa debe registrar un activo o pasivo financiero por su costo, que será el valor razonable de la contraprestación que se haya dado (cuando es activo) o se haya recibido (en el caso del pasivo) a cambio de los mismos. Los costos de la transacción deben ser incluidos en la medición inicial de los activos y los pasivos de carácter financiero.</p>

NUMERO	3.3.14 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (Rev. 1998) PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	<p>Fecha de evaluación del deterioro de los activos (P. 8)</p> <p>La empresa debe evaluar en cada fecha de cierre del balance, si existe evidencia de deterioro del valor de los activos. Si se detecta deterioro debe estimarse el importe recuperable del activo.</p>
2.	<p>Fuentes de información de deterioro de activos (P. 9)</p> <p>Internas:</p> <p>a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, durante el periodo o en un futuro, se espera obtener efectos desfavorables para la empresa, evidencia procedente de informes internos, que indican que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.</p> <p>Externas</p> <p>a) Efectos significativos con incidencia adversa sobre la empresa, cambios significativos, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, durante el periodo, tasas de interes de mercado o de rendimiento.</p>
3.	<p>Precio de venta neto de un activo deteriorado (P. 21)</p> <p>La evidencia del precio de venta neto la constituye la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción libre, ajustando por los costos incrementales que pudieran ser directamente atribuibles a la desapropiación del activo.</p>
4.	<p>Utilización de la tasa de descuento (P. 56)</p> <p>La empresa utilizará, una única tasa de descuento para la estimación del valor en uso de un activo. Sin embargo podrá utilizar tasas diferentes para diferentes periodos de tiempo, siempre y cuando el valor en uso sea sensible a las</p>

	<p>diferencias en los riesgos para los diferentes ejercicios o a la estructura temporal de las tasas de interes.</p>
5.	<p>Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro (P. 58 y 59)</p> <p>El importe en libros de un activo deber ser reducido hasta que alcance su importe recuperable, siempre y cuando este valor recuperable sea menor que el valor en libros. Tal reducción se designa como una perdida por deterioro.</p> <p>La perdida por deterioro debe ser reconocida como un gasto en el estado de resultados, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.</p>
6.	<p>Pérdida por deterioro de un activo revaluado (P. 60)</p> <p>La pérdida por deterioro correspondiente a un activo revaluado se reconocerá como un cargo contra el superávit de revaluación, en la medida que no exceda del valor de la misma que ha sido generada por el activo en cuestión. La parte que exceda del valor previamente revaluado será reconocida como un cargo en el estado de resultados del período.</p>
7.	<p>Depreciación después del reconocimientos de pérdida por deterioro (P. 62)</p> <p>Luego del reconocimiento de un perdida por deterioro, los cargos por depreciación del activo deben ser objeto de un ajuste, con el fin de distribuir el importe en libros revisado, del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya la vida útil restante.</p>
8.	<p>Plusvalía comprada (P. 79)</p> <p>Cuando la plusvalía comprada ha perdido valor, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca la citada plusvalía comprada.</p>

	<p>Este importe se compararía, con el importe en libros de esta unidad generadora de efectivo y eventualmente se procederá a reconocer la pérdida por deterioro correspondiente.</p>
<p>9.</p>	<p>Procedimiento para identificar la pérdida por deterioro en la plusvalía comprada, reconocida en los estados financieros (P. 80)</p> <p>Al comprobar que la unidad generadora de efectivo se ha deteriorado la empresa debe proceder a detectar si la plusvalía comprada ha sido objeto de reconocimientos en los estados financieros, llevar a cabo una comprobación de "abajo arriba"</p>
<p>10.</p>	<p>Pérdida de valor por deterioro para una unidad generadora de efectivo (P. 88)</p> <p>Se debe reconocer una pérdida por deterioro para una unidad generadora de efectivo, solo cuando su importe recuperable fuera menor que su importe en libros. La pérdida por deterioro debe ser distribuida, al objeto de reducir el valor de los activos.</p>
<p>11.</p>	<p>Reversión de las pérdidas de valor por deterioro (P. 95)</p> <p>La empresa debe evaluar en cada fecha del balance, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro, reconocida para los activos en años anteriores ya no existe o ha disminuido, en este caso la empresa debe volver a estimar el importe recuperable del activo en cuestión.</p>
<p>12.</p>	<p>Reconocimiento de la reversión de pérdida por deterioro (P. 99)</p> <p>Si han ocurrido cambios en las estimaciones utilizadas, debe procederse a reconocer la reversión de la pérdida por deterioro, el importe en libros del activo deber ser aumentado hasta que alcance su importe recuperable. Tal incremento se</p>

	designa como reversión de la pérdida por deterioro.
13.	<p>Reconocimiento de una reversión de una pérdida por deterioro de un activo (P. 104)</p> <p>La reversión de una pérdida por deterioro en un activo debe ser reconocida como un ingreso inmediatamente en el estado de resultados. A menos que dicho activo se contabilice por su valor revaluado.</p>
14.	<p>Reversión de la pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo (P. 107)</p> <p>El importe de la reversión de una pérdida por deterioro, en una unidad generadora de efectivo, debe ser objeto de distribución, incrementado el importe en libros de los activos, utilizando el orden:</p> <p>Porratando la cantidad en función del valor de cada uno de los activos que componen la unidad, distintos de la plusvalía comprada,</p> <p>La plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo.</p>
15.	<p>Reversión de la pérdida por deterioro de la plusvalía comprada (P. 109)</p> <p>Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía comprada no podrá ser objeto de reversión en los periodos posteriores, a menos que:</p> <p>La pérdida por deterioro fuera causada por un suceso externo específico de naturaleza tan excepcional que se espere su repetición en el futuro,</p> <p>Hayan ocurrido sucesos externos que consigan revertir el efecto de tal suceso.</p>

NUMERO	3.3.15 ACTIVOS INTANGIBLES PRINCIPIOS DE LA NORMA
1.	<p>Reconocimiento de un activo intangible (P. 19)</p> <p>a) Que sea probable que los beneficios económicos futuros derivados del activo, lleguen a la empresa.</p> <p>b) El costo del activo sea medido e identificable en forma fiable.</p>
2.	<p>Medición inicial de un activo intangible. (P. 22)</p> <p>La medición inicial de un activo intangible debe hacerse al costo histórico de adquisición o de producción.</p>
3.	<p>Componentes del costo de un activo intangible adquirido o producido (P. 24)</p> <p>a) Precio de compra</p> <p>b) Aranceles o impuestos gravables no recuperables por la empresa</p> <p>c) Desembolsos directamente atribuibles (honorarios profesionales)</p> <p>d) Rebajas y descuentos</p>
4.	<p>Intercambio de activos intangibles (P. 34)</p> <p>Un activo intangible puede ser adquirido mediante un intercambio de otro activo intangible diferente, el costo de la partida debe ser medido según el valor razonable del activo recibido, ajustando en su caso por los importes de efectivo líquidos transferidos en la operación.</p>
5.	<p>Fases de un activo intangible generado internamente (P. 40, 42, 45)</p> <p>a) Fase de Investigación</p> <p>Todas las erogaciones durante la fase de investigación serán reconocidas como gasto, ya que la empresa no puede demostrar</p>

la existencia de un activo de carácter intangible.

b) Fase de Desarrollo

En esta fase un activo intangible debe ser reconocido como tal llenando las siguientes características.

- Completar el activo para uso o venta
- Tener capacidad de usar o vender el activo
- Demostrar la existencia de un mercado o la utilidad del mismo para la para la empresa
- Disponibilidad de recursos técnicos y financieros
- Capacidad para reconocer el costo atribuible al activo durante su desarrollo
- Que vaya a generar beneficios económicos futuros a la empresa.

6. Costo de un activo intangible generado internamente (P. 54)

El costo comprenderá todos los desembolsos de las actividades de crear, producir y preparar el activo para su uso o venta.

- Desembolsos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible.
- Sueldos y salarios, del personal encargado directamente de la generación del activo.
- Costos indirectos, necesarios para la generación del activo, distribuidos con criterios razonables y uniformes.

7. Desembolsos posteriores a la adquisición (P. 60)

Todos los desembolsos posteriores, en los que se incurra después de la adquisición o terminación, será registrado como gasto a menos que estos desembolsos puedan generar mayores beneficios en el futuro adicionales a los inicialmente previstos.

8.

Medición posterior al reconocimiento inicial (P. 63 y 64)

La empresa debe aplicar alguno de los tratamientos propuestos por la norma.

9.

Tratamiento por punto de referencia

Los elementos del activo intangible deben ser contabilizados por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, que les hayan podido efectuar.

Tratamiento alternativo

Los elementos del activo intangible deben contabilizarse por su valor revaluado, deben ser llevados por su valor razonable en la fecha de revaluación, menos la amortización acumulada, practicada con posterioridad.

Periodo de amortización (P. 79)

El valor depreciable de un activo intangible debe ser distribuido sistemáticamente sobre los años de su vida útil; la cual no puede ser mayor a veinte años.

3.4 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES EN BASE A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

OBJETIVO

El presente manual de políticas contables tiene como finalidad facilitar al departamento contable la aplicación de las disposiciones técnicas descritas en las Normas Internacionales las cuales están elaboradas apegándose a las necesidades de información financiera de la empresa y de los usuarios de los estados financieros. El manual de aplicación está dirigido en su contenido general a empresas de tipo industrial específicamente las dedicadas a la fabricación de productos plásticos.

3.4.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo: Establecer las bases de estructura, requisitos mínimos y contenido de los estados financieros, para una presentación adecuada de la situación financiera de la empresa, que asegure la comparabilidad de los mismos.

Política

1) BASE DE MEDICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa utiliza el costo histórico como base de medición, al preparar los estados financieros. Los activos se registran por el importe de efectivo, por la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda.

Política

2) BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La base contable que la empresa utiliza para los sucesos de las transacciones, es la base de acumulación o devengo. Se registran cuando ocurren, no importando que se paguen o reciban el efectivo u otro medio líquido, después de realizada la operación; se registran las operaciones en los libros contables y se incluyen en los estados financieros en el momento en que sucede, los gastos son reconocidos en los resultados sobre la base de asociación directa entre costos incurridos y los ingresos relacionados.

Política

3) METODO PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

La empresa presenta el estado de resultados utilizando el método de función de los gastos (método del costo de las ventas). Se clasifican los gastos de acuerdo con la función, como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración.

Se presenta como información adicional sobre la naturaleza de los gastos, incluyendo los gastos por depreciación, amortización y los gastos de personal.

Política

4) REVELACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La empresa revela las políticas contables incluidas en las notas a los estados financieros, incluyendo la base o bases de medición utilizadas al preparar los estados financieros y cada una de las políticas contables específicas utilizadas.

3.4.2 INVENTARIOS

Objetivo : Establecer los criterios básicos para el tratamiento de la información contable de los inventarios que se requiere, para su registro, medición y presentación en los estados financieros.

Política

1) SISTEMAS DE COSTOS

El sistema utilizado en el registro y determinación del valor de los inventarios es el sistema perpetuo o permanente, contabilizado a través de las cuentas de inventario, ventas y costo de ventas.

La empresa aplica de acuerdo a solicitud del clientes el sistema de costeo por ordenes especificas, según sean los pedidos de los y se elaboran los productos con especificaciones, de acuerdo a cada pedido específico.

Política

2) RECONOCIMIENTO DEL COSTO DE LOS INVENTARIOS

La empresa determina **el costo de adquisición de los inventarios**, según el valor de factura, más los aranceles de importación, seguros y fletes, almacenamiento en bodegas de aduanas e impuestos que no puedan ser recuperables, así como otros costos directamente atribuibles con la adquisición de los materiales o mercaderías hasta ponerse a disposición en las bodegas de la empresa.

El costo de conversión o fabricación comprende el costo de la materia prima necesaria, mano de obra directa y los costos

indirectos de fabricación asignados, que sean necesarios para terminar el producto.

El sistema de costos involucra los elementos siguientes: materia prima y la mano de obra será por medio de **costos reales**, mientras que para los costos indirectos de fabricación utiliza el costeo normal, que consiste en acumular los costos en base a los insumos reales (horas maquina, unidades consumidas, etc.), multiplicándose por una tasa de aplicación de costos indirectos de fabricación a cada producto.

Otros Costos: Solo se incluirán otros costos al valor de los inventarios cuando se hubieran incurrido para darles la condición y ubicación o terminación.

Política

3) VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

La base para la medición de los inventarios es el **costo o el valor neto realizable, según cual sea menor.**

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Para identificar el valor realizable, se efectúa una revisión por lo menos al final de cada ejercicio, del valor de los inventarios, a fin de determinar si han sufrido una disminución en su valor.

Para determinar el valor de los inventarios materia prima y productos terminados se utilizará el **método de valuación Costo Promedio**.

Este método adoptado implica que la empresa determina el promedio ponderado de los productos similares, poseídos al inicio del periodo, promediando con los productos adquiridos o producidos durante el periodo. El costo promedio puede calcularse periódicamente o después de adquirir cada lote de productos.

Política

4) ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

La empresa asigna un valor que utiliza como estimación de obsolescencia de inventarios, la cual puede determinarse de acuerdo a la rotación que se haga de las existencias, el tipo de producto, cantidades que se mantengan en bodegas, etc. por lo tanto el porcentaje a aplicarse dependerá de los inventarios considerados obsoletos, dañados, o de lento rotación.

Política

5) REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la presentación de los estados financieros, la empresa deberá revelar dentro de sus componentes, la información pertinente a los inventarios; lo siguiente:

- a) Las políticas de medición de inventario adoptadas y el método utilizado para su valuación.
- b) El valor en libros del saldo de inventarios (Materia Prima, Productos en Proceso y Productos Terminados), a la fecha del

balance.

- c) Si existen inventarios medidos al valor neto realizable detallar el valor según libros.
- d) Valor de las reversiones de las valuaciones anteriores en inventarios reflejados al valor neto realizable , que hayan sido reconocidos como ingresos en el periodo.
- e) El valor en libros, si existiese, de los inventarios comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas.
- f) Otros eventos que se consideran materiales de ser revelados en los estados financieros.

3.4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Objetivo: Establecer los criterios básicos para el tratamiento de los flujos de efectivo, la elaboración del estado de flujo de efectivo y la revelación en las notas de los estados financieros.

Política

1) PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La empresa elabora el Estado de Flujo de Efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable.

Política

2) MÉTODO DE ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método utilizado por la empresa, para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo es el método directo, utilizando los registros contables.

Se presentan separadamente las principales categorías de cobros y pagos en términos netos.

Política

3) INFORMACIÓN A REVELAR EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO

La empresa revela información sobre las partidas de efectivo y sus componentes. Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo. Revela también resultados de cambios en determinación del efectivo y equivalentes.

3.4.4 GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Objetivo : Establecer los criterios básicos para el reconocimiento y revelación de errores fundamentales así como cambios en las políticas contables.

Política

1) TRATAMIENTO CONTABLE PARA ERRORES FUNDAMENTALES

La empresa emplea para corregir errores fundamentales el método por punto de referencia, mediante el cuál corrige el importe de dicho error, afectando los saldos de las ganancias retenidas al inicio del periodo.

La información comparativa se corrige, a menos que sea imposible hacerlo.

Política

2) INFORMACIÓN A REVELAR DE LOS ERRORES FUNDAMENTALES

La empresa revela la siguiente información:

- a) La naturaleza del error,
- b) El importe de la corrección, reconocida en el estado de resultado neto del período,
- c) El importe de la corrección, incluida en cada período para los que se presenta información adicional.

Política

3) RECONOCIMIENTO DE CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

Para los cambios en políticas contables la empresa aplica el método por punto de referencia, los ajustes resultantes relacionados con periodos previos, son tratados como modificaciones de los saldos iniciales de las ganancias retenidas.

La información comparativa se corrige, a menos que sea imposible hacerlo.

4) REVELACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

La empresa revela en sus estados financieros, los cambios en políticas contables:

- a) Las razones para hacer el cambio
- b) El importe de la corrección que se ha reconocido en el resultado del periodo corriente.
- c) El importe de la corrección incluida en cada uno de los periodos para los cuales se presenta información adicional separada.

3.4.5 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

Objetivo : Establecer las bases sobre las cuales la empresa procede a ajustar los estados financieros, además que tipo de información se revela por los hechos ocurridos entre la fecha de Balance y autorización.

Política

1) RECONOCIMIENTO DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

La empresa procede a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

La empresa modifica los importes, que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información, después de la fecha del balance, que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestra que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores. Básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Política

2) REVELACIÓN DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACION EN ESTADOS FINANCIEROS

La empresa revela la fecha en la que los estados financieros han sido autorizados para la publicación, así como quién los ha autorizado. En el caso que se modifiquen los estados financieros por los propietarios posterior a la publicación, la empresa también revela este hecho.

Política

3) REVELACIÓN DE HECHOS QUE NO IMPLICAN AJUSTES

La empresa no procede a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si éstos no implican ajustes. Solo revela en las notas:

- a) la naturaleza del evento
- b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

3.4.6 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Objetivo : Detallar los criterios y pasos básicos para la contabilización del impuesto corriente y diferido derivado de la ganancia obtenida por la empresa, así como el tratamiento contable y presentación en los estados financieros.

Política

1) RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La empresa registra la obligación del impuesto corriente del ejercicio y de los ejercicios anteriores, en la medida que éste, no se haya liquidado. Cuando la cantidad pagada excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como activo.

Así también se registra un activo por impuesto cuando el importe a cobrar corresponde a una pérdida fiscal y si ésta puede ser retrotraída, con el objetivo de recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores.

Política

2) RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La empresa reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas y cada una de las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras.

La empresa reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando a causa de cualquier diferencia temporaria imponible, determinada en el ejercicio.

No registra el pasivo a menos que la diferencia temporaria sea derivada de una plusvalía comprada cuya amortización no sea fiscalmente deducible, o que el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, no es una combinación de negocios y además en el momento de que fue realizada no afectó ni a la ganancia bruta contable ni a la ganancia (perdida) fiscal.

Política

3) MEDICIÓN DE PASIVOS, ACTIVOS CORRIENTES Y DIFERIDOS DE TIPO FISCAL

La empresa mide los pasivos(activos) corrientes de tipo fiscal ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, de acuerdo con las cantidades que se espera pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la Ley de renta y las tasas impositivas vigentes.

En el caso de los activos y pasivos a largo plazo de tipo fiscal diferidos a largo plazo, deben de medirse según las tasas que vayan a ser de aplicación en los períodos en los que se espere

realizar los activos o pagar los pasivos, también en base a la normativa y tasas impositivas vigentes.

Política

4) RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

La empresa registra como ingresos o gastos los impuestos tanto si son del periodo corriente así como diferidos, e incluirse en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo. Únicamente no se hace el registro cuando:

- a) Una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo periodo, se haya cargado o abonando directamente al patrimonio neto de la empresa.
- b) Cuando se realiza una combinación de negocios que se ha calificado como adquisición.

Política

5) PRESENTACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la presentación de los pasivos y activos por impuestos a las ganancias, la empresa lo hace en forma separada, de otros activos o pasivos en el balance. Las partidas de activo y pasivos por impuesto diferido deben distinguirse y contabilizarse separado de los activos y pasivos por impuestos corrientes. Los impuestos diferidos no son considerados dentro del activo corriente, si no que en el largo plazo.

Política

6) REVELACIÓN EN EL ESTADO DE RESULTADOS

Deben de incluirse en las notas a los estados financieros: los componentes principales del gasto(ingreso) por el impuesto a las ganancias y ser revelado en forma separada.

El importe del gasto(ingreso) por impuesto diferido relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporales, así como el importe en gasto(ingreso) por impuesto diferido relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos. El importe del gasto(ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores fundamentales, que se han incluido en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo de acuerdo con NIC 8.

Política

7) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE DEBE REVELARSE POR SEPARADO

La empresa debe revelar en forma separada de la información financiera:

- a) El importe total de los impuestos, corrientes o diferidos, relativos a partidas cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio neto en el periodo.
- b) el gasto(ingreso) por el impuesto, correspondiente a los resultados extraordinarios reconocidos como tales en el periodo
- c) una explicación de la relación entre el gasto(ingreso) por el impuesto y la ganancia contable.

3.4.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo : Desarrollar las políticas para la aplicación por la empresa para la medición, registro, valuación y revelación de las partidas de propiedades planta y equipo.

Política

1) RECONOCIMIENTO INICIAL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La empresa reconoce un bien elemento de la propiedad planta y equipo cuando:

Se espera que se obtendrán beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir que los flujos de efectivo sean relativos a los que se obtendrán de los beneficios futuros. Como segunda condición, es que el costo del activo pueda ser medido con suficiente fiabilidad, o cuando sea producido por la empresa se conozca el valor de construcción.

Política

2) RECONOCIMIENTO POSTERIOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los costos incurridos por la empresa por desembolsos posteriores en la propiedad, planta y equipo se reconocen dentro del valor en libros del activo, cuando es probable que se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, cualquier otro egreso se reconoce como gasto del periodo.

En el caso de repuestos o herramientas significativos, siempre y cuando no sea de forma regular, se dará el tratamiento como activo no corriente y se reconocerá su depreciación por

separado, en la cual se asignará una vida útil no superior a la del activo relacionado.

Política

3) MEDICIÓN INICIAL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Todos los elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan la condición para ser reconocidos deben ser medidos inicialmente al valor de costo, el cual está compuesto por: el precio de la factura, aranceles de importación, impuestos no recuperables, así como costos directamente que sirvan para ponerlo a disposición de la empresa y funcionamiento.

En el caso de los activos que sean construidos por la empresa tendrán el mismo tratamiento como cuando se compran dichos activos en el exterior, incluyendo costos como mano de obra, costos de materiales, depreciación de activos utilizados, costo de traslado y costo de alquileres de maquinaria.

Política

4) MEDICION POSTERIOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El tratamiento contable para la medición de los elementos propiedad, planta y equipo, después del reconocimientos inicial se harán bajo el tratamiento alternativo permitido, el cuál todo activo debe ser contabilizado a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada, menos cualquier valor acumulado de por deterioro a lo largo de su vida útil.

Las revaluaciones se hacen con regularidad, para que el importe en libros no difiera del valor razonable en el fecha del balance. La empresa revalúa en un periodo de tres a cinco años.

Política

5) TRATAMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL MOMENTO DE REVALUAR LOS ACTIVOS

La empresa registra la depreciación acumulada a la fecha de revaluación, compensando el importe en libros bruto del activo, de manera que el valor neto resultante se reexpresé hasta alcanzar el importe revaluado.

Política

6) DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La empresa deprecian, para los activos propiedad, planta y equipo, utilizando de acuerdo a las circunstancias particulares del uso del activo.

Para depreciar los edificios, instalaciones, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo, vehículos se utiliza el método de línea recta, debido a su funcionalidad que se mantiene constante a lo largo de su vida útil. La contrapartida de la depreciación acumulada, es un cargo a la cuenta de gastos, como un gasto del periodo.

Años de Vida útil:

Inmuebles

- Edificios 20 años

Bienes Muebles

- Mobiliario y Equipo	2 años
- Maquinaria	5 años
- Instalaciones	2 años
- Accesorios	2 años
- Vehículos	4 años

Política

7) PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación de los elementos propiedad, planta y equipo, se realiza dentro del activo no corriente.

Información que se revela dentro de las notas a los estados financieros es la siguiente:

- a) las bases de medición para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación .
- d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo.
- e) Una conciliación que muestre: las inversiones, las desapropiaciones de elementos, las adquisiciones, incrementos y disminuciones resultantes de revaluaciones, perdidas por deterioro.
- f) En las revaluaciones, debe revelarse: las bases valorativas utilizadas, la fecha efectiva de la reevaluación, si se han utilizado los servicios de un tasador independiente, los importes en libros de cada activo revaluado.
- g) El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo.
- h) El importe en libros de los elementos que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

3.4.8 ARRENDAMIENTOS

Objetivo : Establecer las políticas y el tratamiento contable para la medición, registro, valuación y revelación de los arrendamientos financiero y operativo de la empresa.

Política

1) RECONOCIMIENTO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La empresa reconoce los arrendamientos financieros al iniciar el contrato como un activo y un pasivo en el balance general, por el importe igual al valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas de arrendamiento, el que sea menor. Para el cálculo del valor presente de la cuotas de arrendamiento, el factor de descuento utilizado es la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, se utiliza la tasa de interés incremental de los prestamos del arrendatario (vigente en el mercado).

Política

2) DEPRECIACIÓN DE UN ACTIVO RECIBIDO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuando la empresa registra el arrendamiento financiero reconocerá un cargo por depreciación así como un gasto financiero, el cálculo de la depreciación debe ser consistente para cada ejercicio. La política es consistente con el resto de activos de la misma naturaleza.

Si en el contrato existen dudas sobre la adquisición del bien en arrendamiento, al final del contrato, el bien se deprecia totalmente durante el periodo de vida útil o el plazo de arrendamiento, el que sea menor de los dos.

Política

3) INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La empresa revela los siguientes aspectos en los estados financieros:

- a) El importe neto en libros a la fecha del balance por cada clase de activo.
- b) Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento y su valor presente en la fecha del Balance.
- c) Los pagos mínimos del arrendamiento a la fecha del Balance y su valor presente para cada uno de los períodos, de 1 año, 1 y 5 años y mas de 5 años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas en los resultados del periodo.

Política

4) RECONOCIMIENTO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La empresa registra las cuotas por arrendamientos operativos como gastos dentro del estado de resultados y dependiendo del tipo de activo que se esté arrendando, el registro como Gasto de Venta o Administrativo. El cargo se hace en forma lineal,

durante el transcurso del plazo del contrato del arrendamiento por el valor de la cuota contratada.

Política

5) INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los aspectos más importantes que la empresa revela en los estados financieros para el arrendamiento operativo son:

- a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, que llevarán a cabo en períodos de:
 - Hasta un año
 - Entre dos y cinco años
 - A más de cinco años
- b) El importe total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha del balance, por los subarrendamientos operativos no cancelables.
- c) Cuotas de arrendamiento o subarrendamiento operativos reconocidos como componentes de la ganancia del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento.

3.4.9 INGRESOS

Objetivo : Establecer las bases para el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos por la transferencia de bienes o la prestación de servicios.

Política

1) MEDICIÓN DE LOS INGRESOS

La empresa mide los ingresos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de la operación,

se consideran los importes de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada.

Los ingresos se miden por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibido (ventas de contado) o por recibir (ventas al crédito).

Política

2) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La empresa reconoce los ingresos de acuerdo a las circunstancias siguientes:

En la transferencia:

- a) Se transfiere al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad del bien,
- b) la empresa no conserva para ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos,
- c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad,
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

En la prestación de Servicios:

- a) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad

- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción
- c) El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Política

3) INTERCAMBIO DE BIENES POR OTROS DE NATURALEZA SIMILAR

Cuando se da un intercambio de bienes, la empresa mide los ingresos por el valor razonable de los bienes recibidos, ajustando por cualquier cantidad eventual de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

En el caso que se vendan los productos, los ingresos de la transacción se considerarán ingresos ordinarios. En el caso de que no se puedan medir con fiabilidad, el valor de los bienes se miden al valor neto realizable.

Política

4) RECONOCIMIENTO DE OTROS INGRESOS DE NO OPERACION

Se reconocen los ingresos por el uso por parte de terceros, de activos de la empresa, que producen intereses, regalías y dividendos de la siguiente forma:

- a) Los intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

- b) Las regalías se reconocen utilizando la base de acumulación, de acuerdo a la sustancia del acuerdo.
- c) Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos por parte del accionista.

Política

5) INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE INGRESOS

La empresa revela en sus estados financieros:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimientos de ingresos ordinarios.
- b) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el período, con indicación expresa de los ingresos procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías y dividendos.
- c) El importe de ingresos producidos por intercambios de bienes.

3.4.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Objetivo : Establecer los criterios para el tratamiento de la información contable de los beneficios a empleados, así también las disposiciones de la norma adoptadas para la presentación de los estados financieros.

Política

1) RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

La empresa reconoce un valor sin descontar por las obligaciones prestadas a los empleados durante el período contable; reconociendo como un pasivo después de deducir cualquier valor ya pagado (anticipado) por la prestación.

Se reconoce como un gasto del periodo como administrativo o gasto de venta.

La prestación de Seguridad Social se hace según la Ley del Seguro Social vigente, cada mes laborado, el porcentaje de descuento es el 3.00% y aporte patronal es el 7.50% .

Por los pagos de ahorro de pensiones se hacen mediante el sistema de ahorro de pensiones, reconociéndose como gastos del periodo. Para ser pagados en cada mes.

La empresa reconoce como gastos del período los pagos de vacaciones, aguinaldos e indemnizaciones, de acuerdo a la ley, la obligación de pago en caso que no se hagan efectivo.

Política

2) BENEFICIOS ADICIONALES A EMPLEADOS

La empresa establece de acuerdo a su factibilidad financiera, beneficios adicionales a los legales como seguro de vida, uso de vehículos de la empresa, pago de depreciación y combustible, pago de vivienda en caso de que el trabajo lo requiera, y otros que conlleven al mejoramiento del desempeño de sus labores.

3.4.11 COSTO POR INTERESES

Objetivo : Establecer las bases para el reconocimiento, medición y revelación de los costos por intereses que incurra la empresa cuando se financie proyectos para la construcción de bienes propios de su actividad económica o para su infraestructura de inmuebles.

Política

1) RECONOCIMIENTO DE COSTOS POR INTERESES

La empresa reconoce los costos de intereses como gastos del periodo, cuando se incurren en ellos. Cuando por la naturaleza de la operación se hace necesario adicionar el monto de los

intereses pagados por la adquisición, construcción o producción de un activo, que cumpla con las condiciones para considerarse como un elemento propiedad, planta y equipo se capitalizan al importe del activo, considerando que se obtendrán beneficios económicos futuros de dicho activo.

Política

2) INICIO Y FINALIZACION DE CAPITALIZACION

Las fechas en las que la empresa capitaliza los costos por intereses incorporándolos a los activos, esta relacionado con el desarrollo del activo, es decir, su inicio se hace cuando se hayan incurrido en desembolsos relacionados con el activo, así como cuando se haya incurrido en los costos por intereses y cuando se estén llevando a cabo por parte de la empresa los gastos necesarios hasta preparar el activo, para usarlo en la empresa o se venda. Se realiza una suspensión de asimilar los activos cuando no se efectúan tareas para disponer del activo para su uso previsto o para su venta.

La capitalización finaliza cuando se han complementado prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo, para su utilización o para la venta.

Política

3) COSTO DE INTERESES PARA DIVERSOS ACTIVOS

Para la capitalización de los costos de intereses, que se acumulen a un grupo de proyectos o fases de construcción que se desarrollen en la empresa, se debe registrar por partes, es decir según se desarrollen o se terminen las fases, por lo tanto los intereses se acumularán según esté pendiente cierta parte

del proyecto, la capitalización finaliza cuando se da por terminado el activo.

Política

4) INFORMACIÓN A REVELAR

En los períodos en los que la empresa incurre en capitalización de costos por intereses se revela en los estados financieros información concerniente a:

- a) Las políticas contables adoptadas con relación a los costos por intereses.
- b) El importe de los costos por intereses capitalizados durante el periodo.

La tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

3.4.12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo: Establecer los lineamientos para la clasificación, medición y revelación de los instrumentos financieros de la empresa.

Política

1) RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS DE CARÁCTER FINANCIERO

La empresa reconoce un activo financiero por su costo, el cual está dado por el valor razonable de la contraprestación que se haya entregado, para el pasivo financiero lo reconoce por su costo el cual es el valor razonable por la contraprestación recibida. Los costos de la transacción son incluidos en la

medición inicial de los activos y pasivos de carácter financiero.

Política

2) MÉTODO PARA LA MEDICIÓN DE ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS

La empresa utiliza en la medición de activos o pasivos financieros:

Se hace una medición por separado los componentes de pasivo y de patrimonio neto, y en la medida necesaria, ajusta tales importes prorrateando la diferencia de manera que la suma de ambos iguale el valor del instrumento considerando en su conjunto.

Política

3) CLASIFICACIÓN EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE UN PASIVO FINANCIERO

La empresa clasifica en el estado de resultados como gastos o ingresos los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relativos a un instrumento clasificado como pasivo financiero.

La clasificación de cada instrumento financiero en el balance general determina si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relativos al mismo, se han de considerar como gastos o ingresos al presentar el estado de resultados, así los pagos de dividendos de acciones clasificadas como pasivos financieros se registran como gastos de la misma forma que se haría con los intereses de las obligaciones.

Política

4) COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

La empresa compensa un activo financiero y un pasivo financiero, de manera que se presenta en el balance general el importe neto, siempre:

- a) Tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, y
- b) Tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultanea, proceder al pago del pasivo.

Política

5) INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE POLÍTICAS DE RIESGO

La empresa describe los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo también su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas para los que se utilice la contabilización de cobertura.

Política

6) RECONOCIMIENTO INICIAL DE UN ACTIVO O PASIVO FINANCIERO

La empresa debe reconocer un activo financiero o en su caso pasivo financiero, en el Balance general, cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas actuales del instrumento en cuestión.

Política

7) MEDICIÓN POSTERIOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando la empresa realiza el reconocimiento posterior de los activos financieros, se debe hacer al valor razonable, sin

deducir ningún costo de transacción en el que se pudiera incurrir por venta o cesión de los mismos. Básicamente esto es cuando se trate de las categorías de instrumentos detalladas:

- a) Prestamos y partidas por cobrar originadas por la empresa que no se mantienen para su negociación
- b) Inversiones que se desean mantener hasta su vencimiento
- c) Activos financieros disponibles para su venta, y
- d) Activos financieros negociables

Política

8) MEDICIÓN POSTERIOR DE PASIVOS FINANCIEROS

Para realizar la medición posterior de los pasivos financieros la empresa debe valorar todos los pasivos por su costo amortizado, salvo los pasivos mantenidos para su negociación y los instrumentos financieros derivados que tengan la condición de pasivos.

Política

9) INFORMACIÓN REVELARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa revela en los estados financieros la información sobre cobertura acerca de:

- a) La descripción de los objetivos y políticas concernientes a la gestión del riesgo financiero de la entidad, incluyendo en particular la política seguida para la cobertura de cada uno de los tipos de cobertura de flujos de efectivo, eficacia de la cobertura, cobertura para cubrir la naturaleza del riesgo.
- b) En el caso que hayan sido reconocido a través del estado de variación del patrimonio neto, ganancias o pérdidas por la

reexpresión, al valor razonable, los activos financieros disponibles para la venta.

- c) Revelaciones sobre partidas significativas de gastos, ingresos, pérdidas y ganancias que proceden de los activos y pasivos de carácter financiero, ya estén incluidas en la ganancia o la pérdida neta del periodo.

3.4.13 DETERIORO DE ACTIVOS

Objetivo: Establecer las políticas contables, así como el tratamiento de la pérdida por deterioro de activos, la información a revelar y el reconocimiento en los estados financieros.

Política

1) FECHA DE EVALUACION

La empresa evalúa en cada fecha de cierre del balance, la evidencia de deterioro del valor de los activos.

Política

2) RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LA PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO

Para el reconocimiento del deterioro de activos, la empresa deduce el importe en libros del activo reduciéndolo hasta que alcance el importe recuperable, (el valor recuperable tiene que ser menor que el valor en libros), la reducción se reconoce como una **pérdida por deterioro**.

La pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en el estado de resultados; cuando el activo no se encuentra revaluado.

Política

3) RECONOCIMIENTO DE UNA PERDIDA POR DETERIORO DE UN ACTIVO REVALUADO

Para el reconocimiento de pérdida por deterioro, la empresa reconoce un cargo contra **Superávit de revaluación**, siempre que no exceda de su valor revaluado. La parte que exceda del valor revaluado se reconoce como un cargo en el estado de resultados del período, reduciendo el valor del activo.

Política

4) TRATAMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN DESPUÉS DE PERDIDAS POR DETERIORO

La empresa ajusta los cargos por depreciación del activo, distribuyendo el importe en libros después de haber aplicado la pérdida por deterioro, menos el valor residual de una forma sistemática durante la vida útil restante.

Política

5) INFORMACIÓN A REVELAR

La información más importante que la empresa revela en los estados financieros son: el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados durante el período, el importe de las reversiones por pérdidas, el importe de las pérdidas reconocidas en el patrimonio neto.

3.4.14 ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivo de las políticas: Detallar y establecer las bases sobre la cual se hará el reconocimiento, valuación y presentación de la información contable aplicable a los activos intangibles.

Política

1) MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES INICIALMENTE.

La empresa mide el activo intangible adquirido por la transacción de compra venta al costo histórico y en el caso que haya sido producido por la empresa lo mide al valor de fabricación.

Cuando se efectúa una permuta de bienes, si el valor es diferente se valuará utilizando el valor razonable, y se ajusta con importe efectivo líquido transferidos en la operación.

Política

2) DESEMBOLSOS POSTERIORES AL REGISTRO DEL ACTIVO INTANGIBLE

Toda erogación posterior relacionada con el activo se trata contablemente como un gasto. A menos que se demuestre que podrá generar beneficios económicos futuros a la empresa, y pueda aumentar la capacidad del activo intangible mayor a la esperada.

Política

3) MEDICIÓN DEL COSTO DEL ACTIVO INTANGIBLE

El método adoptado por la empresa para la medición de los activos intangibles es el punto de referencia. Se establece el

costo menos amortización acumulada y el reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Política

4) AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO

Para el calculo de la cuantía que se debe amortizar la empresa adopta el método de línea recta. La estimación del número de años dependerá del tipo de activo, y se recurrirá a la opinión de un experto para determinar el tiempo de vida o uso del bien.

Política

5) REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE AL ACTIVO INTANGIBLE.

La empresa revela la siguiente información a fin de dar mayor entendimiento a la información presentada en los estados financieros.

- a) Detalle y tipos de activos intangibles
- b) El método a adoptado para la medición
- c) Cargo de amortización reflejando el gasto valor inicial y amortización acumulada al inicio y final del periodo
- d) Vida útil
- e) Retiros y disposiciones
- f) Conciliación del valor en libros

3.5 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES

OBJETIVO:

Detallar los procedimientos y pasos básicos a realizar en los registros contables al momento de aplicar las políticas contables descritas en el manual. Se incluyen los procedimientos que son básicos y de mayor importancia para aplicar las políticas contables necesarias para registrar las operaciones de la empresa.

3.5.1 INVENTARIO

SISTEMAS DE COSTOS

Objetivo: detallar de forma general, los aspectos importantes que se involucran la determinación del costo, por medio del sistema de inventario permanente.

Procedimientos:

1. Contablemente el sistema utiliza para los registros las cuentas: inventarios de materia prima, inventario de productos en proceso e inventarios de productos terminados.
2. Las compras de materias primas deben respaldarse por medio de documentos internos como requisiciones de compra, ordenes de compra, reporte de ingreso a bodega, y la factura, posteriormente se elaboran retaceos y el registro contable directamente en la cuenta de inventario de materia prima.

3. Los trasladados de materia prima para la producción deben respaldarse por medio de requisiciones de materia prima. Las salidas contablemente son registrados en la cuenta de inventarios de productos en proceso, así como los costos de mano de obra pagados en planillas. Los materiales consumidos constituyen el costo de las existencias materiales consumidos.
4. Debe elaborarse un registro permanente a través de tarjetas de Kardex, para controlar los movimientos de ingreso y salidas de cada tipo de materia prima, por medio de la formas que se posean para soportar dichos movimientos. Se determinan los totales al final del período para ser conciliados con los libros mayores de contabilidad y los saldos de las existencias de inventario físico.

RECONOCIMIENTO DEL COSTO DE LOS INVENTARIOS

Objetivo: establecer el momento oportuno para el registro de los inventarios, así como los elementos necesarios para su reconocimiento.

Costo de adquisición

Importaciones

1. Las compras realizadas en el exterior deben de cumplirá con ciertos requisitos para su realización, además de cumplir con los requisitos de requisición, orden de compra. Debe documentarse por medio de factura pro forma que detalle las condiciones de la compra. Y en el caso de otorgarse anticipos

debe ser autorizada por responsable, las transferencias y solicitud de compra.

2. Contablemente los anticipos a proveedores en el exterior son registrados en cuenta de mercancías en tránsito. Para el caso de las compras de materia prima local, deberá cumplirse con el procedimiento número tres en adelante.
3. Por medio de la elaboración de retaceo se añadirán al costo de la materia prima los costos de transporte, bodegaje, derechos, etc. Los gastos acumulados por importación son contabilizados en mercancías en tránsito.
4. Cuando se reciba la mercancía debe documentarse con las pólizas de importación, registrando el ingreso en cuenta de inventarios de materia prima, con el costo total determinado en retaceos. Se liquida el saldo acumulado en cuenta de mercaderías en tránsito.

COSTO DE CONVERSIÓN

1. El costo de conversión incluye el registro de los elementos del costo: materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación.
2. Para la acumulación del costo de conversión se contabiliza la materia prima en base a los consumos, la mano de obra en base a planillas pagadas, los costos indirectos de fabricación son asignados por medio de costeo de los costos indirectos, tomando base en la hoja de costos.
3. Para la asignación de los costos indirectos de fabricación se utiliza el costeo normal, que consiste en registrar los costos

en base a los insumos reales utilizados (horas maquina, unidades consumidas, etc.), multiplicándose por una tasa de aplicación de costos indirectos de fabricación a cada producto.

4. Al final del periodo conforme a la producción terminada se determinara el costo de producción, basados en la hoja de costos de la empresa y con la cantidad de productos vendidos se determinará el costo de ventas del periodo. Así también se hace necesario determinar los inventarios finales de productos en proceso, productos terminados y materia prima.

VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Objetivo: detallar la base sobre la cual se hará la medición de los inventarios, y la determinación por el movimiento, así como su procedimiento desarrollado.

Procedimientos:

1. Para valuar las existencias de acuerdo a método de costo promedio se tomará como base el cardex de existencia de materia prima, así también para las existencias de productos terminados.
2. El valor de costo promedio, se determinará para el caso de la materia prima, sumando el costo de cada compra realizada y el existente, dividiéndose dicha suma entre el total de unidades después de la compra. En el caso de las compras comerciales se realizará el mismo procedimiento con los precios y unidades compradas. cardex valuando al costos promedio.

3. Determinación del valor neto de realización: se resta del precio de venta de cada producto, los gastos estimados para la realización de dicha venta, dando como resultado el valor de realización. Al valor de realización, se resta el porcentaje de ganancia del producto.

ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

Objetivo: detallar la forma de registro y estimación del valor que se considerará como obsolescencia de inventarios.

Procedimiento:

1. Para realizar el registro de la estimación de obsolescencia de inventarios se realiza un cálculo sobre la base de la rotación de las existencias.
2. El porcentaje establecido de aplicar a un determinado producto se considerará como gasto de venta en el período, creándose una estimación que servirá como cuenta complementaria de activo, específicamente se restará de la cuenta de inventarios presentados en los estados financieros.

3.5.2 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MÉTODO DE ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Objetivo: detallar los procedimientos generales y necesarios para elaborar el Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, adoptado por la empresa y recomendado en la norma.

Procedimientos:

Los procedimientos generales para la elaboración del estado de flujo de efectivo por el método directo son:

1. Se elabora Hoja de Trabajo que detalle los siguientes estados financieros finales: Balance General y Estado de Resultados, del periodo, y el estado de flujo de efectivo del ejercicio anterior.
2. Ajustar las cuentas de Costos y Gastos.
3. Ajustar las ventas y costo de ventas.
4. Ajustar partidas de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, derivadas de actividades de operación.
5. Ajustar partidas sin reflejo en el efectivo.
6. Ajustar partidas que por sus efectos monetarios se consideran De inversión y financiación.

3.5.3 GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Objetivo: Detallar cada uno de los pasos a seguir en la corrección de errores fundamentales , el tratamiento contable a los cambios en políticas contables y la información a presentar.

TRATAMIENTO CONTABLE PARA ERRORES FUNDAMENTALES

Procedimientos:

1. Determinar la naturaleza e importe del error fundamental.
2. Para proceder al registro contable debe autorizarse dicho registro por persona responsable de la operación, en todo caso será la administración de la empresa la responsable de la autorización.
3. Contablemente los registros se realizan directamente en las cuentas de resultado (ingreso o gasto), afectándose el resultado del periodo corriente.
4. Cuando se afectan cuentas de balance se contabiliza abonando o cargando la cuenta que fué originalmente reconocida y en la cual tiene efecto el error fundamental (inventario, depreciación, clientes, etc.) según sea el caso.

CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

Los procedimientos que se aplicarán para el reconocimiento del cambio de una política contable, dependerá del tipo de política que se cambie; para el caso, los procedimientos básicos son:

1. Determinar el importe en gastos que resulta de la política o la práctica contable que se esté utilizando, y comparar con los valores que resultan del uso de la nueva política contable.
2. Evaluar el efecto en los resultados del ejercicio corriente y los ejercicios futuros.
3. Contabilizar (cargando o abonando) las cuentas de resultados que se ven afectadas y que deben reconocerse en el resultado

del ejercicio corriente. Dicho registro debe ser autorizado por el gerente responsable de los estados financieros.

3.5.4 RECONOCIMIENTO DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

Objetivo: detallar los procedimientos básicos para reconocer y ajustar los estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha del balance.

Procedimientos:

1. Verificar si existe evidencia de hechos ocurridos después de la fecha del balance que afecten la información financiera de forma significativa y que sea necesario modificar las cifras contenidas en los estados financieros. Para dicha operación debe cuantificarse el hecho que ha de reconocerse.
2. Autorizar por medio de la administración de la empresa el ajuste a los estados financieros. El ajuste puede afectar las cuentas de balance o de resultados, de acuerdo a la naturaleza de la operación que se corrija.
3. El registro de la operación debe documentarse con la autorización o acuerdo tomado por la administración de la empresa, en todo caso cuando se cuente con documentación relativa a la operación debe anexarse al registro.

3.5.5 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Objetivo: detallar de forma específica los principales pasos que son necesarios para la contabilización de los impuestos corrientes y diferidos, así como la aplicación de las políticas contables necesarias para la contabilización de los impuestos diferidos.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Procedimientos:

1. La empresa determina su impuesto corriente de los resultados del ejercicio corriente, tomando para base del cálculo la tasa impositiva de acuerdo a la legislación vigente.
2. Para el cálculo del impuesto corriente se incluirán todos los ingresos que se consideran gravables en el ejercicio y de acuerdo a la ley, deduciéndose los respectivos gastos e ingresos; es decir que se hará el cálculo sobre la utilidad imponible del ejercicio.
3. El cálculo del impuesto se hará sobre las operaciones consideradas sujetas en el ejercicio corriente.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Procedimientos:

1. Elaborar cuadro de determinación de diferencias temporarias de activos y pasivos comparando su valor en libros y su valor fiscal, en diferencias tales como: estimación para cuentas

incobrables, para obsolescencia de inventarios, depreciaciones de activos, provisión laboral, depreciación de revalúo.

2. Cuando se hayan determinados las diferencias temporarias se debe definir cuales diferencias son gravables y cuales deducibles.
3. El valor de la diferencia temporaria de activos y pasivos se multiplicarán con la tasa de imposición vigente de acuerdo con la ley.
4. Identificar impuestos provisionados en ejercicio anterior, para ser deducido del impuesto de las diferencias deducibles.
5. En el caso del impuesto por diferencias gravables, éste se provisionará como una obligación para el próximo ejercicio como impuesto diferido

3.5.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Objetivo: detallar los pasos básicos para la contabilización, registro y presentación de los elementos que conforman la propiedad planta y equipo.

RECONOCIMIENTO INICIAL

1. Las compras de Activo fijo deben ser autorizados por encargado responsable para dicha función. (en base a O/Cpra autorizada, acuerdo de junta directiva o por la gerencia de la empresa)

2. En el caso de anticipos pagados al proveedor en el exterior se registran los activos en tránsito con los respectivos documentos (fact. proforma, transferencia bancaria).
3. Cuando se reciban facturas, pólizas de importación así como gastos directamente relacionados con la compra, gastos aduanales, firmados de autorizados y recibido los activos, se procede a liquidar las cuentas de activos en transito y se registran cada uno de los gastos como parte del costo del activo.
4. Las compras al crédito son provisionadas a las cuentas de acreedores, o en el caso de pago de contado se aplicarán a efectivo.
5. Los activos construidos por la empresa igualmente deben cumplir el procedimiento numero uno. Las facturas de compra deben ser autorizadas por la administración en cargada el proyecto o encargado de la construcción del activo.

RECONOCIMIENTO POSTERIOR DE LOS ACTIVO FIJOS

Procedimientos:

1. Los desembolsos para las mejoras a la propiedad planta y equipo cumplen con los procedimientos 1,2 y 3, del párrafo anterior.
2. Debe reconocerse como parte de la propiedad planta y equipo de su misma naturaleza. Los cuadros de activo deben ser relacionarlos directamente junto con el activo que mejoran o alargan su vida útil.

MEDICIÓN POSTERIOR DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación Acumulada:

1. La depreciación del bien se calculará de acuerdo a los métodos adoptados por la empresa, y los cuadros actualizados que se posean para su control.
2. Se reconocerá un gasto por depreciación usando como contrapartida la cuenta de depreciación acumulada

REVALÚO DE ACTIVOS

3. Mediante los revalúos recibidos y certificados por perito valuador se procede a reconocer dentro de las cuentas de propiedad planta y equipo, el aumento del valor revaluado del bien según sea su naturaleza.
4. Utilizando el método por punto de referencia debe aumentarse el valor bruto en libros, para llegar al valor revaluado. De la misma forma la depreciación acumulada se aumenta en el mismo porcentaje en que se hizo la reevaluación al valor en libros.

3.5.7 ARRENDAMIENTO

Objetivo: detallar los procedimientos para el registro del arrendamiento financiero y medición en los estados financieros.

RECONOCIMIENTO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Procedimientos:

1. La base para el reconocimiento del arrendamiento financiero es el contrato, con el cual se detallan los activos que son objeto de ese contrato.
2. Se elabora cuadro de amortización de la deuda detallando el periodo del arrendamiento, el importe del arrendamiento, la tasa de interés, el tipo de activo, la vida útil del activo, el valor residual, la vida económica, el valor de la opción de compra al final del contrato.
3. Determinar el valor actual del contrato en arrendamiento usando la formula:

$$VA = C * \frac{(1+i)^n - 1}{i (1+i)^n}$$

Donde C= cuota mensual, i= tasa de interés mensual y n= el numero de meses.

4. Determinar el interés diferido que se amortizara en el arrendamiento.
5. Reconocer (cargar) el Activo en arrendamiento, por el bien recibido. Debe elaborarse un cuadro que detalle los activos en arrendamiento en propiedad de la empresa así como la ubicación de cada uno de éstos.
6. Reconocer en resultados los intereses diferidos en el periodo corriente, amortizándose la obligación en base al valor calculado en la tabla de amortización.

7. Registrar (Abonar) la obligación de corto plazo y de largo plazo por pagar en Arrendamiento. Registro del IVA correspondiente.

DEPRECIACIÓN POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Procedimientos:

4. Determinar el valor a depreciar durante el periodo, de acuerdo al método adoptado en los activos similares poseídos en la empresa.
5. Reconocer el cargo por depreciación, en los gastos del periodo.

RECONOCIMIENTO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Procedimientos:

1. Los activos en arrendamiento operativo deben controlarse por medio de listado de activos. Para el registro de la cuota se reconocerá el gasto por Arrendamiento operativo, en el periodo.
2. Registrar el IVA crédito fiscal, por la cuota mensual de la transacción, y el Efectivo y Equivalentes por el pago efectuado de la cuota del arrendamiento.

3.5.8 INGRESOS

Objetivo: detallar los pasos necesarios para el reconocimiento y medición de los ingresos ordinarios y extraordinarios del ejercicio corriente.

MEDICION Y RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Procedimientos:

1. La medición de los ingresos se hace en base al valor de la operación de transferencia, al valor de la transacción, valor del documento de venta, de los bienes que sean transferidos al cliente.
2. El reconocimiento en los resultados se hace en base al principio de lo devengado. Cuando se hace efectivo el cobro de un ingreso se contabiliza el efectivo, y la disminución de la cuenta de clientes.
3. Contabilizar el impuesto débito fiscal generado por la operación de venta.

3.5.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Objetivo: desarrollar los procedimientos generales que la empresa debe adoptar para la medición y reconocimiento de los beneficios otorgados a los empleados en el corto plazo.

Procedimientos:

1. Los beneficios adicionales de corto y largo plazo establecidos por la norma y son adicionales a los de ley laboral, deberán ser acordados por la administración de la empresa, mediante acuerdo en acta de junta directiva.

2. Los beneficios de corto plazo como sueldos, cotizaciones a las instituciones de seguridad social, viáticos, comisiones, etc. deben ser reconocidas en el transcurso de la operación en los resultados del ejercicio corriente.
3. Para cada empleado de la empresa debe elaborarse un expediente conteniendo contrato de trabajo, detalle de las prestaciones adicionales que recibirá al contrato de trabajo, como contraprestación de sus servicios.
4. Los beneficios de largo plazo como las indemnizaciones deben reconocerse de acuerdo a la política de pagos de la empresa. Si se los empleados se indemnizan de forma anual se reconocerán en gastos del ejercicio; en el caso que no se paguen anualmente debe destinarse una cuota en cada periodo a ser pagada en el futuro.

3.5.10 COSTOS POR INTERESES

Objetivo. Mediante el desarrollo de políticas contables y descripción de procedimientos facilitar la aplicación de los costos de intereses a la empresa, y aplicación de intereses a los activos que son objeto de capitalización.

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE COSTOS POR INTERESES

1. Los préstamos de corto plazo o de largo plazo con la finalidad de producir, construir o fabricar un activo, materialmente importantes para la empresa, deben ser autorizados mediante acuerdos de junta directiva o administrador único, y reflejarse en libro legal de actas. En el caso que se posean créditos de línea rotativa este acuerdo se hará al momento de contratarse dichos financiamientos.

2. Cuando se inicie el pago de la deuda y se estén utilizando los fondos para la construcción de los activos, se reconocerán como parte de los activos.
3. En el momento que se suspenda o se finalice la construcción del activo, o no se esté haciendo ninguna clase de preparación, los cargos por intereses se registrarán como gastos del periodo.

3.5.11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo: detallar los procedimientos generales que deben considerarse para la contabilización de los instrumentos financieros poseídos por la empresa.

Procedimientos:

1. Los instrumentos financieros reconocidos por la empresa deben ser respaldados por contratos que den lugar a un activo financiero en la empresa.
2. Los gastos que se generan en la contratación de instrumentos financieros que son reconocidos en los resultados del ejercicio.
3. Los intereses o dividendos que se reconocen en los estados de resultados se hace cuando se devengan en el ejercicio.

3.5.12 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Objetivo: Desarrollar los procedimientos que son necesarios para realizar el registro contable, así como la medición de las pérdidas por deterioro sufridas en los activos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO

Procedimientos:

1. El valor reconocido por la empresa como deterioro se hace en base a un estudio de persona capacitada que valúa las condiciones del activo y certifica el valor considerado como pérdida en la capacidad del activo.
2. Se reconoce la pérdida por deterioro del activo en el estado de resultado del periodo, en gastos de venta o de administración según corresponda, en el ejercicio corriente.
3. Se disminuye el valor en libros del activo ajustándose así mismo la depreciación acumulada.

RECONOCIMIENTO DEL DETERIORO UN ACTIVO REVALUADO

Procedimientos:

1. Se reconoce la pérdida por deterioro disminuyendo el valor de la reevaluación. En el caso que la pérdida por deterioro se a menor al valor que se tenga revaluado no se registrará gastos por la pérdida reconocida

2. Cuando la pérdida a reconocer es mayor que la reevaluación que se tenga del bien, debe disminuirse la reevaluación, y el valor que exceda se registrara como gasto en los resultados.

TRATAMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN DESPUÉS DE PERDIDAS POR DETERIORO

Procedimientos:

1. Distribuir sistemáticamente el valor en libros revisado (luego de haber aplicado el deterioro de activos), disminuyendo el valor residual entre la vida útil restante.
2. Se reconocer en cuentas de gastos el valor de la depreciación para ser aumentada conforme al deterioro conocido

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVO

1. Se reconoce un cargo por pérdida de deterioro de activo en el estado de resultado del periodo, con cargo en el gasto de venta o de administración.
2. Se abono el activo, para rebajar el valor en libros del activo deteriorado, abonando el activo.

3.5.13 ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivo: establecer los pasos mediante los cuales se registra los activos intangibles así como su medición en los estados financieros de la empresa.

MEDICIÓN INICIAL DE UN ACTIVO INTANGIBLE

Procedimientos:

1. Por la compra de activos intangible debe contarse con las ordenes de compra y autorizaciones el respecto, por parte de la administración de la empresa.
2. Con la factura de compra se registra el activo intangible, adicionándose a su costo los costos relativos a su puesta a disposición de la empresa, como aranceles, impuestos, honorarios profesionales, etc.
3. Para el caso de los activo construidos o fabricados por la empresa incluye los costos relativos a su construcción, así como todas las erogaciones hasta ponerlo a disposición de la empresa. Todos estas erogaciones o construcciones de activos intangibles son autorizadas directamente por la administración de la sociedad.

DESEMBOLSOS POSTERIORES AL REGISTRO DEL ACTIVO INTANGIBLE

Procedimientos:

1. Los gastos de mantenimiento deben cumplir con las requisición de para realizar un gasto en la empresa. En caso de mejoras al activo debe ser autorizado por la gerencia.
2. Las erogaciones que aumentan su valor o amplían sus beneficios a la empresa serán considerados mejoras, los cuales son controlados en cuentas separadas, y reportes auxiliares que detallen el valor mejorado en cada activo.

AMORTIZACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE

Procedimientos:

1. Los años de vida útil asignado a un activo intangible se amortizan de acuerdo al método de línea recta. La vida útil es asignada por persona especialista al respecto.
3. Se elabora una tabla de amortización para determinar el valor en libros en cada ejercicio.
4. La aplicación a resultados se hace en base el cuadro de amortización(cuota), distribuyéndose según su uso en la empresa como gastos administrativos o de venta.
4. Registrar (abonar) el activo intangible, por la amortización.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

El trabajo de investigación estuvo orientado a la elaboración de una guía de lineamientos generales, basados en Normas Internacionales de Contabilidad, para la elaboración de políticas y procedimientos contables. Luego de finalizar dicho trabajo, se presentan las siguientes conclusiones:

Las medianas empresas del sector industria de plásticos, elaboran sus estados financieros, siguiendo las Normas de Contabilidad Financiera, disposiciones legales y en algunos casos en base a experiencias o practicas contables. Por lo tanto no se elaboran y presentan la información financieros de acuerdo con los requerimientos y disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia no se cumple con las exigencias para satisfacer las necesidades de información para los diferentes usuarios.

La mediana empresa del sector industria de plásticos, no cuenta con políticas y procedimientos contables en base a Normas Internacionales de Contabilidad, para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

La administración de la empresa es responsable de conocer las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a la fecha, para evaluarlas y determinar cuales tienen relación directa con las actividades, naturaleza de las transacciones de la empresa, con el objetivo de definir las políticas para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los contadores de las medianas empresas del sector industria de plásticos; han recibido capacitación sobre Normas Internacionales de Contabilidad; a pesar de esto, no se cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de la elaboración de políticas y procedimientos contables en base a esta normativa.

Los contadores de las medianas industrias del sector plástico, están de acuerdo con que se elabore un trabajo que contenga lineamientos generales en base a Normas Internacionales de Contabilidad para la elaboración de políticas y procedimientos contables.

Las políticas y procedimientos contables, facilitan la preparación de los estados financieros, debido a que proporcionan los principios, normas y métodos para obtener una información comparable, relevante y más razonable de las transacciones financieras de la empresa.

RECOMENDACIONES

Con el objeto de lograr que las medianas empresas del sector industria de plásticos, elaboren políticas y procedimientos contables en base a Normas Internacionales de Contabilidad, para la preparación y presentación de los estado financieros, es conveniente tomar en cuenta las recomendaciones siguientes:

A los gremios encargados de la divulgación de la normativa contable, motivar a los profesionales, la aplicación adecuada de Normas Internacionales de Contabilidad, por medio de seminarios impartidos por profesionales en Contaduría Pública.

Los profesionales de Contaduría Pública, deben estar en constante capacitación y actualización, para hacer frente a los nuevos retos contables, que dan inicio con la apertura del desarrollo económico.

A los profesiones de la mediana industria, se les sugiere implementar los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad, considerando la medición, reconocimiento, presentación y revelación de las transacciones contables.

Se propone a las medianas empresas del sector industria de plástico, la capacitación constante del personal involucrado en la aplicación de las normas contables.

A las empresas se recomienda, analizar detenidamente cada uno de los métodos, criterios y procedimientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad para les facilite la preparación y presentación de los estados financieros.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Análisis coyuntural del sector manufacturero en El Salvador, Villalta Mena, Elda y otros UCA, 1996.

- Anderson, David R, Sweeney Dennis J, Williams Thomas A., Estadística para Administración y Economía. 7a. Edición, International Thomson Editores, años 1999, México, p.p. 909

- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, "Normas Internacionales de Contabilidad", traducción al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, año 2001.

- Congresos de Contadores, "Normas de Contabilidad Financiera", años 1997, 1-28

- Elizondo López, Arturo "Metodología de la Investigación Contable", 2ª. Edición, México, Año 1992, p.p. 441

- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio Pilar "Metodología de la Investigación" 2ª. Edición , Mc Graw Hill, p.p. 501

- Mendoza Orantes, Ricardo, "Recopilación de Leyes Mercantiles", 3a. Edición, año 2001, Editorial Jurídica.

TESIS

- López Marroquín Rubén de Jesús, Pacheco Peña Adolfo Osvaldo, Vásquez José Alberto, "Reingeniería del Control Interno en las Empresas Procesadoras de Plástico de la Zona Central de El Salvador, Frente al desafío de la Globalización", año 1999. p.p. 148.
- Moreno Ruiz Hugo Antonio, Guillén Calles Prospero, Mercenari Blanco Rafael , "Organización y Diseño de un sistema Contable y sus Procedimientos de Control para Industrias Plásticas, del polígono Industrial Don Bosco", año 1993, p.p. 311
- Serrano Orellana, Jorge, "Análisis Teórico Práctico de las Normas Internacionales de Contabilidad", 1 a 22, año 1997.
- Ayala Hernández, Karla Verónica, Galindo Romero Emerson Orlando, "Guía Técnica para la valuación, Registro y Presentación de la Pérdida de valor por deterioro de las propiedades, planta y equipo de las Empresas Industriales" año 2004.
- Ayala Hernández, Nancy Carolina, Ortiz Segovia , "Análisis e Interpretación del Tratamiento Contable de los Activos Intangibles sobre la base de la Norma Internacional de Contabilidad No. 38, Activos Intangibles" año 2002.

ANEXOS

ANEXO 1

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

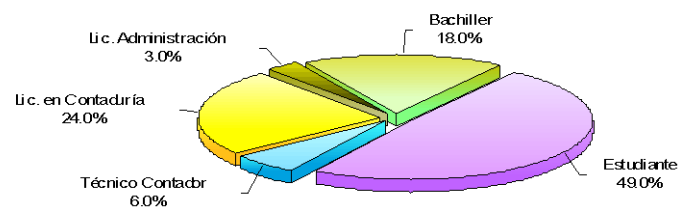
Con la finalidad de facilitar el análisis de la información obtenida a través del cuestionario, se plantean a continuación cada una de las preguntas con sus correspondientes objetivo, así como también los cuadros que resumen las diferentes opiniones que proporcionaron los encuestados:

PREGUNTA No. 1 **¿Cual es el grado académico que posee?**

OBJETIVO: Medir el nivel de preparación técnica y académica del contador de la empresa

Grado Académico	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Bachiller	6	18%
Estudiante universitario	16	49%
Técnico en contaduría	2	6%
Lic. Contaduría	8	24%
Lic. Administración	1	3%
Otro	0	0
Totales	33	100%

Gráfico No. 1



ANÁLISIS

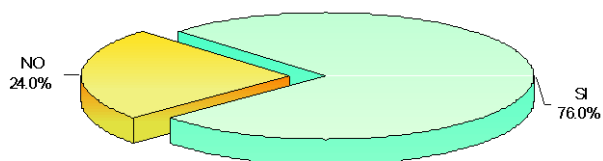
El nivel académico es de mucha importancia para efectos de conocer su grado de preparación, lo cual facilitaría la aplicación y conocimiento de las normas internacionales.

PREGUNTA No. 2 ¿Dentro del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera existe en la empresa un plan de acción que comprenda reestructurar catálogos de cuentas, manuales de aplicación, procedimientos contables, etc.?

OBJETIVO: Conocer si la empresa está desarrollando un plan que comprenda el establecimiento de bases técnicas para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	25	76%
NO	8	24%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

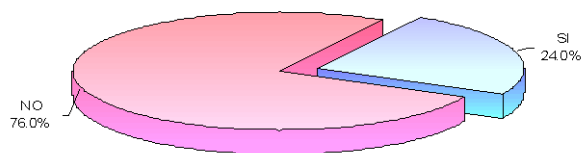
El resultado de la pregunta numero dos hace ver que las empresas en gran medida, ya están introduciéndose al proceso de adopción de las normas, siendo así que un 76% de los encuestados respondieron que ya se han hecho cambios significativos para realizar los registros contables adecuados a fin de cumplir con la normativa adoptada , específicamente se han reestructurado los catálogos de cuentas y manuales de aplicación, y se ha establecido ciertos lineamientos. Mientras que un 24% de los encuestados menciona que aún no se han tomado acciones para adoptar la nueva normativa.

PREGUNTA No. 3 **¿Se han estructurado Políticas Contables en base a Normas Internacionales de Información Financiera dentro de la empresa?**

OBJETIVO: Conocer si las empresas dentro del proceso de adopción de NIIF han elaborado políticas contables en base a dicha normativa

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	8	24%
NO	25	76%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

Un 76% de los encuestados coincidieron que no se han elaborado políticas contables en la empresa en base a las normas internacionales de información financiera, observándose que la mayor parte de los encuestados carecen de dichas herramientas para la preparación y estructuración de los estados financieros. Del total de encuestados un 24% mencionaron que ya se tienen elaboradas las políticas contables en base a NIIF.

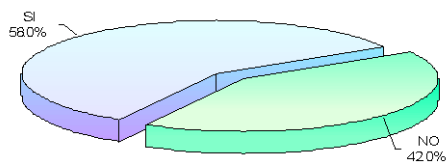
Es decir que en su mayoría las empresas dedicadas a la elaboración de productos plásticos no han elaborado políticas contables de acuerdo a NIIF aunque en la pregunta dos reflejan que un 76% poseía un plan de acción ante la nueva normativa adoptada no se han tomado en cuenta la elaboración de políticas contables.

PREGUNTA No. 4 ¿Existen en la empresa procedimientos contables en forma escrita que faciliten la preparación de los estados financieros?

OBJETIVO: Conocer si previamente a la adopción de las normas, ya se tienen elaborados en la empresa procedimientos contables en forma escrita.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	19	58%
NO	14	42%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que un porcentaje del 58% ya tienen elaborados los procedimientos contables en forma escrita independientemente que no se hayan

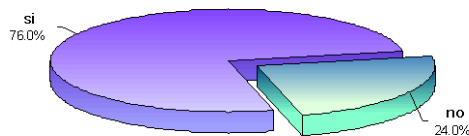
elaborado bajo un marco de normas internacionales. Mientras que un porcentaje del 42% afirman que no cuentan con ningún procedimiento contable en forma escrita.

PREGUNTA No. 5 ¿Se ha recibido capacitación técnica-contable ante la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera?

OBJETIVO: Conocer si en los lapsos de prórroga extendidos por el consejo de vigilancia, las empresas han capacitado al personal de contabilidad técnicamente, con el fin de dar cumplimiento a la normativa.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	25	76%
NO	8	24%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

De los resultados obtenidos podemos observar que un 76% de los encuestados ya han recibido capacitación contable relacionada con la aplicación de las normas internacionales, al mismo tiempo un 24% afirma que aún no han recibido capacitación contable para la aplicación de esta normativa.

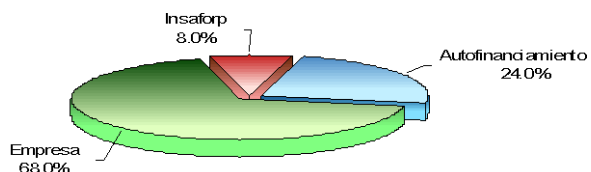
Aunque se ha recibido capacitaciones sobre la aplicación de NIIF no se ha tomado medidas para diseñar políticas y procedimientos contables de acuerdo de acuerdo a la nueva dicha normativa.

PREGUNTA No. 6 Si la respuesta anterior es positiva, indique que tipo de financiamiento obtuvo para el pago de la capacitación.

OBJETIVO: Conocer el origen de los recursos que han permitido la capacitación de NIIF, en el personal de contabilidad en la empresa.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Autofinanciamiento	6	24%
Empresa	17	68%
INSAFORP	2	8%
Todos los anteriores	0	0%
TOTALES	25	100%

Gráfico No. 6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

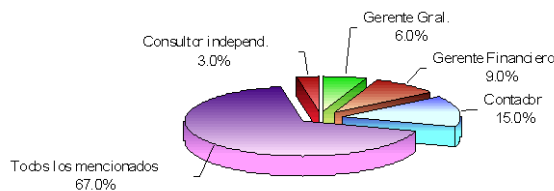
Los resultados obtenidos muestran que han recibido capacitación de normas internacionales un 24% por medio de recursos autofinanciados indicando el interés de los contadores por capacitarse con la nueva normativa, un 68% de los encuestados han recibido capacitación financiada por medio de la empresa en que laboran, mientras que un 8% de los encuestados han recibido capacitación por medio de programas del INSAFORP.

PREGUNTA No. 7 ¿Según su opinión quienes son los responsables de la elaboración de las Políticas Contables?

OBJETIVO: Conocer la opinión de los encuestados acerca de los responsables de elaborar políticas contables en la empresa.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Gerente General	2	6%
Gerente Financiero	3	9%
Contador	5	15%
Todos los mencionados	22	67%
Consultor independiente	1	3%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 7



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

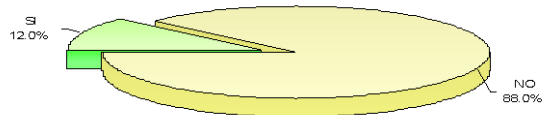
Se obtuvieron diferentes criterios para señalar los responsables de la elaboración de las políticas contables en la empresa. Siendo así que un 6% de los encuestados mencionaron que el Gerente General es quien debe elaborar dichas políticas, un 9% opinaron que el Gerente Financiero, un 15% indicaron que el Contador de la empresa y un porcentaje más representativo fué el 67% quienes respondieron que la responsabilidad recae sobre todos los anteriores. Únicamente un 3% afirmó que el consultor independiente debe elaborar dichas políticas.

PREGUNTA No. 8 ¿Existe en la empresa un equipo multidisciplinario que se esté capacitando para la elaboración de políticas contables?

OBJETIVO: Conocer si la empresa cuenta con personal capacitado técnicamente para la elaboración de políticas contables.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	4	12%
NO	29	88%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 8



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

Las respuestas obtenidas en la encuesta reflejan que el 88% de las empresas no cuentan con un personal que esté capacitado en la elaboración de políticas contables con base NIIF. Únicamente el 12% de las empresas encuestadas afirmaron contar con el personal capacitado para la elaboración de dichas políticas.

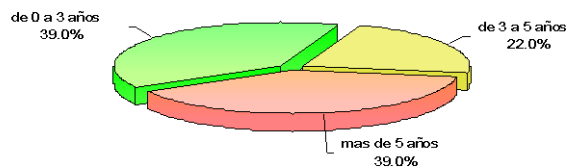
Se puede decir que algunas empresas existe cierta apatía respecto a la elaboración de las políticas y procedimientos, aunque el personal conoce los criterios básicos que exige la normativa.

PREGUNTA No. 9 Mencione el periodo de experiencia que ha desempeñado el cargo de contador general.

OBJETIVO: Conocer si la experiencia acumulada ayuda al diseño de políticas y procedimientos contables.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
de 0 a 3 años	13	39%
de 3 a 5 años	7	22%
Más de 5 años	13	39%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 9



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

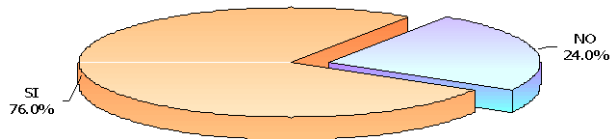
Del total de los encuestados un 39%, tiene una experiencia en el cargo de contador de cero a tres años, un 21% posee un grado de experiencia de tres a cinco años y un 39% tiene un rango de experiencia mayor a cinco años, determinándose que la mayor parte de los encuestados poseen una experiencia contable amplia.

PREGUNTA No. 10 **¿Según su experiencia, considera que las políticas contables facilitan la preparación de los Estados Financieros?**

OBJETIVO: Conocer si los contadores consideran útiles las políticas en la preparación de estados financieros.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	25	76%
NO	8	24%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 10



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

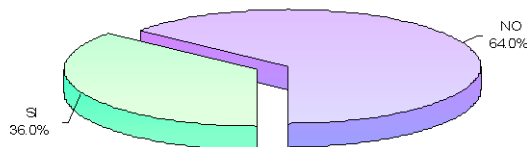
El 76% de los encuestados consideran útiles el uso de políticas contables para la preparación de estados financieros, cabe mencionar que dicha afirmación se obtiene de respuestas de personas que han cursado un grado académico medio ó superior confirmándose que ya se tiene una noción sobre las bases y criterios establecidos en la normativa. Un 24% afirman que las políticas contables no son necesarias para la preparación de los estados financieros.

PREGUNTA No. 11 ¿Debido al proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera; se están elaborando en la empresa políticas y procedimientos contables en base a esta normativa?

OBJETIVO: Conocer si con el proceso de adopción de NIIF y para efectos de dar cumplimiento a la normativa, la empresa está elaborando políticas y procedimientos contables en base a dicha normativa.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	12	36%
NO	21	64%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 11



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

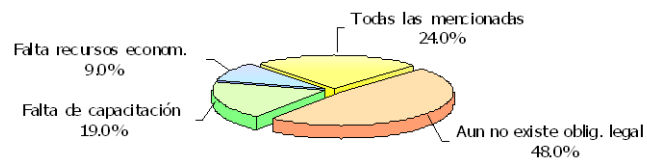
El 64% respondieron que en la empresa no se han elaborado procedimientos y políticas contables en base a NIIF, como ya se ha mencionado anteriormente algunas empresas únicamente han hecho cambios en la estructura de sus catálogos de cuentas y manuales de aplicación además de carecer de un personal capacitado para la elaboración de éstas. Un porcentaje del 36% dicen estar elaborándose las políticas y procedimientos contables bases para la preparación de los estados financieros.

PREGUNTA No. 12 Si su respuesta anterior es negativa, mencione las causas, por las cuales no se están elaborando políticas y procedimientos contables.

OBJETIVO: Conocer las causas por las cuales la empresa no ha elaborado políticas y procedimientos contables.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
Porque no existe oblig. Legal	10	48%
Falta de capacitación	4	19%
Falta de recursos económicos	2	9%
Todas las anteriores	5	24%
TOTALES	21	100%

Gráfico No. 12



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

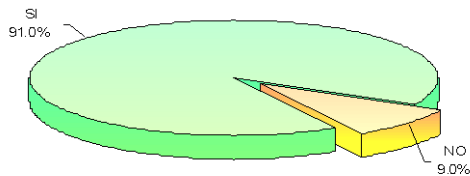
El porcentaje más representativo es el 48% que respondieron que no se han elaborado las políticas y los procedimientos contables ya que aún no existe obligación legal para la aplicación de la normativa, un 19% afirma que no poseen la capacitación necesaria para su elaboración, un 9% lo atribuye a la falta de recursos económicos, y un 24% dice que todos los anteriores. Por tratarse de empresas del sector mediano, la mayor parte de los encuestados conocen las fechas en las cuales están obligados a presentar sus estados financieros en base a NIIF.

PREGUNTA No. 13 **¿Considera que es necesario la utilización de Políticas y Procedimientos en base NIIF, para un adecuado registro y preparación de los Estados Financieros?**

OBJETIVO: Conocer si los contadores consideran que es necesario la utilización de políticas y procedimientos basados en NIIF para registrar y preparar los estados financieros.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	30	91%
NO	3	9%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 13



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

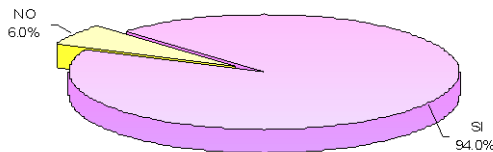
El 91% de los encuestados respondieron que los procedimientos y las políticas contables basados en NIIF son necesarios en la preparación de los estados financieros, representado mayormente por las personas que poseen estudios académicos, únicamente un 3% afirmó no considerar necesarios la utilización de dichas herramientas para la preparación de los estados financieros.

PREGUNTA No. 14 ¿Considera importante la elaboración de Políticas Contables en base Normas Internacionales de Información Financiera?

OBJETIVO: Conocer si los contadores consideran importante la elaboración de políticas contables en base a NIIF

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	31	94%
NO	2	6%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 14



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

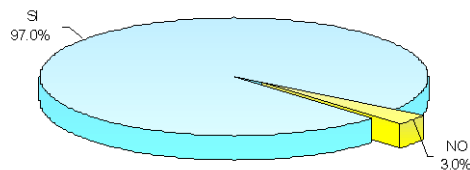
El 94% respondió que es importante elaborar políticas contables basadas en NIIF, igual que necesarias para la elaboración y preparación de los estados financieros. Considerando que dichas herramientas son base para la preparación de los estados financieros los encuestados en general conocen de la importancia que representa la elaboración de dichas políticas. Un 6% de los encuestados no considera importante elaborar políticas contables.

PREGUNTA No. 15 **¿Considera necesario, el diseño de una guía de lineamientos basados en Normas Internacionales de Información Financiera, para la elaboración de Políticas y Procedimientos contables?**

OBJETIVO: Conocer si los contadores consideran necesario el diseño de una guía de lineamientos en base a NIIF, para la elaboración de políticas y procedimientos contables.

Alternativas	Frecuencias	
	Absoluta	Relativa
SI	32	97%
NO	1	3%
TOTALES	33	100%

Gráfico No. 15



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados obtenidos muestra que un 97% de los encuestados afirman que es necesario que se elabore un documento que contenga lineamientos que sirva de base para la elaboración de las políticas y de procedimientos contables los cuales estén basados en los criterios establecidos en NIIF. Solamente un 3% afirman que este tipo de documentos no son necesarios para la elaboración de políticas y procedimientos contables.

Es decir que esta investigación ayudara al diseño de políticas y procedimientos contables para las empresas medianas del sector plástico.

ANEXO 2

MODELO DE PARTIDAS CONTABLES

NIC 2. INVENTARIOS

Política: Registro de los inventarios en tránsito

Partida 1

Anticipo a proveedor \$ 500, por importación de mercadería.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Mercaderías en tránsito</u>		\$ 500	
Inventario en tránsito			\$ 500
<u>Efectivo y equivalentes</u>			\$ 500
Banco Salvadoreño chq 1301			
V/ Anticipo a proveedor en el exterior , incluyendo El valor de factura pro forma y seguros.		\$ 500	\$ 500

Partida 2

Ingreso de materia prima, a la bodega. Tomando base en el retaceo de gastos.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario</u>		\$ 560	
Inventarios de materia prima			
Fact. 452			
<u>Mercaderías en tránsito</u>			\$ 560
Inventario en tránsito	\$ 500		
Fact. 452 compras al exterior			
Gastos de aduana, transporte y otros	\$ 60		
V/ Ingreso de mercaderías en tránsito, pago de derecho arancelario, transporte,		\$ 560	\$ 560

Política: Reconocimiento del Costo de los Inventarios

Partida 3

Compra de \$ 3,000 de polietileno, gastos de aduana \$ 30, fletes para bodega \$ 250.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario de Materia Prima</u>		\$4,500.00	
Costo de fact. 00012 \$ 3,000			
Gastos de aduana \$ 30			
Gastos de Fletes \$250			
<u>IVA Credito Fiscal</u>		\$ 32.50	
Pago de fact. 430 serv. Tranp.			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$4,532.5
Banco Salvadoreño Chq 1335			
V/ Pago de factura de importación, servicio de flete Y gastos de aduana		\$ 4,532.50	\$ 4,532.50

Política: Reconocimiento del Costo de Conversión

Partida 4

Traslado de materia prima del inventario para la producción, en base a las salidas de materia prima autorizadas

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario de Producto en Proceso</u>		\$4,500	
Requisiciones # 001-0012			
<u>Inventario de Materia Prima</u>			\$ 4,500
Requisiciones # 001-0012 para la producción De fecha 2 al 20 mayo.			
V/ traslado de materia prima para la producción, Según requisiciones 001 a 0012		\$ 4,500	\$ 4,500

Partida 5

Pago de la planilla correspondiente al mes de mayo del personal de producción

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario de Producto en Proceso</u>		\$ 400	
Mano de obra directa			
<u>Efectivo y equivalentes</u>			\$ 335
Banco Salvadoreño chq 1322			
<u>Retenciones y Descuentos</u>			\$ 65
V/ pago de mano de obra directa correspondiente a mayo 2005		\$ 400	\$ 400

Partida 6

Pago de mano de obra indirecta y pago de gastos indirectos,
Correspondientes al mes.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Costo de producción</u>		\$ 700	
Mano de obra indirecta	\$ 240		
Otros costos indirectos	\$ 460		
<u>IVA Crédito Fiscal</u>		\$ 59.80	
<u>Efectivo y equivalentes</u>			\$ 699.80
Banco Salvadoreño chq 1329			
<u>Retenciones por pagar</u>			\$ 60
ISSS	\$ 20		
AFP	\$ 30		
ISR	\$ 10		
V/ Pago de mano de obra indirecta, otros gastos Indirectos, gravados con IVA, chq 1329 bansal.		\$ 759.80	\$ 759.80

Partida 7

Traslado de las existencias terminadas al inventario de productos terminados.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario de productos terminados</u>		\$ 5,600	
Materia prima	\$ 4,500		
Mano de obra directa	\$ 400		
Costos indirectos	\$ 700		
<u>Inventario de productos en proceso</u>			\$ 4,900
Costos de mano de obra directa y materia prima			
<u>Costo de producción</u>			\$ 700
Mano de obra indirecta			
Otros costos indirectos			
		\$ 5,600	\$ 5,600
V/ Contabilización de las existencias terminadas Y traslado al inventario de productos terminados.			

Partida 8

Registro de la venta del 80% de las existencias terminadas por \$ 6,500 con un costo de \$ 4,480, el resto se mantiene en productos terminados

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Costo de venta</u>		\$ 4,480	
Costo de artículos vendidos en el mes			
<u>Inventario de productos terminados</u>			\$ 4,480
Venta del 80% de las existencias producidas			
		\$ 4,480	\$ 4,480
V/ Contabilización del costo de las existencias Vendidas y traslado al costo de venta.			

Partida 9

Registro de la ventas del mes.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Cuenta por cobrar</u> Clientes xyz, S.A. de C.V.		\$ 7,345	
<u>IVA Débito Fiscal</u> Emisión de fact. 0025 a 0075			\$ 845
<u>Ventas</u> Venta del mes clientes xyz, S.A. de C.V. fact. 0025 a 0075			\$ 6,500
		\$ 7,345	\$ 7,345
V/ Contabilización de la venta del mes detalle...			

Política: Estimación para Obsolescencia de Inventarios

Registro de la estimación por obsolescencia de inventarios, considerando un 2% sobre los inventarios de menor rotación con un valor de \$100,000.00 .

Política 10

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos de venta</u> Estimación por obsolescencia de Inventarios		\$ 2,000	
<u>Estimación por obsolescencia de Inventarios</u>			\$ 2,000
		\$ 2,000	\$ 2,000
V/ Registro de estimación para la obsolescencia de inventarios, 2% sobre los inventarios de menor rotación.			

NIC 7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA: MODELO DE PARTIDAS DE AJUSTE Y ELIMINACIONES (TODAS LAS PARTIDAS DETALLADAS PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SON EXTRACONTABLES, NO DEBEN REGISTRARSE EN LOS LIBROS LEGALES, NI EN LIBROS AUXILIARES DE LA EMPRESA).

Partida 1

Ajustes a las cuentas de ventas para determinar el ingreso como ventas al contado

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Ventas</u>		\$ 4,719.84	
<u>Clientes</u>			\$ 4,719.84
V/ Partida de ajuste por las ventas al crédito, para determinar el valor efectivo recibido		\$ 4,719.84	\$ 4,719.84

Partida 2

Ajuste de la Estimación para la Estimación para Cuentas Incobrables, no constituye efectivo.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Provisión para cuentas incobrables</u>		\$ 320	
<u>Gastos de Administración</u>			\$ 320
V/ Partida de ajuste por acumulación de la estimación para cuentas Incobrables dentro del gasto de administración.		\$ 320	\$ 320

Partida 3

Ajuste al costo de venta por el inventario inicial

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Inventario (2002)</u>		\$ 9,798.35	
<u>Costo de ventas</u>			\$ 9,798.35
V/ Partida de reclasificación del cargo de inventario inicial que se le aplicó al costo de ventas.		\$ 9,798.35	\$ 9,798.35

Partida 4

Reclasificación del Costo de venta por el Inventario Final

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Costo de ventas</u>		\$ 7,989.00	
<u>Inventario (2003)</u>			\$ 7,989.00
V/ Partida de reclasificación del inventario final que se le abonó al costo de ventas.		\$ 7,989.00	\$ 7,989.00

Partida 5

Ajuste por la depreciación del periodo, no constituye salida de efectivo

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Depreciación Acumulada</u>		\$ 4,530.54	
<u>Gastos de venta</u>			\$ 2,718.32
<u>Gastos de administración</u>			\$ 1,812.22
V/ Partida de reclasificación de la depreciación que se consideró como gasto en el periodo no es efectivo		\$ 4,530.54	\$ 4,530.54

Partida 6

Ajuste por el saldo de proveedores, saldo considerado costo, y no pagada la obligación.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Proveedores</u>		\$ 594.11	
<u>Costo de ventas</u>			\$ 594.11
V/ Partida de liquidación que fue cargado al costo de ventas y no representa salida de efectivo.		\$ 594.11	\$ 594.11

Partida 7

Ajuste al saldo de costos generales no pagados a la fecha de cierre

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Acreedores</u>		\$ 750.57	
<u>Costo de ventas</u>			\$ 750.57
V/ Partida para anular gastos que no representan salidas de efectivo.		\$ 750.57	\$ 750.57

Partida 8

Ajuste a la provisión laboral, no representa salida de efectivo

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Provisión Laboral</u>		\$ 1,062.69	
<u>Gastos de Administración</u>			\$1,062.69
V/ Partida de Eliminación del efecto que no representa salida de efectivo.		\$ 1,062.69	\$ 1,062.69

Partida 9

Reclasificación del aumento de la reserva legal del Balance General.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Reserva legal (Estado de Resultados)</u>		\$440.35	
<u>Reserva legal (Balance General)</u>			\$ 440.35
V/ Partida de Eliminación del efecto que no representa salida de efectivo.		\$440.35	\$440.35

Partida 10

Para ajustar las utilidades del presente ejercicio.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Utilidad del ejercicio (Balance General)</u>		\$5,326.48	
<u>Utilidad Neta (Estado de Resultados)</u>			\$5,326.48
V/ Para ajustar las utilidades del ejercicio 2003.		\$5,326.48	\$5,326.48

Partida 11

Eliminación del crédito fiscal, pagado constituye salida de efectivo

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Aumento de Crédito fiscal</u>		\$823.00	
<u>Crédito fiscal</u>			\$ 823.00
V/ Eliminación de la variación del crédito fiscal, salida de efectivo en el periodo		\$823.00	\$823.00

Partida 12

Determinación del efectivo pagado por la compra de elementos de la Propiedad Planta y equipo en el ejercicio.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Disminución por compra de Activo Fijo</u>		\$14,999	
<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>			\$ 14,999
V/ Eliminación de la variación de la propiedad, planta y equipo comparado con periodo 2003.		\$ 14,999	\$ 14,999

Partida 13

Determinación de los pagos realizados a los accionistas en el ejercicio corriente.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Disminución por pago de accionistas</u>		\$ 6,335.93	
<u>Cuentas por pagar a accionistas</u>			\$ 6,335.93
V/ Eliminación de la variación por el pago de accionistas.		\$ 6,335.93	\$ 6,335.93

Partida 14

Determinación de las retenciones pagadas de menos en el ejercicio.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Disminución por pago de Retenciones</u>		\$ 208.10	
<u>Retenciones</u>			\$ 208.10
V/ Eliminación por pago de Retenciones.		\$ 208.10	\$ 208.10

Partida 15

Determinación de las provisión de no pagadas en el ejercicio.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Disminución por pago provisiones</u>		\$ 3,064.54	
<u>Provisiones</u>			\$ 3,064.54
V/ Disminución de la provisión durante el periodo.		\$ 3,064.54	\$ 3,064.54

Partida 16

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Capital Social</u>		\$ 500	
<u>Aumento Capital social</u>			\$ 500
V/ Disminución de la provisión durante el periodo.		\$ 500	\$ 500

NIC 8. GANANCIA O PERDIDA NETA DEL PERIODO, ERRORES FUNDAMENTALES Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Política: Tratamiento Contable para errores fundamentales

Caso: En el año 2005 se descubre que los estados financieros al 31/12/2004 se posee una sobre valoración fraudulenta de los saldos de clientes y de las ventas por \$ 10,000. El impuesto es de acuerdo a la ley. Las Utilidades pendientes al inicio del año 2004 son \$ 77,000 y el saldo final fue \$ 90,000.

EMPRESA ABC, S.A. DE C.V.

ESTADO FINANCIERO ORIGINAL

	2005	2004
VENTAS	60,000	80,000
COSTO DE VENTA	-36,000	-50,000
GASTOS DE ADMON.	-9,000	-10,000
UTILIDAD ANTES IMPUESTO	15,000	20,000
IMPUESTO S/RENDA	-3,750	-5,000
UTILIDAD POR DISTRIBUIR	11,250	15,000

ESTADO FINANCIERO CORREGIDO

	2005	2004
VENTAS	60,000	70,000
COSTO DE VENTA	-36,000	-50,000
GASTOS DE ADMON.	-9,000	-10,000
UTILIDAD ANTES IMPUESTO	15,000	10,000
IMPUESTO S/RENTA	-3,750	-2,500
UTILIDAD POR DISTRIBUIR	11,250	7,500

ESTADO DE VARIACION DE RESERVAS

	2005	2004
Utilidades retenidas al inicio 2005	90,000	77,000
Corrección de error importante	-7,500	0
Saldo Utilidades iniciales	82,500	77,000
Utilidades de cada ejercicio	11,250	7,500
Utilidades acumuladas	93,750	84,500

NIC 10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

Política. Reconocimiento del hechos ocurridos posterior a la fecha de balance

Caso: Los estados financieros al 31/12/2004 de XYZ, S.A. de C.V. no han sido autorizados para publicación, hasta ser revisado en fecha 15/03/05 por la junta directiva. A fecha 20/02/2005 un cliente con saldo \$ 250,000 se declara en quiebra. La compañía a la fecha de balance únicamente había reconocido un 50% de estimación para cuentas incobrables.

Partida 1

Complemento de estimación para cuentas incobrables

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gasto de Venta</u>		\$ 125,000	
Estimación cuentas incobrable cliente "Z"	\$ 125,000		
<u>Estimación para Cuentas Incobrables</u>			\$ 125,000
Saldo de cliente "Z" declarado en quiebra v/ ajuste a la cuenta estimación cuentas incobrables		\$ 125,000	\$ 125,000

NIC 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

POLÍTICA: REGISTRO DE IMPUESTO CORRIENTE

Determinación del impuesto corriente:

Utilidad antes de impuesto	\$ 450,000
Menos: ingresos no gravables y reserva legal	- 50,000
Mas: gastos no deducibles	<u>10,000</u>
Igual: utilidad imponible	\$ 410,000

Impuesto corriente = Utilidad Imponible * 25% ISR

Partida 1

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gasto por impuesto sobre la renta</u>		\$ 102,500	
<u>Impuesto sobre renta año 2004</u>	\$ 102,500		
<u>Impuesto sobre la renta por pagar</u>			\$ 102,500
		\$ 102,500	\$ 102,500
V/ provisión de impuesto por pagar año 2004.			

Política: Reconocimiento de Activo por impuesto diferido

Ejemplo de aplicación. Diferencia temporaria Depreciación Acumulada

Estimación cuentas incobrables según libros	\$ 150
Estimación cuentas incobrables fiscalmente	<u>\$ 0</u>
Diferencia Deducible	\$ 150 * 25% = \$ 37.50

Partida 2

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Activo por impuesto diferido</u>		\$ 37.50	
<u>Ingreso por impuesto sobre la renta diferido</u>			\$ 37.50
		\$ 37.50	\$ 37.50
V/ Registro del activo por impuesto diferido.			

Política: Registro de Pasivo por impuesto diferido

Ejemplo de aplicación. Diferencia temporaria en Depreciación Acumulada

Depreciación Acumulada según libros	\$ 300
Depreciación Acumulada fiscalmente	<u>\$ 275</u>
Diferencia gravable	\$ 25

Partida 3

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gasto de impuesto sobre la renta</u>		\$ 25.00	
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>			\$ 25.00
		\$ 25.00	\$ 25.00
V/ Registro de pasivo por impuesto diferido, calculándose una depreciación menor en declaraciones.			

NIC 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Política: Reconocimiento inicial de la propiedad planta y equipo

Caso 1. Adquisición de un elemento.

Registro de transferencia para el anticipo de la compra de maquinaria por un valor de \$ 15,000

Partida 1

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, planta y equipo en transito</u>		\$ 15,000	
Partes de Maquinaria y equipo Fact. 50024 proveedor BCVD			\$ 15,000
<u>Efectivo y equivalente</u> Banco Salvadoreño chq. 5251		\$ 15,000	\$ 15,000
V/ Registro de transferencia a proveedor para la compra.			

Partida 2

Registro de gastos adicionales de la adquisición de maquinaria y equipo. El registro se hace cuando se ha instalado y se encuentra disponible para ser utilizada.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, planta y equipo</u> Maquinaria y equipo Fact. 50024		\$ 15,000	
Otros gastos tramites y otros		\$ 1,650	
<u>Propiedad, planta y equipo en transito</u> Maquinaria y equipo			\$ 15,000
<u>Efectivo y equivalente</u> Banco Salvadoreño chq 5212	\$ 1,650		\$ 1,650
Gastos aduana, transporte,		\$ 16,650	\$ 16,650
V/ Pago de transporte, gastos de aduana, derechos Arancelarios, traslado a propiedad, planta y equipo			

Caso 2. Construcción de un elemento de Propiedad Planta y Equipo.

Pago de costos de mano de obra, materiales y otros costos en construcción de edificio, todo por \$ 11,500.

Partida 3

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, planta y equipo en proceso</u> Edificios en proceso Compra cemento, hierro, arena, etc. fact. 00052		\$ 11,500	
<u>Efectivo y equivalente</u> Banco Salvadoreño chq. 2215			\$ 11,500
V/ Pago costos de construcción mano de obra, materiales Y otros costos en construcción de edificio.		\$ 11,500	\$ 11,500

Partida 4

Liquidación de costos acumulados por construcción de edificio y traslado al activo.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, planta y equipo</u> Edificios		\$ 11,500.00	
<u>Propiedad, planta y equipo en proceso</u> Edificios			\$ 11,500.00
V/ liquidación de costos acumulados y activación de Construcción de edificio.		\$ 11,500.00	\$ 11,500.00

Capitalización de compra de Elementos de Propiedad planta y equipo

Compra de partes para maquinaria para mejorar el rendimiento de la producción. Por un valor de \$ 1,200.00

Partida 5

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, planta y equipo</u> Mejoras en maquinaria		\$ 1,200.00	
<u>Efectivo y equivalentes</u> Bancos			\$ 1,200.00
V/ Compra de partes para la maquinaria para mejorar el rendimiento de la producción..		\$ 1,200.00	\$ 1,200.00

Política: Reconocimiento de la Depreciación

Partida 6

Registro de la depreciación de maquinaria por un valor de \$ 2,200.00

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Costo de producción</u>		\$ 2,200.00	
Depreciación Maquinaria y equipo			
<u>Depreciación Acumulada maquinaria y equipo</u>			\$ 2,200.00
Maquinaria y equipo			
V/ Registro de la cuota de depreciación maquinaria y equipo.		\$ 2,200.00	\$ 2,200.00

POLITICA: REVALUACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Compensación del valor en libros

COSTO DEL ACTIVO	\$ 1.000,000	Valor revaluado \$ 1.400,000
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 300,000	
VALOR LIBROS	\$ 700,000	

<u>Valores a la fecha de revaluación</u>		<u>valores revaluados</u>
31/12/2004	\$1,000,000.00	\$ 1,000.000.00
Depreciación acumulada	\$ 300,000.00	\$
	\$ 700,000.00	\$ 1,400,000.00

Partida 7

Registro de liquidación de la Depreciación Acumulada y registro revaluó \$ 1.400.000

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Depreciación Acumulada Edificios</u>		\$ 300,000	
<u>Propiedad planta y equipo</u>			\$ 300,000
Edificios			
Liquidación de depreciación acumulada		\$ 300,000	\$ 300,000
V/ Registro por aumento de reevaluación de edificios, valuo # fecha			

Partida 8

Registro por ajuste en valor en libros del activo, contabilizándose superávit.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Edificios</u>		\$ 700,000	
Por revalúo de edificios según valúo #			\$ 700,000
<u>Superavit de edificios</u>			\$ 700,000
Superavit por reevaluación			
V/ ajuste del valor en libros de la depreciación acumulada.		\$ 700,000	\$ 700,000

NIC 17. ARRENDAMIENTOS

Política: Reconocimiento del Arrendamiento Financiero

Partida 1

Registro de obligación adquirida mediante contrato de arrendamiento financiero sobre maquinaria de producción.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Activos en Arrendamiento</u>		\$118,089.76	
Propiedad, Planta y Equipo	\$118,089.76		
<u>Pagos por anticipado</u>		\$ 29,910.24	
Intereses Diferidos	\$ 29,910.24		
<u>IVA Crédito Fiscal</u>		\$ 520.00	
Compras locales	\$ 520.00		
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$4,520.00
Banco salvadoreño chq. 2521	\$ 4,520.00		
<u>Arrendamiento por pagar C..P.</u>			\$ 28,800
Porcion circulante contrato _____			
<u>Arrendamiento por pagar L.P.</u>			\$115,200.00
Cuentas por pagar por arrendamiento financiero	\$144,000.00		
V/ Por la obligación adquirida del contrato de Arrendamiento Financiero, pago de cuota inicial.		\$ 148,520	\$ 148,520

Partida 2

Registro contable por amortización de la deuda:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>IVA Crédito Fiscal</u>		\$520	
<u>Arrendamiento por pagar C..P.</u>		\$ 4,000	
Amortización de obligación cuota 15 ccf545			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 4,520
Banco salvadoreño chq. 2521			
		\$ 4,520	\$ 4,520
V/ Reconocimiento del pago cuota arrendamiento financiero, amortización de la deuda			

Política: Reconocimiento de arrendamiento operativo

Partida 3

Registro de un contrato de arrendamiento operativo para un plazo de 10 meses de computadoras, cuotas de \$ 5,000 mensual..

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos de Administración</u>		\$5,000	
Mobiliario y Equipo	\$ 5,000		
<u>Crédito Fiscal</u>		\$ 650	
Compras locales CCF. 5255	\$ 650.00		
<u>Cuenta por pagar C. P.</u>			\$ 5,650
Arrendamiento operativo. Mes junio /05		\$ 5,650	\$ 5,650
V/ Reconocimiento del arrendamiento operativo, para Un plazo de 10 meses, de computadoras.			

Partida 4

Pago de la primera cuota mensual de arrendamiento operativo, por un periodo de 10 meses.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Cuenta por pagar C.P.</u>		\$ 5650.00	
Arrendamiento operativo	\$ 5650.00		
<u>Efectivo y Equivalentes de efectivo</u>			\$ 5650.00
Banco salvadoreño chq 32152		\$ 5650.00	\$ 5650.00
V/ Pago de cuota mensual de arrendamiento operativo, por un periodo de 10 meses.			

NIC 18. INGRESOS

Política: reconocimiento del ingreso, corriente.

Partida 1

Registro de una venta realizada al crédito y recibiendo un abono, venta total de \$ 500.00 abono de \$ 200.00 .

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Efectivo y equivalentes</u>		\$ 200	
<u>Cientes</u>		\$ 365	
<u>IVA Debito Fiscal</u>			\$ 65
<u>Ventas</u>			\$ 500
Facturas 00125- 13512 mes junio		\$ 565	\$ 565
V/ Registro de una venta realizada al crédito y recibiendo una parte al contado.			

NIC 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Política: Prestaciones al personal de corto plazo

Partida 1

Se provisiona pagos de sueldos a empleados del departamento de administración por \$ 50,000.00 y \$ 10,000.00 en concepto de mano de obra directa. Se provisionan las cuotas patronales ISSS \$ 1,800.00 Y \$ 3,750.00 en concepto de AFP.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos de administración</u>		\$50,000.00	
Sueldos 1ª. Q. planilla admón..			
<u>Producción en proceso</u>		\$10,000.00	
Mano de obra directa			
Sueldos de 1ª. Q. producción			
<u>Remuneración y prestaciones por pagar C.P.</u>			\$54,450.00
Sueldos			
<u>Retenciones y descuentos</u>			\$ 5,550.00
Cuota patronal ISSS	\$ 1,800		
Cuota patronal AFP	\$ 3,750		
Retenciones de ISSS y AFP			
		\$ 60,000	\$ 60,000
V/ Provisión pago de planilla de sueldos del mes de enero.			

Política: Reconocimiento de prestaciones adicionales en la empresa

Partida 2

Pago de viáticos de hospedaje y gastos de transporte a vendedores \$ 215

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos de Venta</u>		\$ 190.30	
Viajes y viáticos			
<u>IVA Crédito Fiscal</u>		\$ 24.70	
CCF 145			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 215
Banco salvadoreño chq. 25215			
		\$ 215	\$ 215
V/ gastos de transporte y hospedaje vendedor			

NIC 23. COSTOS POR INTERESES

Registro por recibir préstamo, destinado a la construcción de planta industria, valor del préstamo \$ 150,000.00

Partida 1

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Efectivo y equivalentes</u>		\$150,000.00	
Banco Salvadoreño, cta 5616541	\$150,000.00		
<u>Gastos Financieros</u>		\$ 1,500.00	
Comisiones Bancarias	\$ 1,500.00		
Ccf 2521			
<u>IVA Crédito Fiscal</u>		\$ 195.00	
Compras locales	\$ 195.00		
Ccf 2521			
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>			\$ 35,000.00
Porción circulante préstamo bancario	\$ 35,000.00		
Ref. 515125-525			
<u>Cuentas por pagar a largo plazo</u>			\$ 115,000.00
Prestamos con garantía	\$115,000.00		
Ref. 515125-525			
<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 1,695.00
Banco Salvadoreño N/A 1212185	\$ 1,695.00		
V/ Otorgamiento de préstamo bancario para la Construcción de nave industrial.		\$ 151,695.00	\$ 151,695.00

Pago de la cuota 1/50, se pagaron intereses por \$ 270

Partida 2

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>		\$ 2,730.00	
Porción circulante préstamo bancario Ref.			
<u>Propiedad, Planta y Equipo en proceso</u>		\$ 270.00	
Edificaciones en proceso, intereses financiamiento			
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 3,000.00
Banco Salvadoreño		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
V/ Pago de cuota 1/50 por \$ 150,000.00 construcción de nave industrial.			

Política: Reconocimiento de intereses como parte de elemento de Propiedad Planta y Equipo.

Traslado de costos acumulados del edificio en construcción a la cuenta de activo, liquidándose costos de materiales, mano de obras y otros costos incluyendo los intereses capitalizados.

Partida 3

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$250,000.00	
Edificios	\$ 250,000.00		
<u>Propiedad, Planta y Equipo en proceso</u>			\$250,000.00
Edificaciones en proceso	\$ 250,000.00		
V/ Traslado de costos acumulados del edificio en Construcción a la cuenta de activo no circulante.		\$250,000.00	\$250,000.00

Política: finalización de capitalización de intereses.

Pago de cuota y de intereses, posterior al traslado de los costos al edificio construido.

Partida 4

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>		\$2,730.00	
Porción circulante préstamo bancario Ref.	\$ 2,730.00		
<u>Gastos Financieros</u>		\$ 270.00	
Intereses			\$ 3,000.00
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			
Banco Salvadoreño		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
V/ Pago de intereses y cuota 48/50 préstamo para construcción de edificios.			

Otorgamiento de crédito a largo plazo, para capital de trabajo.

Partida 5

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$10,000.00	
Bancos	\$ 100,000		
<u>Comisiones Bancarias</u>	150	150	
<u>IVA Crédito Fiscal</u>	19.50	19.50	
<u>Prestamos a largo plazo</u>			\$ 10,000.00
<u>Efectivo y Equivalentes</u>			169.50
Banco salvadoreño		\$ 10,169.50	\$ 10,169.50
V/ préstamo de largo plazo			

NIC 36. DETERIORO DE ACTIVOS

Registro por deterioro de activo, certificado por especialista, por valor de \$ 18,750.00 .

Partida 1

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos extraordinarios</u>		\$ 1,750.00	
Deterioro de Activos			
<u>Depreciación Acumulada</u>		\$20,750.00	
Maquinaria			\$ 21,750.00
<u>Propiedad, planta y equipo</u>			
Maquinaria		\$ 21,750.00	\$21,750.00
V/ Registro de perdida por deterioro de activo.			

Reconocimiento del Deterioro en activos revaluados

Registro de una perdida por deterioro de un activo revaluado.

Partida 2

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Superávit por revaluaciones</u>		\$4,000.00	
Superávit por reevaluación de vehículos	\$4,000.00		
<u>Propiedad, planta y equipo</u>			4,000.00
Equipo de transporte depto. De ventas y operaciones	\$ 4,000.00		
V/ Registro de perdida por deterioro de activo Revaluado		\$4,000.00	\$4,000.00

Ajuste a la depreciación acumulada, de los vehículos por \$ 500.00

Partida 3

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gasto de Administración</u>		\$ 500.00	
Depreciación de Vehículo	\$ 500.00		
<u>Depreciación Acumulada de Propiedad, planta y equipo</u>			\$500.00
Depreciación Acumulada de Equipo de transporte	\$ 500.00		
V/ Ajuste a la depreciación acumulada del equipo de transporte, registrado como deterioro		\$ 500.00	\$ 500.00

NIC 38. INTANGIBLES

Costo de adquisición de Intangible

Compra de software para control de inventario, por 5,200.00

Partida 1

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Activos Intangibles</u>		\$ 5,200.00	
Programas Informáticos	\$ 5,200.00		
<u>Iva- Crédito Fiscal</u>		\$ 676.00	
Iva – Importaciones	\$ 76.00		
<u>Efectivo Y Equivalentes</u>			\$ 5,876.00
Banco Salvadoreño chq. 52411	\$ 5,876.00		
V/ Registro De Intangible Por Compra De Programa de software de control de inventario.		\$ 5,876.00	\$ 5,876.00

Mantenimiento de un Activo Intangible

Registro de gastos posteriores a la adquisición para mantenimiento del activo intangible.

Partida 2

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos administrativos</u>		\$ 1,140.00	
Mantenimiento de software	\$ 1,140.00		
<u>Efectivo y equivalentes</u>			\$ 1,140.00
Cuentas corrientes	\$ 1,140.00		
V/ Por el registro de intereses posteriores a la Habilitación contable del activo intangible.		\$ 1,140.00	\$ 1,140.00

Amortización de activo intangible

Registro de la amortización anual del activo intangible por \$ 1,000.00

Partida 3

CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>Gastos de Administración</u>		\$ 1,000.00	
Amortización de intangibles	\$ 1,000.00		
<u>Activos intangibles</u>			\$ 1,000.00
Amortización acumulada	\$ 1,000.00		
V/ Cuota de amortización del primer año del Activo intangible.		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

